

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los diez días del mes de junio del año dos mil nueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y veinte minutos, se reunieron el Presidente del Consejo Regional para el año 2009, Ing. Rubén Rivera Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, señores funcionarios, público asistente, señores periodistas, tengan ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para hoy día 10 de junio del 2009, señor secretario por favor sírvase verificar el quórum.

El Presidente del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Víctor Angulo Silva pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Abog. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suíney Pacheco, Abog. Felipe Chacaliza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, habiéndose verificado el quórum y estando todos los consejeros presentes vamos a proseguir con la misma.

Vamos a dispensar de la lectura y aprobación del Acta Sesión Extraordinaria del día 27 de mayo del 2009.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 27 de mayo del 2009, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a aprobar la Agenda a tratarse.

Antes de ello vamos a **aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 24 de noviembre del 2008 y su continuación de fecha 27 de noviembre del 2008**, esta acta se les ha sido remitida el día 12 de mayo.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el acta de la sesión extraordinaria del 24 y del 27 de noviembre del 2008, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Entonces a continuación vamos a aprobar la Agenda de la Sesión Ordinaria de hoy día. Señor Secretario sírvase dar lectura a la Agenda de la sesión.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Entra en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del miércoles 10 de junio del 2008:

**AGENDA:**

1. Presentación de los nuevos funcionarios del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Regional.
2. Presentación del Informe de las inversiones del año 2009 financieras y en ejecución.
3. Exposición del Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre los alcances de los bonos regionales (fideicomisos regionales); asignación del monto; documentación sustentatoria, plazos para la entrega de Expedientes Técnicos, líneas de intervención.
4. Proyectos de modificación del CAP de la Dirección Regional de Salud.
5. Acuerdo del Consejo Regional sobre la donación de 40 toneladas de insumos médicos por un valor de \$ 53 369 dólares americanos.
6. Presentación del Plan Maestro, según el Sistema Sanitario moderno y eficiente en la Región Ica al 2017.
7. Exposición del Dictamen del Presidente de la Comisión de Educación, en torno a la investigación sobre la administración de la Institución Educativa, San Luis Gonzaga de Ica.
8. Solicitud del Sindicato Minero Shougang sobre problemas laborales.

9. Sustento para la incorporación del Gobierno Regional de Ica a La Asociación Nacional de Gobiernos Regionales.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Muchas gracias señor Secretario, bueno señores consejeros, ustedes han escuchado la agenda, vamos a votar por la aprobación de la misma. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda que se ha dado lectura, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasaremos a la siguiente estación de Despacho., señor Secretario por favor sírvase leer el Despacho correspondiente.

#### **I. DESPACHO**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

1. Informe N° 018-2009-GORE-ICA/GGR (02.04.09) Asunto: Remito información Referencia: Oficio N° 191-2009-GRINF; remitido por el Econ. Ismael García Tíneo, Gerente General Regional, dirigido al Presidente del Gobierno Regional de Ica (Dio lectura al documento).

Siendo las 10.27 a.m. el Presidente Regional, Q.F.Rómulo Triveño Pinto hizo su ingreso a la sala de sesiones.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, sobre este particular señores consejeros en una sesión ordinaria anterior se solicitó que la Gerencia General informara sobre las Resoluciones de nombramiento de las diferentes comisiones, entonces este documento ha sido remitido y está a vuestra disposición para que puedan obtener las informaciones que crean conveniente estos documentos.

**El Consejero PILLACA:** Señor Presidente del Gobierno Regional, señor Consejero Delegado, señores consejeros, funcionarios, periodistas, público en general. Yo quería referir lo siguiente, en la sesión anterior sobre este tema de las Resoluciones de Gerencia General Regional nombrando a los comités

especiales para los diversos procesos de selección correspondientes a los años 2007, 2008 y 2009, se había solicitado en esa oportunidad que se nos hicieran llegar las copias correspondientes Consejero Delegado, no tenemos las copias y entiendo de que con relación a estos Comités Especiales inclusive ha habido algunas variaciones, entonces sería importante de que se nos proporcione las copias de las resoluciones para tener en cuenta porque dado de que en estos momentos hay una serie de, en este caso de procesos que se está llevando adelante por parte del Gobierno Regional y son de interés de cada uno de los consejeros regionales en saber cómo va avanzando cada uno de sus procesos, es importante tener por lo menos las copias y si hubiera habido alguna modificatoria, porque entiendo que es así, se puede remitir las mismas también o se puede requerir las mismas Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** El informe exactamente es sobre los procesos de licitación del año 2007 y 2008, bueno en todo caso vamos a sacar digamos las resoluciones como era numeroso por eso le habíamos dejado para que, como tenemos el documento original que lo están remitiendo que podrían recurrir a ella en los casos que requieran y esos se podría sacar para no estar, pero si ustedes lo solicitan bueno vamos a sacarle todo. Bien, en todo caso señor Secretario tome nota para sacar la copia a todo el expediente que ha remitido la Gerencia General, lea usted el segundo punto.

En todo caso, la propuesta del consejero Alex Pillaca para que se saque copia de todo lo remitido en el informe, para sacarle una copia y entregárselo a todos los consejeros. Los señores consejeros que estén de acuerdo con que se saque una copia para ser entregada para cada una de ustedes, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Tenemos 2. Oficio N° 027-2009-PD/EMAPICA.S.A. (10.06.09). Asunto: Comunica Designación de miembro de Directorio. Referencia: Oficio N° 033-2009-GORE-ICA-SCR; remitido por el Abog. Vicente Armando Ramírez Ríos, Presidente del Directorio de EMAPICA; dirigido al Abog. Víctor Angulo Silva, Secretario del Consejo Regional (Dio lectura al documento).

Este oficio es contestación al oficio remitido anteriormente con Oficio N° 033-2009-GORE-ICA/SCR (06.05.09) Asunto: Solicito Informe. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2009-GORE-ICA/ALCR/ACQ. remitido por el Abog. Víctor Angulo Silva, Secretario del Consejo Regional, dirigido al Abog. Vicente Armando Ramírez Ríos, Presidente de la Junta General de Accionistas de la EPS EMAPICA S.A. (Dio lectura al documento).

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, al respecto señores consejeros en una sesión se tomó el Acuerdo de nombrar en reemplazo del Ing. Alex Ayón al señor Rocha, al Economista, como quiera que hubo una observación por parte de la presidencia al Acuerdo que se tomó, se solicitó mediante oficio para verificar porque en el informe anterior nos habían indicado de que ante un oficio que se le cursó para que se presentara ante el Consejo y al no hacerlo el Presidente del Directorio nos informó en el sentido de que no había sido inscrito y en función a ello se tomó el acuerdo de un reemplazo, entonces de todas maneras ante la observación que hiciera el Presidente a ese Acuerdo se solicitó, ya de manera directa al Presidente del Directorio a través de un documento, ese documento ha sido respondido con este Oficio N° 027 en el cual dan información que el Sr. Ayón ha sido integrado al Directorio de EMAPICA, este documento no está en la carpeta porque la carpeta ha sido hecha todavía la semana pasada, entonces los documentos que han llegado recientemente, que han sido incorporados como despacho se les está haciendo llegar para que puede ser de conocimiento de ustedes.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, entendemos de que hay una serie de cosas que porsupuesto como usted refiere esta carpeta ha sido programada con anterioridad pero lo cierto es que por ejemplo ahorita nos están alcanzando cuatro documentos más y finalmente cuando tengamos que evaluarlo para lo que va a ser el despacho no tenemos el antecedente a la mano y cuál es la decisión que vamos a tomar, en todo caso sería importante que se tenga todo lo que va a ser el despacho correspondiente y la documentación sustentatoria para poder analizarla y poder plantear las alternativas y de lo que se va a esbozar porque en relación al tema de EMAPICA que yo recuerde en la última sesión se pidió adicionalmente que se enviara un documento al Presidente del Directorio de EMAPICA, no solamente solicitando por qué no se había incorporado al Sr. Alex Ayón como miembro del Directorio, sino adicionalmente con relación a las pruebas que yo había presentado, también

conocer todo lo que refiere a su relación contractual con la empresa EMAPICA que contravenía con ello las normas del Decreto Supremo N° 010 y que al estar en una posición de tener una relación contractual con EMAPICA de acuerdo a esta norma, no podía ser miembro del Directorio de dicha empresa, por ello se había ampliado en el sentido de que se enviara un oficio solicitando estos detalles, si es que el Sr. Alex Ayón mantenía o no una relación contractual o tenía una relación contractual con la empresa EMAPICA para que no caigamos en error de que finalmente se desestime una situación de esta manera porque contraviene las normas de la Superintendencia.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Efectivamente, pero les estoy dando cuenta de un documento que con anterioridad, o sea, cuando obtuvimos por parte de la presidencia la observación hacia el Acuerdo se emitió este oficio, ya posteriormente tuvimos la sesión extraordinaria que también eso se está ejecutando, simplemente les estoy dando, como ese documento ha llegado les estoy dando de conocimiento para que ustedes ya puedan ir tomando las previsiones del caso y en este caso entonces este oficio va ser la respuesta al oficio que debe llegar, haciendo la observación suya en todo caso lo pasaremos pues para una sesión extraordinaria y teniendo esa respuesta más ya podríamos tener una mayor información.

Sí no hay ninguna otra.

**EL Consejero PILLACA:** Esta es una respuesta con anterioridad a lo que se había planteado después de la sesión extraordinaria en todo caso este oficio simplemente sería de conocimiento y la próxima respuesta ya tendríamos que evaluar.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Por eso, precisamente señor consejero, esto es de conocimiento para que ustedes ya vayan tomando nota, con eso ahondaremos más en pedir esa información.

Bien, señor Secretario sírvase pasar al siguiente punto, en este caso esto va a pasar para una próxima sesión.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Tenemos

3. Acta de La Primera Sesión del Consejo Macroregional de Consejos Regionales del Sur del Perú, Acta de Reunión de Trabajo. En las oficinas del Consejo Regional de Arequipa, el día 30 de mayo del 2009, siendo las 11.15 horas, a invitación del Dr. Jeíster Chávez Carnero, presidente del Consejo Macroregional del Sur del Perú, se reunieron: Consejeros Regionales; Dr. Jeíster Chávez Carnero del Gobierno Regional de Arequipa; Sr. Fernando Bossio Rotondo del Gobierno Regional de Arequipa; Sr. Manuel Herrera Mendoza del Gobierno Regional de Madre de Dios, Sr. Edgar Zecenarro Matheus del Gobierno Regional de Cusco, Ing. Rubén Rivera Chávez del Gobierno Regional de Ica, M.V.Z Abdías Zelío Ponce del Gobierno Regional de Puno, Sra. Gloria Montalvo Revilla del Gobierno Regional de Moquegua. Además se contó con los asesores Raúl Ramos Montero, Gobierno Regional de Madre de Dios y Alejandra Aramayo del Gobierno Regional de Arequipa.

#### Orden del Día.

Los puntos a ser tratados son los siguientes: Determinar los temas que serán incluidos en la Agenda de la primera sesión del Consejo Macroregional de Consejos Regionales del Sur del Perú.

#### Debate y análisis:

1. Presidente del Consejo Macroregional del Sur del Perú. Da la bienvenida, a continuación realiza una breve presentación sobre el tema a tratar, determina la mecánica de la selección de temas, da lectura al Acuerdo por el que el Gobierno Regional de Ica, se constituye como parte de la Macroregión del Sur del Perú.

2. Representante de Cusco.- Señala que han priorizado tres temas los que están consignados de la siguiente manera, la amazonía y los problemas referidos a ésta, los cuales además requieren un pronunciamiento político a este nivel. El Gaseoducto y la posibilidad de viabilizar una reunión en torno a ésta por parte de los Gobiernos Regionales de Arequipa y Moquegua y finalmente el tema del Calentamiento Global es un tema de preocupación común por parte de los Gobierno Regionales.

3. Representante de Ica.- Presento en hoja adjunta a la presente, los temas que deben ser plantados entre los que se encuentra: Acuerdo sobre la problemática de los puertos de carácter regional, evaluación de la participación de representantes de las regiones en la administración de los puertos de carácter nacional, que es importante que la autoridad clasifique los puertos dando la posibilidad exportable a las regiones, además de ser necesaria la

administración de las regiones en el desarrollo de los puertos. Establecer acuerdos sobre el Anillo Turístico de la Macroregión Sur, que el Departamento de Ica tiene el segundo atractivo turístico a nivel nacional y que éste se encuentra aislado por lo que es necesario desarrollar un plan conjunto. Establecer acuerdos sobre Gestión del Agua de la Macroregión Sur es importante determinar cómo participamos del beneficio que trae la gestión del agua, generar proyectos para el desarrollo de la fortaleza hidrológica, la autoridad del agua, de los recursos hídricos y de las aguas subterráneas como el mejor uso de las aguas superficiales, al mismo tiempo determinar la generación de las Autoridades Interregionales del agua.

4. Representante de Madre de Dios: De los temas propuestos por el representante de esta región se han priorizado los siguientes de los 8 temas planteados originalmente: impulsar los procesos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, teniendo en consideración la gravedad de los problemas colaterales que devienen del ejercicio ilegal de esta actividad (contaminación, evasión tributaria, delincuencia, depredación al medio ambiente) otro de los temas propuestos.

5. Representante de Puno: Quién señala a través del Acuerdo Regional N° 051-2009-CRPUNO que plantean los siguientes temas: a) Módulo de procesos de descentralización e Integración Macroregional (con ejes temáticos individualizados los mismos que constan en el Acuerdo Regional antes señalado); b) Módulo: Gestión pública sobre el cambio climático y el medio ambiente (con temario adjunto); c) Gestión sobre los Recursos Hídricos y la minería (con temario adjunto).

6. Representante de Arequipa: Considera que los temas a tratarse en Madre de Dios deben ser de interés común y relevancia Macroregional por lo que el gobierno central debe tener en cuenta que el rostro del país es diferente, que hay nuevos actores involucrados en este proceso de gobernabilidad y por lo tanto es necesario e imperativo escucharlos, no solo a nivel del ejecutivo sino a través de Congreso en donde sus proyectos normativos deber ser parte de la agenda nacional, hay que tomar en cuenta que estamos ante un nuevo estado, hay otros niveles de gobierno que definen priorizar, que definen recursos que formulan políticas.

Acuerdos: Los señores consejeros delegados establecen que el temario a tratar en la próxima sesión del Consejo Macroregional de Consejos Regionales del Sur del Perú, a celebrarse en la ciudad de Madre de Dios sean los siguientes:



- 1.- La Amazonía, los problemas sociales, económicos y de inclusión de la misma.
- 2.- Los Recursos Naturales, el uso de la energía eólica, la gestión del agua y el calentamiento global y cambio climático.
- 3.- Los procesos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal, teniendo en consideración la gravedad de los problemas colaterales que devienen del ejercicio ilegal de esta actividad (contaminación, evasión tributaria, delincuencia, depredación al medio ambiente).
- 4.- Se declare de interés de ejecución de los proyectos de interés regional.
- 5.- La problemática de los puertos de carácter regional, evaluación de la participación de representantes de las regiones en la administración de puertos de carácter nacional, que es importante que la autoridad clasifique los puertos dando la posibilidad exportable a las regiones.
- 6.- Conformación del corredor económico de la vía interoceánica y fomentar paquetes turísticos que involucren a las regiones integrantes de la Macroregión.
- 7.- Revisar el proceso de descentralización y escuchar la propuesta de federalización del país y ceder el uso de la palabra al Presidente del Gobierno Regional de Puno.

Con lo que terminó la presente reunión siendo las 14.00 horas del día.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien señores consejeros, este tema merece que se haga una mayor información por lo que le propongo a que pase a Orden del Día para ser expuesto y debatir los Acuerdos a los cuales se ha llegado.

Si no hay ninguna otra observación, los señores consejeros que estén de acuerdo con que el informe de la sesión de trabajo que hubo en Arequipa de los Consejero Delegados pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

4.- Oficio N° 01-2009-GORE-ICA/CRMADC-RRC (10.06.09) Asunto: Remito Dictamen N° 001-2009, dirigido al Dr. Víctor Angulo Silva, Secretario del Consejo Regional de Ica; remitido por el Presidente de la Comisión de Recursos

Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil, Ing. Rubén Rivera Chávez (Dio lectura al documento).

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, en la sesión anterior también se trató sobre este tema, incluso se hizo la exposición y el Acuerdo fue que pasara a la comisión para su Dictamen correspondiente, se trabajó este tema y como resultado de ello se ha incorporado como despacho para que sea tratado hoy día, por lo que sugiero de que este tema pase también a Orden del Día para que sea debatido en la estación correspondiente.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este tema del informe de la Comisión de los Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil sea pasado a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Falconí, Pillaca, Lozano, Rivera, Suíney y Chacaliáza.

**El Consejero PILLACA:** Señor Delegado, yo creo que el Consejo Regional es un Consejo Regional que tiene que tomar en cuenta las cosas que se están debatiendo y en el momento de la votación como establece nuestro Reglamento Interno habría que verificar el quórum, no es posible que en el momento que se esté invocando a la votación algunos de los consejeros tengamos que salir del Pleno y no estemos participando en la votación.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Se va a tomar en cuenta la sugerencia y tendremos que solicitarle para que cuando puedan abandonar hagan la solicitud correspondiente del permiso, señor secretario sírvase leer el siguiente punto.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:**

5. Oficio N° 1196-2009-GORE-ICA/PR (10.06.09). Asunto: Elevo proyecto de modificación del CAP de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca para su aprobación en la sesión de Consejo Regional. Referencia: Oficio N° 475; dirigido al Ing. Rubén Rivera Chávez, Consejero Delegado; remitido por el Presidente del Gobierno Regional de Ica, Q.F. Rómulo Triveño Pinto (Dio lectura al documento).

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, este documento ha llegado recientemente y es incorporado digamos como despacho con la importancia que revierte y acá debo hacerles un comentario también, tengo información que se ha tratado en unas reuniones de trabajo, tanto para la Gerencia de Planeamiento y quienes intervienen en ello, la modificación de los CAP de Salud, tanto de la Dirección central de la Red y también se trabajó del Hospital de Nasca; sin embargo, quien hizo la propuesta para que se hicieran esas modificaciones y todo, prácticamente forzó un tanto estas reuniones fue el Director del Hospital de Nasca y ese documento que era importante lamentablemente no podemos verlo en este momento porque no ha sido llevado al Ministerio para su verificación correspondiente, ya veremos en el momento de hacer la discusión sobre este tema, por la importancia digamos que revierte este oficio debe pasar a Orden del Día y ahí se harán las aclaraciones correspondientes; entonces planteo concretamente de que este tema del oficio N° 1196-2009-GORE-ICA/PR pase a Orden del Día, los señores consejeros que estén de acuerdo con que pase a orden del día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, entonces señores consejeros vamos a iniciar, vamos a continuar con las estaciones de la sesión del consejo pidiéndoles de que pueden efectuar los informes que crean conveniente.

## **II. INFORMES**

**El Consejero PILLACA:** Señores consejeros, público presente creo que es importante que nuestra población y sobre todo básicamente el propio presidente del Gobierno Regional, el Dr. Rómulo Triveño Pinto, pueda hacer de conocimiento a este Pleno del Consejo Regional temas trascendentales e importante que se han venido tocando y que han generado una sensibilidad social en lo que refiere a sus resultados y esto lo manifiesto en relación a temas como el hecho de haberse creado por orden del Poder Judicial el hecho de desocupar los terrenos que corresponden al Gobierno Regional de un denominado Asentamiento Humano, Rómulo Triveño Pinto y el cual hemos sido testigos, pongo de conocimiento al Pleno que se ha venido generando una serie de opiniones al respecto, inclusive observándose unas escenas bastante dramáticas y por supuesto con profundo dolor con relación a la forma de cómo

se utilizaban a los niños en una situación de preocupación por el frío que se presentaba, así como también sobre la situación precaria de las viviendas de este Asentamiento Humano Rómulo Triveño Pinto, por eso es importante que se sepa porque hoy en día esa gente que ha sido reubicada a la zona de La Tierra Prometida, hoy en día están pidiendo de que se le lotice, que se le genere todo un apoyo logístico y que también se le haga las adjudicaciones a estos terrenos, menester cuando todavía se sigue viendo esa situación de sus viviendas que son bastante precarias y hay niños de por medio que realmente se encuentran en un estado bastante deplorable su situación de salud sobre todo básicamente, entonces sería importante señores consejeros que el Presidente pueda dar a conocer qué es lo que viene sucediendo, cuál es la realidad de este tema, hasta dónde alcanza la responsabilidad del Gobierno Regional sobre si nosotros tenemos la potestad de poder reubicar a esta gente en La Tierra Prometida y tenemos la obligación como Gobierno Regional de respaldar su adjudicación o de promover alguna acción en conjunto para poder solucionar este problema álgido de esta gente que reitero su situación bastante precaria y bastante delicada, más aún cuando se habla de niños, eso como primer punto Consejero Delegado y señor Presidente del Gobierno Regional.

El otro punto importante es sobre lo que se viene mencionando y sobre lo que hemos logrado nosotros, buscar establecer el diálogo con los pobladores y moradores de la Urb. Santa María de los cuales han elevado tengo entendido yo, un memorial con relación a la reubicación al Hospital Regional, el Hospital de campaña que estaría en el local del Instituto Peruano del Deporte en esta zona de la Urb. Santa María, de los cuales hay una serie de reclamos y que han señalado inclusive los propios moradores que no permitirían y no van a permitir el ingreso, ni siquiera la reubicación de este Hospital, de la reubicación del Hospital Regional, entendiéndose aún que todavía también sería bueno que se aclare cuál es la situación con relación al tema señor Presidente del pedido que hubo para establecerse un convenio con la Universidad San Luis Gonzaga para que pueda ser reubicado, reubicado todo el Hospital Regional a lo que es el Complejo de la Facultad de Medicina, estos son temas importantes porque se está hablando de una situación bastante delicada como es el tema de la salud, la reubicación del Hospital Regional y sobre gente que ha sido reubicada de un asentamiento Humano a La Tierra Prometida y que en estos momentos su situación es bastante delicada y precaria, y que están solicitando apoyo pero hay que decir la verdad, en qué el

Gobierno Regional ha faltado o qué es lo que está pasando con esta situación, señor Presidente.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL**

**GORE-ICA:** Bien, señor Consejero Delegado, señores consejeros, aquí hay un tema que se ha dicho mucho, se ha tergiversado mucho por parte de la prensa, especialmente una prensa escrita y se ha querido en realidad satanizar al Gobierno Regional, en cuanto al desalojo de los 44 mil metros que se encuentran al costado de Cachiche, es un juicio que viene ya de años atrás, este juicio que viene de años atrás fue ganado en primera instancia y tercera por el Gobierno Regional, una vez ganado este juicio se ordenó el desalojo de los chivateros, el juicio ha sido netamente con ellos y de acuerdo a la norma de desalojo dice, se desalojarán y los que estén, posteriormente a este juicio que se iba ventilando hubo una invasión de los terrenos del Gobierno Regional en la zona de Cachiche, una de las cosas que indignó al Presidente Regional es que tuve quejas de que se estaba negociando terrenos, está vendiendo el Gobierno Regional entre 300 y 500 soles un terreno, no le digo, yo no puedo vender terrenos del Gobierno Regional por la norma y más la ley me lo impide y no puedo también avalar una invasión esto está invadiendo, esto se llevó y salió la sentencia final y sí no me equívoco el año pasado salió el desalojo, se trató de llegar a un diálogo con los que estaban en la zona, no los chivateros que tenían el juicio, sino los que invadieron el terreno, se tuvo conversaciones, una conversación muy amena con los señores moradores de ese entonces, con el señor Abogado para que vean alguna otra zona que pueda reubicarse, ellos en un primer lugar aceptaban, bueno decían bueno nos iremos a la Tierra Prometida, otros hablaban de las zonas altas de Parcona, de las zonas altas de la Tinguíña, al final por la cercanía ellos tomaron ciertas decisiones de irse a la zona, planteamos todo el tema del desalojo porque queríamos que sea en forma ordenada y hasta cierto punto que no haya ningún problema de daño a alguna persona humana que se encontraba aquí o algún hermano íqueño que estaba indebidamente usurpando un terreno del Gobierno Regional; en ese sentido, llegó una segunda fecha, una tercera fecha y ya se tenía que iniciar el desalojo, nos pusimos de acuerdo con la Policía Nacional que no recibió ningún centavo también quiero indicarles y se procedió al problema del desalojo, el Gobierno Regional no puede citarles ni puede indicarles a los señores moradores, vaya a un lugar o vaya a otro lugar, son 72 familias censadas, de las 72 familias censadas aproximadamente unas 10 ó 12 familias son en realidad damnificados del terremoto, el resto no son, son

familias numerosas que han ido y se han posesionado, hay otro tema, se dijo por la prensa y todo que el que habla los había llevado allá, que el consejero Pillaca los había llevado allá y los había engañado, yo creo que en ningún momento ni el que habla ni el consejero hemos originado este sistema de invasión, ni hemos tenido un compromiso, ni hemos estado en la zona, hemos pasado en algún momento, he pasado pero no habido ese hecho de que nosotros nos comprometimos, eso mucho se especuló en la radio, en los medios escritos y eso no fue, nosotros al final llegamos a un acuerdo con la Policía, se estuvo llegando a un acuerdo con el anterior gerente de prestarle las facilidades para desarmarles sus chozas y que se vayan al sitio que ellos crean conveniente, cuando ya estuvo el tema ya casi zanjado con la Policía apareció en realidad un regidor de la Municipalidad de Ica que es el señor Bernabé y en realidad lo que hizo fue interrumpir ese diálogo que se llevaba a cabo en el Gobierno Regional y decir que ellos no salían, o sea tomó el tema, lo politizó y en realidad este mismo regidor es el que estuvo azuzando el día del desalojo y días antes a los pobladores porque una cuestión humana que queríamos solucionarlo de la mejor manera lo tomaron como un tema político para tener tal vez un estrado y un pleito político a futuro y creo que ya se dieron cuenta los señores, salieron en la radio, salieron en la televisión me dijeron inhumano y esto y aquello, pusieron al consejero también en tela de juicio que él había ofrecido temas que creo que no se hizo, por ahí decían han venido los dos, nunca he estado por lo menos, ni con el consejero, nunca hemos ido allá, porque dicen que hemos ido los dos a ofrecerles y en ese sentido quiero decir algo muy claro y que quede bien claro, nosotros no hemos tenido compromiso porque ya había un juicio de por medio, nosotros lo que queríamos era solucionar un problema social, un problema de familias, un problemas de familias donde había en realidad niños, en ese sentido se llegó al desalojo y de las 72 familias, 50 familias se fueron a la Tierra Prometida a la UPIS al costado de la UPIS El Huarango, así es señora consejera, así es, UPIS El Huarango me pidió un documento de que por favor le envíe cierta maquinaria porque quería aplanar, UPIS El Huarango está reconocido, tiene su lugar y se le envió maquinaria. Estos señores se han ido a la zona y en realidad por una cuestión humana del fríaje y todo el Gobierno Regional envió un grupo de avanzada, hizo una evaluación y se ha entregado bidones y algunas cosas a la zona, de acuerdo a las normas de INDECI por el fríaje y todo el tema, nosotros estamos apoyando, estamos atentos ante el tema del desalojo, hay un conjunto de niños que estaban a la intemperie, se ordenó a la Dirección de Salud, el Hospital Regional llevó una campaña médica, lamentablemente en un primer

momento no entregó remedios para atender a estos niños que se veía que estaban a la intemperie sufrían mucho.

El Gobierno Regional tenía que ejecutar esa orden porque el que habla, si no ejecutaba la orden quiere decir que estaba entregando terrenos del Estado a personas que se consideraba invasores, nosotros desalojamos a los Chivateros y todos los que estaban en la zona. Posteriormente quiero indicarles señores consejeros, señor consejero delegado, una delegación de dirigentes de los que fueron desalojados estuvo en el Gobierno Regional, yo los recibí y en realidad pidieron mil disculpas de las expresiones vertidas en todos los medios de comunicación, ya que de acuerdo a ellos fueron manejados políticamente, pidieron las disculpas del caso, creo que la consejera regional, Aída Lozano tomó el caso muy humanamente, se ha desplazado muchas veces a la zona para dar ayuda y ver una solución como Gobierno Regional, Consejo Regional, en eso ha estado también la Sra. Teodosía Mori de Bernal por parte del Municipio y creo se le está encontrando una salida para al final estos señores moradores tengan un lugar donde vivir, ellos han pedido como bien lo ha dicho el consejero regional, quieren un acta de entrega del terreno por parte del Gobierno Regional y que esté presente la Fiscalía, Defensoría del Pueblo, el Gobierno Regional no es dueño de esos terrenos y si no es dueño de estos terrenos el Gobierno Regional mal podría decir que vamos a entregar el terreno, si no somos dueños, este es un tema municipal y en lugar que un regidor vaya a exasperar en realidad los ánimos de los pobladores, este regidor estando en una comisión debe decirles acá tienen la tierra, iremos a COFOPRI, nosotros le entregaremos un espacio adecuado y digno donde ya no duermen a sobresalto porque esa tierra será de ustedes, que eso es lo que se trata de hacer creo, en ese sentido quiero ser muy claro, con la Policía Nacional nos pusimos de acuerdo muchos moradores estuvieron de acuerdo y el desalojo fue totalmente pacífico, totalmente, ellos entendieron su situación, se colocaron camiones, algunos se fueron a su casa porque tenían casas 22 y el resto se trasladó a la UPI S El Huarango, en esto señores consejeros, señor consejero delegado creo que aclara un tema que se le dice el Gobierno Regional (ininteligible) no podemos darle porque no es tierra nuestra, en segundo lugar si yo les doy estaría promoviendo invasiones que no lo puede hacer el Gobierno Regional, ni el Presidente Regional, ni el Consejo Regional, somos respetuosos de las normas del estado del derecho, en ese sentido creo que es un tema que tienen que tomarlo con bastante hidalguía y responsabilidad el Concejo Municipal porque esos terrenos son del Municipio, hay un trabajo avanzado de

La consejera regional, de la señora Teodosia Mori en ese tema, entonces ese es el primer tema que quiero dejar claro.

En segundo lugar se ha dicho mucho que hemos pagado a la Policía Nacional, fueron 300 efectivos que cumplieron su labor, que cumplieron su labor, los que vinieron de la zona de Marcona se les invitó el almuerzo a 80 en el Gobierno Regional nada más, no recibieron absolutamente ningún pago. El otro tema que es de importancia de toda la provincia de Ica, de la población de Ica es el tema de la reubicación del Hospital Regional, quiero indicarles que se pidió a la Universidad San Luis Gonzaga que nos preste el terreno donde se encuentran las canchas deportivas de la universidad, al costado de la facultad de Medicina, hubo un Acuerdo de Consejo en el cual nos da estas canchas deportivas pero cobraban 10 mil soles, el que habla, la Directora Regional de Salud estuvimos en una reunión especialmente para ver el tema con el señor Rector de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y él en forma muy clara y tajante dijo, íbamos a pedirle nosotros que nos exoneren de ese pago, ya que el Hospital Regional siendo un hospital docente, sirve a la universidad y cuanto más antes se construya la universidad podrá enviar más antes a sus alumnos para que en realidad se preparen, el señor rector bien claro nos dijo y tajantemente, entregarán el terreno sí es que pagamos, sí es que no pagamos absolutamente no van a cooperar y nadie va a entrar ahí, lamentablemente es una situación tajante, a raíz de eso es que el Gobierno Regional, el Presidente tuvo una conversación con el señor Woodman, el señor Woodman tuvo inmediatamente una reunión con el Ministro de Salud, el Dr. Ugarte y en esa reunión salió que el IPD dada una situación de emergencia, dada una situación de un carácter de este tipo, cedía terrenos en cuanto al tema de su campo deportivo de Santa María, es ahí que vino en realidad el Presidente del IPD, el Ing. Woodman, vino a la zona y se le va a entregar una cantidad de algo entre 8 mil a 11 mil metros para que quede cómodamente el Hospital mientras se construye el nuevo Hospital Regional; en ese sentido, quiero indicarle que también se ha recibido una comunicación de los señores moradores que su gran preocupación es que estando el hospital pueda haber un sistema de contaminación, no me ha llegado el memorial todavía señor consejero, nosotros hemos confiado, hemos contestado que no va haber contaminación en esa zona ya que va haber un manejo adecuado de residuos y todo el tema, ahí va existir un hospital de campaña y una sala de operaciones y la Dirección Regional de Educación, 20 módulos va a prestar para que sean consultorios, con esto en forma temporal vamos en realidad a



sufrir las deficiencias que vamos a tener por la construcción del hospital y quiero decírles algo importante, si ustedes ven el Hospital Regional, ¿dónde se iba a construir?, solamente en la parte que da la carretera a Huacachina en esa franja verde de (ininteligible) y demoliendo todo lo que es la Red de Salud que tiene ahí sus oficinas, en otras palabras iba a estar totalmente un hospital tugurizado en una zona porque no se iba tocar otra zona, ¿cómo surge que hay que demoler el hospital?, en un reunión de trabajo de la mesa de trabajo en la ciudad de Lima el que habla plantea, ¿cómo se va a construir un hospital moderno que no vamos a volver a construir dentro de 40 ó 50 años y tugurizarlo en un espacio tan pequeño, la compañía (ininteligible) donó un consultor que hizo el estudio de parte del hospital de la mejor zona donde está la dirección y estos consultores indicaron que eso no era viable ni reconstruirlo, había que tumbarlo, es que ahí yo planteo si eso que se ve lo mejor está malo, debe ser demolido, entonces la otra parte que se ve toda rajada, que se ven los fierros, que está todos los pilares quebrados, que se haga un estudio y que se demuela, que se construya el hospital con más zonas verdes y que en realidad no se lleve ni se arrincone, ni se tugurice el hospital sino se tomen áreas que se van a demoler; en ese sentido se encuentra ahí, el Ministerio de Salud ha hecho un convenio con la universidad para que la universidad en realidad haga un informe para ver si se demuele o no, el grado de vulnerabilidad que tiene el actual Hospital Regional, que todavía no han entregado el estudio que eso está demorando; entonces el tema es ese, como una información para ustedes, entonces el hospital si dan la vulnerabilidad que hay que derruirlo, habrá que derruirlo, el tema acá es Santa María, creo que dentro de unas de las conversaciones con unos moradores que de repente en ese sentir llega este memorial es que si va haber un conjunto de ambulantes, van a llevar basura, en eso creo que nos tenemos que poner de acuerdo con la autoridad edil, el Concejo de la Municipalidad de Ica para que nos ayude y no exista ningún tipo de ambulantes, ver las puertas de ingreso que sea en el límite en realidad que existe en la avenida que pasa cerca de Santa María por ahí que será la entrada y salida y de esa manera no van haber ambulantes en esa zona, se puede tomar las medidas y habrá que conversar con los moradores de Santa María para decírles que es necesario que vaya el hospital ahí por la extensión del terreno y de esa manera podamos construir un hospital, esta es la única oportunidad que tenemos para construir un hospital que nos dure entre 40 y 50 años, un buen hospital y algo más si ustedes ven el hospital que se está construyendo de seguridad social en la Av. Matías Manzanilla, esa área es mucho menor que el Hospital Regional y si ustedes ven es un conjunto de

construcciones que por todos lados se ha construido, es un hospital que va a costar 54, 55 millones, el Hospital Regional va a costar 120 millones, de eso (ininteligible) es de construcción y el resto es equipamiento, entonces hablamos de un conjunto grande de construcción hacia un futuro (ininteligible) y un equipamiento moderno para que no tengamos problemas hacia un futuro, entonces señores consejeros esto es un tema que se está dando, en realidad hay mucha gente interesada de que no se construya el hospital, que se refaccione el hospital pero tampoco ese no es el tema, tenemos una oportunidad, tenemos el dinero para construir el Hospital Regional que ya Lima lo tiene, el Ministerio de Salud y tengamos que construir este hospital moderno y adecuado, creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para convencer a los pobladores porque a veces el mensaje que le lleva en realidad políticos o politiqueros que no quieren el avance de Ica es que eso se va a contaminar, se va a llenar de ambulantes, se va a llenar de basura, lo cual no es cierto pero es la preocupación de los pobladores que tendremos que con la Dirección de Salud enviar en realidad algunos folletos, cómo va a ser en realidad el manejo del hospital para que tengan conocimiento y puedan en realidad dejarnos trabajar en este tema, se está haciendo los estudios de ingeniería para ver dónde se colocan las lozas, ¿cuáles son las conexiones de agua y desagüe?, ¿cuáles son las conexiones eléctricas necesarias?, y tendremos que ocupar ese lugar que en realidad es el lugar más adecuado para colocar un hospital de campaña, el tiempo de construcción se está calculando dos años, si es una empresa tan buena como la que está construyendo en la Av. Matías Manzanilla el Hospital del Seguro tal vez se puedan acortar plazos, el expediente técnico está por salir este mes de junio, los primeros días de julio, ya estaríamos aptos para decir sale a concurso por un sistema abreviado el Ministerio de Salud y se puede empezar la construcción, también les quiero comunicar lo siguiente a los señores consejeros, la construcción de los hospitales en un primer momento era y dependía de la región, al tener la región no la capacidad en realidad de conseguir los dineros rápidamente, el Ministro de entonces de Salud, el Dr. Garrido, solicitó que eso lo debería hacer el gobierno central porque conseguía el financiamiento que faltaba, hacía los convenios para los estudios rápidamente y en dos meses se empezaron la construcción, lo cual no fue así, todo estuvo plantado hasta este año que solicité la instalación de una mesa técnica y de ahí recién este año en el mes de marzo aproximadamente se ha empezado a trabajar recién, el tema del expediente técnico se ha visto que se licite quién va a ser el encargado de hacer el expediente técnico, se ha presentado para los hospitales el resto ha quedado

desierto, posteriormente recién se volvieron a presentar y los tres hospitales se está desarrollando el expediente técnico, concluido el expediente técnico por un sistema abreviado de invitación, el Ministerio de Salud invitará empresas las más grandes nacionales e internacionales para que se hagan cargo de la construcción; el tema en general es ese señor Consejero Delegado y señores consejeros, el tema entonces de la universidad ha quedado descartado ya que la negativa fue muy clara del señor rector, ellos cobraban sino no se entraba, que es el acuerdo y que no daban un paso atrás porque es un Acuerdo del Consejo Universitario y yo le entendí porque el Consejo Universitario es la máxima autoridad dentro de la normatividad de la ley universitaria y del gobierno que llevan las universidades. Si algún tema hay que faltaría todavía explicar lo podemos hacer, muchas gracias por su atención señor Consejero Delegado, señores consejeros.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias con todos, sí señor Presidente, un informe que requiere su atención y la de los consejeros. En Chíncha vivimos todos los días ataques furibundos por parte de la prensa, quien habla generalmente no le hace caso pero están apareciendo a la luz casos documentados que sí merecen nuestra atención, me refiero al sector educación señor Presidente que usted no es ajeno porque en algunos casos se los hemos comunicado de manera verbal, se dice que CADER es una institución que ve reclamos y denuncias de los usuarios de educación viene manejando a su antojo el tema del concurso o el último concurso de los auxiliares de educación, variando puntaje y poniendo y sacando docentes en las instituciones públicas donde concursaron, dicho de otra manera, gana un profesor un concurso de auxiliar de educación en una institución educativa pública, hacen llegar la propuesta a la Dirección de la UGEL en Chíncha pasa al CADER y el CADER da otros resultados con otros puntajes y se designan otros profesores que no era la propuesta de las instituciones educativas públicas, puede ser correcto este trámite, efectivamente puede ser correcto si hay una verificación de alguna documentación falsa que acredite que alguien tenga más o menos puntos; sin embargo, es menester que usted como Presidente Regional, pues ha designado en el cargo de confianza a los Directores de la UGEL no solo de Chíncha sino de toda la región, pida un informe por escrito coordinando con sus asesores a fin de que le hagan llegar copia de la documentación solo en los casos en que CADER ha resuelto estos temas y que los asesores del Despacho Presidencial investiguen si esa alteración de puntajes es correcta o incorrecta, los que tengan la razón hay que dársela pero si se encuentra algún indicio de una

transgresión en el puntaje y la nueva designación de algún profesor de manera irregular su despacho tiene que actuar con la celeridad del caso, ese es el primer caso.

El segundo caso se trata del Prof. Pérez Orellana que es de una Institución Educativa Pública también de la provincia de Chincha, el Sr. Luis Pérez Orellana ha sido sentenciado en el Poder Judicial a la pena privativa de libertad de 4 años porque se le encontró responsable de haber expeditado documentación falsa que algunos profesores utilizaron en algunos concursos públicos anteriores a los que ha realizado en este último concurso los auxiliares de educación y docentes, pide la población y la prensa y al final le voy a decir por qué la preocupación y por qué el informe, pide ciertos sectores de la comunidad y la prensa y esto es un caso comprobado porque hay una sentencia la cual yo he visto y he revisado que efectivamente este servidor público, el Prof. Pérez Orellana ha sido sentenciado, su sentencia tiene bastante tiempo en la UGEL, hay pedidos de que se imponga la sanción respectiva, cuando algún funcionario, cualquiera que fuese de cualquier ente del Estado tiene una condena por delito doloso, quien tiene que actuar son los funcionarios correspondientes del sector educación, por cuanto el Poder Judicial no te impone destitución sino una pena alternativa que puede ser inhabilitación a la pena privativa de libertad, que es independiente cada pena pero estos pedidos se han hecho a los funcionarios de la UGEL y a pesar de que está documentado y probado que hay una condena por delito doloso no se aplica la sanción respectiva cualquiera que fuese, nosotros no pedimos que lo sancionen de tal o cual manera porque no es nuestra función, pero sí es nuestra función de que estos casos que documentadamente se ventilan en la prensa le hacen daño pues al Gobierno Regional de su digna presidencia y yo creo que el ejecutivo tiene que actuar en este tema porque es un tema de designación de un funcionario de confianza y usted tiene pues la palabra y el poder para sacarlo o ponerlo o ratificarlo, quitarle ese mérito como cargo de confianza que tiene, ese es el segundo caso, he traído los documentos para hacérselo llegar adicionalmente, al final le voy a proporcionar una copia.

El tercer caso que se denuncia que no puede ser ajeno a los consejeros regionales es que se ha cesado de manera irregular a la Prof. Típian Martínez Raquel Ubaldina por Resolución N° 537-2009, le vamos a proporcionar las copias Presidente y en su lugar se ha designado por Resolución Directoral N° 00704-2009 a la Prof. López Torres Helen Mirella, las denuncias de la prensa

señalan y como son documentadas porque acá está y hay que hacerle caso porque la prensa a veces informan lo que quieren y pegan cuando le ordenan pegar pues son como los policías y cuando le dicen cesen de pegar no pegan, así es la prensa o sea no le creemos mucho, muchas están afectadas por serios problemas de falta de credibilidad, pero cuando hay denuncias documentadas como ésta no podemos ser ajenos repito y en consecuencia es menester investigar si el cese de la Prof. Tipián Martínez Raquel Ubaldina que se dice en la prensa de Chíncha es irregular, ha sido correcto o no y su despacho tendrá que pedir el informe documentado respectivo y si la designación en su lugar de ese cese que considera irregular un sector de la prensa se ha contratado a la Sra. López Torres Helen Mirella, habría que pedir informe documentado y ver si esa designación o ese contrato de esta profesora es correcto o incorrecto y habría que averiguar desde cuándo empezó a trabajar, pues también denuncia a la prensa que recién ingresa en mayo y se le valora para los efectos de remuneración desde el 18 de febrero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009 que a mi modesto modo de ver las cosas también sería irregular, digo esto ¿por qué?, la actuación de los consejeros en cada provincia significa pues que su Gobierno Regional no debe ser mancillado y si hay casos probados pues le hace daño frente a la población, nosotros somos elegidos por mandato popular y hay que cuidar pues la imagen de los funcionarios y fundamentalmente del Gobierno Regional, en eso estamos, de modo tal que por la salud y la buena imagen de este Gobierno Regional que también se está conduciendo en la provincia de Chíncha en cuanto a obras, yo he dicho en mis últimas presentaciones en la prensa en Chíncha, que este es un Gobierno Regional para los más pobres y para las más humildes, en la provincia de Chíncha tenemos pues inversiones fabulosas y creo que al final de nuestro mandato habremos llevado una inversión de aproximadamente 50 millones de nuevos soles para obras de impacto regional, algo que no sucedió en la historia de ningún otro Gobierno Regional ni corporación u otro ente que antes existía; de manera que no malogremos señor Presidente por un talón de Aquiles que creo sí cuando está documentado y hay que comprobarlo porque usted no solamente se va a llevar por palabras sino por hechos y por informes documentados, tenemos que ver este tema en educación y si se encuentra responsabilidad Presidente usted tiene que actuar con mano firme porque no podemos malograr todo un trabajo en beneficio de los más pobres y los más humildes con cerca de 50 millones de inversión en la provincia de Chíncha para grandes obras de impacto, con este tema de presunta corrupción a nivel de educación que no involucran a los consejeros ni a su persona pero que sí está

usted en el deber de hacer eco de estas denuncias y de este informe a fin de verificar si está comprobada fehacientemente o no alguna presunta irregularidad, hágalo señor Presidente de la salud de la región y por la propia imagen de todos los funcionarios del Consejo Regional y el ejecutivo que usted repito dignamente dirige, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, yo solamente quiero permitirme y señalar lo siguiente. Creo que todos como consejeros regionales tenemos la obligación por supuesto de responder a la población por lo que nosotros moralmente tenemos un trabajo que desarrollar y desempeñar acá, yo siempre he sido respetuoso de las opiniones de los consejeros regionales pero creo que es momento también de poner un alto en el tema yo he laborado por más de 15 años en los medios de comunicación como comunicador social y no puedo aceptar que se diga que la prensa es como la policía que golpea o que arremete y luego tiene que dejar de hacerlo cuando se le ordena, acá la libre expresión y la democracia nos permite poder discernir, poder discutir o poder muchas veces no tener las mismas opiniones, por lo tanto yo lo único que pido es que por favor, cuando se refieran a los medios de comunicación hay que hacerlo con mucho cuidado porque creo que hay mucha sensibilidad, los medios de comunicación cumplen una labor importante y si alguno consideran que esa labor está manipulada o está ordenada o está digitada, bueno esa es su opinión personal pero los medios de comunicación están para cumplir un rol de comunicación y esa es la que yo valoro y por lo menos lo que yo practiqué siempre durante más de 15 años y hoy frente al Consejo Regional también me debo al orden y a la preocupación que tengan los medios de comunicación por saber qué es lo que está sucediendo en nuestra región, por lo tanto yo creo que nos merecemos respeto me considero dentro de los medios de comunicación de las cuales no se nos puede dar ese calificativo, muchas gracias.

**El Consejero CABREJAS:** Consejero Cabrejas habló a título particular con relación a la prensa que no involucra ningún funcionario, en el ejercicio de la libertad de creer, es derecho de todo ciudadano creerle o no a la prensa, en el caso del consejero Cabrejas con muy pocas excepciones le crea alguna vez a la prensa y por lo demás hay antecedentes pues gravísimos, no desde ahora sino desde antaño desde que se formara la época republicana del Perú 1821 en adelante, sino miremos pues el decenio oprobioso en la cual los medios de comunicación pasaban por las salitas del SIN recibiendo millones de dólares y de soles desinformando a la población, sin duda que existen comunicadores

sociales y muchos periodistas que tienen algunas veces estrecha o reducida la mente y por eso su boca es muy grande, muchas gracias.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bien, muchas gracias, visto el informe del consejero de Chíncha, quiero indicarles señores consejeros al Consejero Delegado, este tema de educación ya se va haciendo un tema repetitivo en la cual le voy a solicitar a la Comisión de Educación que vayamos investigando el tema de los CADER porque he tenido en mi mano tres casos que no deben llegar a la mano del Presidente Regional, se deben de llevar acabo y se deben de solucionar en el CADER o en las Direcciones Regionales pero lamentablemente hay un grupo de profesionales, lamentablemente que a reclamamos de docentes pues se hacen los sordos, se hacen los perezosos y algo que deben solucionar en una semana lo solucionan en dos meses, he tenido el caso de una Directora que no aceptaba que con Resolución, con adjudicación de plazas porque fueron falsificados documentos, darle la plaza a una docente y a otra docente, ya una ya ha sido separada del cargo porque no puedo permitir que usted como dicen no podemos seguir permitiendo corrupción.

El tema de Chíncha es un tema señor consejero que lo estamos estudiando, primero ha empezado con Ica, acabo de venir de la Dirección Regional de Ica que dos secretarías y dos funcionarios existiendo un mandato judicial, existiendo una Resolución del Gobierno Regional, hacen caso omiso para reincorporar a un docente, ni siquiera docente es un portero de los Molinos, he estado en la Dirección Regional hoy día y he puesto, les he dado tiempo pero no podemos permitir ese abuso que cometen funcionarios con los señores docentes o trabajadores de educación que ya se hizo un poco costumbre. El tema de Pisco señor consejero tengo una denuncia documentada que ha tomado conocimiento el Director de la UGEL, si no actúa quiere decir que es cómplice, acá no hay otra cosa, he pedido al señor Director que venga a mi Despacho, ya que le estoy quitando la confianza y lo estoy cambiando, que cambie su CADER, que cambie sus Abogados porque ahí es el negociado en Pisco, ya lo hemos visto, lo hemos comprobado, estamos haciendo los cambios respectivos señor consejero de Pisco, concluido Pisco tengo documentación consejero de Chíncha que lamentablemente en los niveles tal vez no del más alto sino de los niveles intermedios y más bajos de la UGEL de Chíncha se está llevando actos que no son los correctos, de ahí de Pisco estaré pasando a Chíncha para ver las acciones que se toman y se corrigen, si hay que sustituir a un Director de la

UGEL lo tendremos que hacer, en ese sentido, estamos trabajando consejero, me va hacer llegar la documentación que tiene, ya tengo documentación, ya han venido hacer la denuncia, he visto que el CADER en vez de ser un organismo facilitador a reclamos de la clase docente, es un organismo que entraba a la clase docente, que manipula las situaciones y no puede ser así, ya le he pedido al Director Regional de Educación haga usted los cambios pero hay una Resolución del Ministerio de Educación en la cual dice que no se permite los cambios hasta que haya los ascensos y concursos, le estoy enviando ya le envié un documento al Ministro, creo que necesitamos hacer los cambios me ha enviado este documento y esa Resolución Ministerial que no se permiten las rotaciones ni los cambios de funcionarios, o sea, no me permite rotar hoy está preparando mi asesor un documento indicándole que gracias a esa mala Resolución que ha sacado el Ministerio de Educación se está permitiendo corrupción y se está impidiendo que nosotros podemos cambiar o rotar a funcionarios que no están bien en su trabajo, hoy día está saliendo el tema ese para Lima porque con el tema, el funcionario dice rótenme pues y sí lo rotan ya le inició un juicio penal porque hay algo que lo ampara, ¿a dónde estamos?, entonces, en ese sentido consejero terminando el tema de Pisco estaremos en Chíncha que hay casos muy puntuales que le voy a pedir, le vamos a dar los documentos que por favor la Comisión de Educación nos vaya ayudando en las diferentes no solamente UGEL's, hay centros educativos donde se están cometiendo barbaridades, profesores que nunca van y cobran profesores fantasmas, a dónde va esa plata, entonces ya tenemos que empezar a corregir todos ese tema y creo que para este tema tenemos que trabajar todos juntos, tal vez discrepamos en algunos temas políticos pero el bien común es el bien del pueblo y tenemos que trabajar por un bien común del pueblo, de los educandos y que la región pues ya de el salto que queríamos que hemos trabajado en documentación de gestión, tenemos documentación pero que no está siendo aplicada porque hay gente que no quiere que se aplique, entonces es necesario ir aplicando y creo que en este sentido trabajaremos y les voy a pedir en forma muy especial el apoyo de ustedes señores consejeros para ir corrigiendo temas que acabo denuncias consejero, usted también lo ha denunciado verbalmente, hay profesores que vienen ya se sienten impotentes como el que de antes ha venido, me tienen todos los días vuelva mañana, vuelva pasado hoy día no trabajamos mañana es el día de esto, ¿qué es eso? y esos son los funcionarios de niveles ahora entonces, ese es un tema que creo que vamos a tener que verlo y este tema que en realidad es la Prof. López Torres Mirella que le están pagando desde febrero entrando en mayo, eso es un dolo económico contra el



gobierno y si es dolo con el gobierno pues ahí más tenemos que entrar, en ese sentido mientras yo entro a la ciudad de Pisco perdón de Chíncha consejero voy a pasar este caso a los consejeros de la Comisión de Educación para que investiguen el caso este de Chíncha específicamente mientras yo concluyo el tema de Pisco de hacer los cambios respectivos e investigo los otros temas; en ese sentido señor Consejero Delegado, señores consejeros estamos trabajando, ya tenemos que decirles hasta ahí nomás a estos señores que tanto daño le están haciendo, es como usted le dijo señor consejero, nosotros no vemos estos temas pero el daño lo hacen al Gobierno Regional, al Consejo Regional y a toda la región, dice la región hay temas de este tipo, muchas gracias señores consejeros por prestar atención al tema.

**El Consejero FALCONÍ:** Señor Presidente, señores consejeros, público presente, tengan ustedes muy buenos días. Un informe que ya se haya acá en el Consejo no de darle a conocer de que si bien es cierto la delincuencia en todo sitio está proliferando cada día más, está creciendo en la provincia de Pisco, se están presentando un crecimiento bastante rápido quizás y esto se puede dar también las otras provincias, motivo por el cual quiero ponerle de conocimiento al Presidente a fin de que hoy en día sabemos que las comisarias están a cargo de acá del Gobierno Regional a través creo de una directiva de Forsur, por ello señor Presidente hay que tomar un poquito más de preocupación en cuanto a la construcción de ellas, la comisaria no tanto en la provincia de Pisco como en sus distritos dado de que muchas de ellas se encuentran colapsadas y algunas a media construir, quisiera que se tome con gran preocupación a fin de que al menos el índice delincencial que se puede percibir se trate de minimizar en lo que sea posible, ese fue un punto, otro puntos que tampoco se puede dejar de lado es de ver en cuanto a lo que es la construcción del Hospital de Pisco, como sabemos ya se llevan, en Pisco se han puesto dos veces la piedra inaugurando la obra pero hasta el momento como lo vemos, se inician y al fin y al cabo quedan en nada, entonces este es de gran preocupación de la población y vemos que de una u otra forma tenemos que hacer la gestión que sean necesarias para que el gobierno central tome y le de la debida importancia y saquen adelante estas obras que son de suma necesidad para nuestra provincia, esos son los puntos que le quiero a dar a conocer Presidente y también ver que hoy en día se están llevando algunos cambios los cuales son sumamente necesarios para sacar adelante sabemos los diferentes problemas que se están presentando en nuestra región, por ello felicitarlo en cuanto a los cambios de algunos funcionarios que no estén cumpliendo de

acuerdo a las normas y de acuerdo (ininteligible) que se deben presentar dentro de las funciones que a ella le compete, eso es todo.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL**

**GORE-ICA:** Sí me permite Consejero Delegado, el tema de las comisarías es un tema que se ha hablado mucho, se ha sacado en los periódicos mucho, la Ministra de Vivienda muy bien claramente su gran preocupación, la Ministra del interior preocupación, ¿qué está pasando con las comisarías?, quiero informales para que no los sorprenda señores consejeros, Consejero Delegado, las comisarías por un acuerdo de Forsur del Directorio dice las comisarías serán construidas por los Gobiernos Regionales y se acuerda el tema, el año pasado 2008 recién el año 2009 el mes de Abril, el 22 de Abril sí no me equivoco nos dan el código de la DNP de la Dirección Nacional de Presupuesto diciendo acá tienen la plata que recién le pasa, ¿qué quiere decir?, que desde ese día debo contratar el expediente técnicos de las 15 comisarías, el Gobierno Regional tomó la decisión de construir la comisaría de Chíncha, una comisaría moderna, hermosa con todo pues y nos pasa también señor consejero su preocupación la comisaría de Pisco, la comisaría de Pisco empezó su construcción pero no tenía expediente técnico, posteriormente aparece el expediente técnico, se les acaba la plata que les pasa Forsur y algunos cooperante empieza en un 20, 25% está construido y nos dice acá tienen la plata empieza mañana, un momentito sí voy a empezar una construcción no tengo un estudio de suelos de Pisco no puedo construir pues no sé cuántos piso voy a construir, ni qué resistencia tiene el suelo y se le pregunta a los constructores de SENCICO, ¿qué resistencia de suelo han calculado para zapatas?, hemos calculado 20 toneladas por metro cuadrado, perfecto, así están hechas las zapatas, nosotros en forma responsable tomamos un consultor y le decimos haga el estudio de suelos pero hágalo en una semana, se ha demorado algo de 12 a 14 días, ha ido a hecho calicatas, ha descubierto, ha hecho muestras de suelos y nos da el informe que la resistencia de suelo no es 20 sino es 8.6, lo cual quiere decir que las zapatas son muy angostas para la construcción que estaba haciendo, un pequeño movimiento se hunde la comisaría, Gobierno Regional culpable, señores no vamos a derrumbar la comisaría, vamos a reforzar los cimientos, ya está el tema y estamos en el tema de reforzar los cimientos y concluiremos la construcción.

Segundo tema, el resto de comisarías desde el mes de enero tengo la Comisaría de Chíncha señor consejero, tengo la comisaría de Pachacútec, tengo la

comisaría de San Juan Bautista que el Alcalde ha pagado, yo ya no pago el Alcalde ha pagado su expediente técnico; pero qué pasa con Pachacútec, díje acá esta mí comisaría constrúyemelo no tiene el expediente técnico y antes de hacer esto tiene que ser aprobado por el Ministerio del Interior sus técnicos, sus ingenieros dicen no, no quiero así la comisaría cámbiame, quiero así la comisaría y ¿qué pasa?, el Alcalde tiene que volver a corregir y hacer planos y todo, que barbaridad, oye usted a dónde vamos, la comisaría de Chíncha señor consejero la hacemos y la tenemos todo listo, el expediente acá está, el Ministerio dice no quiero de dos pisos primero dijo no quiero de dos pisos ya quiero así, ahí está me corrige esto y ahora me dice quiero de tres pisos, ya pues le estoy haciendo de tres pisos ya lo aprobó de tres pisos y la última llamada dice el terreno es muy corto, hágalo en otro sitio, no señor lo hago ahí o no lo hago, ya fue aprobado y ahora quiero comunicarle que todos los planos de estructura, todos los planos de distribución, de en realidad planos sanitarios en todo revisa el Ministerio, ahora ya no van a revisar ya tiraron la esponja solamente van a revisar planos de distribución, ya nos han aprobado todos, todos están aprobados, entonces es por eso que la comisaría me pide la Ministra pero lo que no sabe es que me ponen todas las trabas el Ministerio del Interior; entonces, ya está decidido el día de ayer en una reunión que estuvimos hasta las 11 de la noche, ya fue aprobado ya Chíncha arranca, Pisco arrancamos como está pero tenemos que mejorar las zapatas, ese es el problema y todo el mundo reclama y dice y por ahí político dice la comisaría ya le dimos la plata el año pasado, mentira la plata fue dada en abril, los expedientes están por entregarse la primera semana o segunda de junio y de ahí viene el concurso pero todavía no viene el concurso señor consejero, señores consejeros, a una comisaría ya acabamos expedientes, le asignan 600 mil soles, la comisaría vale un millón cien, estamos pidiendo la ficha adicional al Forsur para que de millón cien. Para la de Chíncha señor consejero pusieron 700 mil, su comisaría casi llega al millón y medio equipada totalmente porque son ahora, no es dos pisos, tres pisos; entonces ahí tenemos el tema, ¿quién nos entraba?, gobierno central; entonces, no es como se está diciendo y muchos periodistas no les han dicho la verdad y es necesario que se sepa esta verdad, esto es un tema que estamos trabajándolo porque el compromiso de nosotros es las comisarías, vamos a hacerlas pero nos tienen que entregar los recursos que sí necesitamos.

El otro tema de los Hospitales señor Consejero Delegado.

**El Consejero CABREJAS:** Doctor permítame, cuando usted dice, ya se aprobó en una reunión podría explicar, ¿qué reunión?, y dice arranca Chíncha.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** No, el tema de Chíncha es el siguiente consejero, ya está aprobado, hemos modificado ya no va hacer de dos pisos, va a ser de tres pisos ahora, ya está, ya aprobó el Ministerio del Interior con nuestro técnico dijo ya visto bueno Chíncha, ya está visto bueno, en otras palabras hay pequeñas observaciones que se van a levantar, pero ya está el expediente como quien dice, ya lo tenemos y estamos listos para sacarlo a concurso el expediente y entregarlo y que construyan la comisaría de Chíncha, está claro pero hay otro tema, han llamado por teléfono, le he dicho que no, que es muy chiquito el terreno que lo hagamos en otro sitio, que eso ya no aceptamos, bien claro porque ya están jugando, no quieren que se haga la comisaría. Lamentablemente nunca han querido, si yo sabía eso yo decía comisaría (ininteligible) porque por ahí hay unos comentarios que ha habido reuniones en Chíncha y dicen cómo un Presidente Regional va hacer una comisaría pues y de la categoría de Chíncha, eso no es así porque lo queremos es servir a nuestro pueblo y creo que todos estamos para eso, en ese sentido estamos trabajando, estoy trabajando en Pachacútec que ya esta lista, está en observación levantándose la de San Juan Bautista que tienen que arreglar su expediente porque le han pedido otra cosa, tenemos la de Pachacútec, San Juan Bautista, la de Chíncha y la de entrada de Ica, de Guadalupe esas son las cuatro primeras que van a salir, las otras salen posteriormente pero tiene que irse agregando los presupuestos, hay unas que solo son reparaciones o refacción, otras son construcción completa, ya saben señores consejeros que no podíamos construir si la resistencia de suelos estaban por debajo de la mitad, 8.6 es lo real de resistencia y pusieron 20 toneladas por metro cuando solo resiste 8.6 toneladas por metro, tenemos que ampliar las zapatas, un 25% está la construcción así es perfecto, eso está aclarado señor consejero, los hospitales señor consejero una vez que acaben que deben de estar acabando el mes de julio todo completamente el expediente técnico, el Ministerio invita a tres empresas nacionales o internacionales y escoge a una y le entregan la construcción de la obra, de esa manera se va a trabajar, la Organización Panamericana de la Salud va a construir el hospital que actualmente está en Pisco, el Hospital va a ser materno infantil, la construcción que dejamos nosotros más la nueva construcción es materno infantil, quise pasar a un hospital moderno con una resolución para 30 ó 40

año para Pisco que va a ser el nuevo hospital que están arreglando algunos temas también de saneamiento y algunos temas urbanísticos.

**EL Consejero CABREJAS:** Una pregunta y la Carretera Chíncha Baja-Tambo de Mora, ¿por qué no empieza?.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Bueno, esa es una buena pregunta señor consejero, en los perfiles que se hicieron en esta carretera en los perfiles hubo pequeños errores, especialmente en el tipo de material que se deben de poner, se está corrigiendo eso, el constructor va a presentar en realidad cómo debe ser la construcción de Chíncha Baja y Tambo de Mora y qué materiales usar porque la erosión por el salitre que hay en la zona, por la humedad que hay en Chíncha Baja y en Tambo de Mora especialmente no colapse al año o dos años sino dure esta carretera mucho más tiempo que es lo que debería terminar, eso es, se están corrigiendo algunos temas y empezarán inmediatamente, va a demorar muy poco porque ya se está corrigiendo esos temas y estamos esperando la exposición del consultor para ver el expediente debe ser el exacto, gracias.

**El Consejero PILLACA:** Brevemente Consejero Delegado, yo quería saber nosotros aprobamos en este Pleno del Consejo Regional generar un pronunciamiento con relación a los sueldos de las planillas doradas de los representantes de FORSUR, hasta el momento no se ha emitido ese pronunciamiento entendiéndose que todavía se sigue señalando muchas veces que el responsable del proceso de reconstrucción después del terremoto sigue siendo el Gobierno Regional, en todo caso Presidente es momento de que se genere este pronunciamiento porque en base a lo que se conoce FORSUR a través pues de esa situación mediática y sumisa al gobierno central ha generado que se cuestione estos sueldos fabulosos de estos funcionarios pero hasta el momento no se ha generado este pronunciamiento, menester que debe de tomarse en cuenta entendiéndose que necesitamos un proceso de reconstrucción mucho más rápido y mucho más efectivo.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con una aclaración Consejero Delegado, este tema se vio, se reclamó, hubo una sesión virtual un día feriado para sacar al Gerente y me dijeron firme usted le dije no puedo firmar porque una sesión virtual y día feriado no la firmo, a mí no me van hacer firmar las cosas, yo no firmé,

entonces, ahí no está mi firma en el tema ese porque el tema era el conjunto de funcionarios no un funcionario al que lo sacaron tiene que haber un cabeza de turco, lo sacaron pues al Gerente tenía también un sueldo alto. El tema es el siguiente, yo reclamé el tema que ya como FORSUR nosotros debemos de ver el tema de sueldos, que se regule el tema de sueldos, no puede ser posible que haya funcionarios ¿qué hace FORSUR?, nada son 45 funcionarios que tienen sueldos altos, nada, en vez de eso que se construya casas pues en vez de doscientos mil tengo 10 casas al mes que puedo construir gratis para los que no tienen; entonces en ese sentido bien claro la Ministra que ya lo vieron en Consejo de Ministros dijo el sueldo no lo pone FORSUR, el sueldo lo pone y ordena el pago la PCM, FORSUR está adscrito a la PCM o sea que el FORSUR ya no ve nada, el Directorio no tiene que ver nada, la aprobación es PCM así de sencillo, pasaron de taquito el tema de responsabilidad de FORSUR a la PCM y la PCM aceptó porque eso lo he conversado previo que hubo entre la PCM y la Directora del FORSUR lamentablemente pero no quita que podamos hacer un pronunciamiento claro como Consejo Regional, Gobierno Regional y que esto ya se desactive el FORSUR y queden dos o tres funcionarios para la función que hacen gracias.

**El Consejero CABREJAS:** Señor Consejero, la palabra por favor, muchas gracias. Sí yo quería referirme a este último tema Presidente porque a veces en el país hay políticos que están acostumbrados a utilizar la demagogia y el doble discurso, el Presidente García anunció con bombos y platillos en alguna época el tema de austeridad, lo primero que hizo según el (ininteligible) clamor popular era rebajar los sueldos de los Gobiernos Regionales llámese sus funcionarios elegidos por mandato popular y de los gobiernos locales, o sea Alcaldes y regidores pero posteriormente legisla a través de nuestros legislativos y saca uno que regula las remuneraciones de Gerentes y los altos funcionarios del Estado y ahí hay sueldos extraordinarios, fabulosos que no se condicen pues con esas expresiones frente al pueblo la austeridad, la austeridad fue pues para todos aquellos Gobiernos Regionales y locales independientes porque el APRA perdió casi en todos sitios en las elecciones regionales y municipales; sin embargo, todos los funcionarios que copan los demás entes del Estado, altos funcionarios, sus sueldos pues oscilan en no menos de 5 mil dólares y es eso realmente lamentable, por eso es vital que se haga el pronunciamiento respectivo y usted Presidente lo firme y se publique pues en el Diario Oficial El Peruano porque basta pues de demagogia y dobles discursos, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, por mi parte como representante de la provincia de Nasca también debo de informar algunos temas puntuales y nuevamente el tema que atrae nuestra atención es sobre la culminación del proyecto del agua potable para Nasca y Vista Alegre, en las reuniones que ha realizado nuestro Presidente con la UNOPS es el encargado de esta obra, se comprometió a cumplir para fines del mes de Mayo esta obra, ya estamos a mediados del mes de junio y sobre lo que usted conversó Presidente solamente han ido a hacer una inspección y eso fue todo el trabajo que realizaron y realmente la población de Nasca aún todavía sigue siendo paciente pero yo creo que esta situación ya no puede, yo creo que amerita que el ejecutivo tenga que tomar otras acciones más contundentes sobre este tema porque también la imagen del Gobierno Regional es la que está completamente deteriorada respecto a este tema pero a la par de ello también como el problema principal de la ciudad de Nasca y Vista Alegre viene a ser el agua y también ante la posibilidad de que ésta pueda ser solucionada a través de la ejecución de un proyecto, que la Municipalidad Provincial de Nasca mediante un convenio con el Ministerio de Vivienda han formulado un perfil por un monto de 27 millones, ante averiguaciones realizadas por el Presidente ante el Ministerio de Vivienda indicaron de que ellos no pueden concluir con este trabajo, no pueden continuar con este trabajo y viendo la necesidad se ha firmado un convenio entre la Municipalidad de Nasca y el Gobierno Regional de Ica para que el Gobierno Regional de Ica se encargue de financiar la elaboración del expediente técnico para que esto pueda ser considerado dentro de los 92 millones que el gobierno central ha otorgado como bonos del Plan Anticrisis, entonces ese es el informe que les hago llegar señores consejeros de los proyectos fundamentales que tenemos en Nasca y que el Gobierno Regional las está proyectando, mejoramiento del sistema de agua y desagüe de la provincia de Nasca.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Como una aclaración es como lo ha dicho el Consejero Delegado, la última vez que estuve en la UNOPS a primera hora de la mañana ya en realidad son un poco fuertes, por la tarde llegaron los funcionarios a Nasca y se los enviaron rapidito pero iban a arreglar todo el tema, no iba a ser una supervisión porque ya debíamos de acabar el tema a fines de mayo, entregarle, hacer las pruebas y entregarle en realidad a la Empresa Prestadora de Servicios de agua potable de Nasca, lamentablemente es como usted dice, no se ha entregado, no se han hecho las pruebas, el día de hoy voy a estar en Lima

tendremos que insistir, ahora la pregunta que todos se hacen creo es y por qué no actuó, por qué no le hizo un juicio a la UNOPS porque de una sola vez no rescindimos el contrato porque la UNOPS es un organismo internacional que sirven obras al Estado Peruano, a muchas regiones, este caso es un caso que en realidad no cumplió, el Hospital de Chíncha lo construyó la UNOPS, no la UNOPS el constructor, el Hospital de Pisco lo que se hizo, lo hizo la UNOPS y cumplió entonces, ¿cuál es el problema?, el problema es que este constructor no cumplió y se fue, dejó colgado a la UNOPS; entonces el problema es que yo no actúo, no hay constructor y si yo actúo contra un organismo de Naciones Unidas tengo que hacer la demanda antes los tribunales de Nueva York, entonces opté por lo más sensato y presionar, fastidiar el tema de la huelga los movió, hicimos el pase se acuerda señor consejero que dicho de paso tuvo un problema por ahí hasta compré el tubo que no lo usaron; entonces, para darle solución al problema, el problema ya está, falta que se llevaran un tablerito y comprar un tablero, arreglar un tema de la polaridad de la corriente que tienen que manejar simplemente en el transformador tienen que bajar o subir de 220 a 300 de lo contrario son de 300 y usted que conoce ingeniero es cuestión me dice de subir y calibrarlos porque arriba tiene los calibradores de voltaje, además se tienen que probar los motores funciona o no funciona ver cómo se va hacer el transvase de un lugar a otro, las cámaras de bombeo cómo van a trabajar sincronizadas, este es el tema que nos está deteniendo para Nasca, la obra está concluida, se está pagando guardián, ya se robaron un aparatito, ya robaron uno y esa es nuestra preocupación mes a mes, no podemos pagar guardián ya fuera de UNOPS me ofrecieron fines de mayo, lo que quiero es terminar y ahí terminé con la UNOPS, es como alguien dijo este es un problema de constructor no tal vez de una organización de las Naciones Unidas que todos los gobiernos trabajan con ello, los patrulleros la compraron por sí acaso la UNOPS, las ambulancias la compraron la UNOPS al Gobierno Peruano que no pudo hacer el Ministerio del Interior; entonces, este caso vayamos, bueno hay que concluir, en ese sentido señor consejero el día jueves voy a pedir una cita especial para ver este tema y concluir. El otro tema que habla el consejero, Nasca va a tener agua, algo parecido que Chíncha consejero, entonces ya se está haciendo ampliaciones 6 millones en Chíncha en temas de la línea de conducción, Nasca las línea de agua y desagüe ya están colapsadas, hay que hacer un proyecto integral que la Municipalidad ha entregado el proyecto a Vivienda, Vivienda en un año ha hecho solamente el perfil ingeniero o más de un año solo el perfil y no hace más, yo he dicho pasen al Gobierno Regional para hacer el expediente técnico, una vez que se haga el



expediente técnico, en ese momento tenemos que presentarlo para que contra el bono, el planteamiento que le he hecho a la Ministra Vilchez, voy a reunirme el día jueves a las 4 de la tarde es que el Gobierno Regional pone 10 millones del bono y el Ministerio de Vivienda que me ponga 15 millones, estamos transando y si no resulta y no hay dinero tendremos que pedir un préstamo al Banco de la Nación para agua y desagüe que si nos pueden dar pagadero a 10 años ó 15 años y colocarlo en realidad el Canon y Sobrecanon como garantía, si tenemos un Canon hacia un futuro de 30 millones cada año podemos pagar de todo ese Canon 2 millones y hacemos la obra, esto también se está estudiando esa posibilidad, que autorice el MEF el endeudamiento y se hace la obra porque esta es una obra de vital importancia y en Nasca no se ha invertido. El otro tema en Pisco también Consejero hay algunos proyectos que ya lo va a ver y si hay algunos nuevos hay que aplicarlos, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señores consejeros, si no hay más informes pasaremos a la sección de pedidos.

### **III. PEDIDOS**

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado y señor Presidente del Gobierno Regional, ayer todos hemos sido porsupuesto hemos visto a través de los diversos medios de comunicación, cómo se le ha hecho un reconocimiento a través de los medios de comunicación a una personalidad reconocida por el aporte y la contribución que ha hecho porsupuesto a la cultura y el arte como dice el Sr. Amador Ballumbrosio, por lo tanto yo quiero pedir Consejero Delegado a través de este Consejo Regional para que el Presidente del Gobierno Regional pueda generar un acto resolutivo de reconocimiento a la labor realizada por el Sr. Amador Ballumbrosio y que por ende también se haga una evaluación precisamente para que pueda quizás hacerseles llegar algún apoyo en relación a la opinión de Defensa Civil porsupuesto porque realmente hemos visto ayer las imágenes en la situación precaria en la que se encuentra esa familia, pero más allá de esa situación precaria creo que el reconocimiento debe de generarse por parte del Gobierno Regional porque no podemos desconocer a una personalidad y a una persona que ha aportado tanto para la región Ica y también para el ámbito nacional y lo que significa el arte y la cultura; por lo tanto señor Presidente, yo creo que aquí lo compartimos todos los Consejeros Regionales, si los medios de comunicación a nivel nacional le han hecho este reconocimiento al Sr. Amador Ballumbrosio creo que nosotros

también como Pleno del Consejo Regional tenemos que pronunciarnos y pedirle por su intermedio para que haga los reconocimientos respectivos con los actos resolutiveos correspondientes y el apoyo que se pueda brindar a esta familia que por supuesto nos ha brindado tantos lauros y tantos trabajos importantes en favor de la contribución a la cultura y el arte, muchas gracias.

**El Consejero SUINNEY:** Gracias Consejero Delegado, señor Presidente Regional, Consejeros Regionales, consejeros presentes, público en general. Consejero Delegado, el tema por el cual le he pedido el uso de la palabra ya que estamos en la sección pedidos lleva a colación de un pedido que ya habíamos hecho por escrito sobre la necesidad de que se convoque a una sesión extraordinaria para escuchar y debatir los planes operativos institucionales de los Directores Regionales y las Gerencias Regionales de la región Ica y la insistencia de esto recae justamente en los informes también que han hecho ver los consejeros Juan Cabrejas y el consejero Alex Pillaca, el consejero Falconí en torno a los problemas que hay en cada sector y cada Dirección y cada Gerencia Regional está obligada también en el hecho de atender estos pedidos y estas denuncias también como lo ha hecho ver el Presidente Regional, vale también la reiteración verbal de este pedido Consejero Delegado porque hay eventos que ya se venían trabajando como el CAPAP que tiene digamos una redundancia en un CADE Agrario que iba haber para este 24 de este mes y aparentemente parece que ya no se va a dar que es una responsabilidad de la Dirección de Promoción Agraria de la Dirección Regional de Agricultura, entonces todas estas cuestiones incluido como actividades de trabajo de cada Dirección Regional aparentemente no están teniendo los objetivos que se están requiriendo, por ello Consejero Delegado era necesidad de trabajar todos estos temas en una amplia sesión extraordinaria también para poder realizar los temas de lo que se va hacer en el sector Salud, hay una situación de emergencia sobre todo lo que es el Hospital Regional y que tiene que recaer esto en (ininteligible) técnico de lo que se va hacer en cuanto a resolver temas para ello pues es que se requiere que aquí estén los técnicos y los expertos que nos expliquen cuál va a ser la contingencia y el trato real que se va dar entorno a esta situación del caso del Hospital Regional, sí bien es cierto Presidente nos ha manifestado y nos ha informado en grandes rasgos lo que se está haciendo pero es responsabilidad de los Directores y los funcionarios explicarnos paso a paso sobre la temática que se va dar y sobre el tema técnico de atención sobretodo porque hay un problema no está demás decirlo de salubridad interna porque el aforo que se va a generar dentro del Hospital en cuanto aguas

servidas va a ser más del diseño actual que tiene ese campo deportivo por su flujo de desagüe no está desarrollado para una capacidad de personas que van a poder estar ahí a través de este período de campaña; entonces habrá que de repente replantear y hacer obras de mejoramiento y acondicionamiento del Plan Sanitario Interno, entonces son cuestiones digamos que ya van a un fondo técnico y que requiere pues Consejero Delegado que en esta sesión plenaria se pueda ventilar caso por caso en todos los sectores de la región, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, respecto al primer tema que tocó acerca de tener una sesión extraordinaria que la fijamos incluso para el día 29 de mayo para ver los POI, en vista de que esos documentos necesitaban ser consolidados por la Gerencia de Planeamiento en una reunión de trabajo que tuvimos con ellos y en vista de que estaban avocados a la culminación del presupuesto participativo y comprendiendo que tampoco los POI de las diferentes Gerencias no habían llegado oportunamente dímos por conveniente deje de trasladarlo para una sesión extraordinaria próxima, entonces eso se ha estado trabajando, no se ha dejado de lado sino que atendiendo a esas razones se va a convocar a una sesión extraordinaria que va a ser en el transcurso de la próxima semana sí.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado, sobre el tema, el pedido sí mal no me equívoco se presentó entre el mes de marzo y abril y ya vamos a entrar a lo que se refiere digamos de junio, entonces los Directores Regionales han tenido tiempo para poder presentarlo, yo creo que cabe una llamada de atención y si es un Acuerdo de Consejo Regional y los Directores no están acatando debería someterse a un acto donde se aplica Reglamento en cuanto a desacato, a su función porque ellos están obligados es más desde antes en el mismo mes de Diciembre, antes que se inicie el año ya deben de estar presentando su plan de trabajo, ya estamos en el mes de junio lo que va a cumplir el primer semestre consejero y no tenemos ningún plan de trabajo sobre qué cosas van a ser este año, lamentablemente vamos a entrar como digo al nuevo semestre y quizás tengamos un poco que (ininteligible) este año, debemos de ir corrigiendo hay una nueva estructura, el Presidente Regional ha hecho cambios, esperemos que estos (ininteligible) puedan con el tiempo débil corregir estos temas para que en el futuro consejero no se vuelvan a repetir gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Correcto consejero sí.

**El Consejero PILLACA:** Consejero, como es el primer pedido que hice sobre el reconocimiento por parte del Presidente Regional, el Sr. Amador Ballumbrosio tiene que llevarse a votación de todas maneras porque no tiene que salir un Acuerdo de Consejo ni una Ordenanza sino simplemente para que pueda el Presidente tomar las acciones correspondientes.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Efectivamente es pertinente hacer la votación correspondiente sobre el pedido del consejero Alex Pillaca, entonces sí.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias, el aporte es el siguiente, en este tema el señor al día de hoy lo van a enterrar ¿en qué momento y cuándo se le va hacer llegar los honores o los apoyos?, tendría que ser en el transcurso del día señor Presidente no sé si el tiempo lo amerita porque de qué vale un acuerdo o sus méritos cuando se le va a entregar dentro dos o tres meses, o sea no tendría sentido en mi opinión muy modesta; en consecuencia es menester rendir los honores de una vez y alguien encargado que vaya a Chíncha pues, usted firma la Resolución Ejecutiva Regional en 10 minutos la preparan y usted firma en 30 segundos y sale alguien para Chíncha pues al distrito de El Carmen, o sea yo creo que esa es la forma, ahora ustedes dirán pues lo conveniente gracias.

**El Consejero PILLACA:** En todo caso sí el acto ejecutivo apenas acuerde consejero creo que ya el Presidente tiene que considerar tiene un equipo de imagen institucional o tiene una Gerencia de Desarrollo Social que tiene que ver con el arte y la cultura.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, yo creo que tomemos en primer lugar el acuerdo a pedido del consejero Alex Pillaca en el sentido de que el Gobierno Regional de Ica a través del Presidente haga un reconocimiento por los méritos de aporte al arte y cultura del señor Amador Ballumbrosio, entonces, los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido hecho por el consejero Alex Pillaca para que el Gobierno Regional pueda

brindar un reconocimiento al señor Amador Ballumbrosío, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL Consejero PILLACA:** El tema es el reconocimiento porque la resolución ejecutiva que va a plantear el Presidente del Gobierno Regional es el reconocimiento al aporte que ha generado, en todo caso como Consejo Regional y también a través del Presidente del Gobierno Regional hacer llegar nuestras condolencias a sus familiares correspondientes señor Consejero Delegado para que también lo pueda someter y de esta manera no solamente el reconocimiento al Presidente sino también del Consejo Regional a través de las condolencias respectivas.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Correcto, entonces los señores consejeros que estén de acuerdo porque se haga llegar a los familiares del señor Amador Ballumbrosío de las condolencias del Consejo Regional y de la Presidencia, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL Consejero PILLACA:** Con este reconocimiento por supuesto que se ha planteado señor Presidente del Gobierno Regional y que creo que cabe en sus manos los actos administrativos a generarse en lo que corresponda a su decisión, quiero plantear antes de continuar con esta sesión porque creo que hemos concluido con la sección pedidos, antes de ingresar a la agenda de hacer un minuto de silencio en reconocimiento a esta persona que por supuesto todos reconocemos y valoramos por este aporte importante Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Invitamos a todos los presentes a ponerse de pie.

**EL Consejero FALCONÍ:** Disculpe Consejero Delegado que en estos momentos sino es de que también este minuto de silencio también lo debemos dar por los hermanos policías y por motivos que hoy en día están pasando por un momento tan difícil no y que han perdido su familia a todo ello quiero que lo

sumemos en este minuto de silencio lo cual vamos a iniciar.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Un minuto de silencio, muchas gracias.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

Bien, continuamos con nuestra sesión extraordinaria y pasaremos a la Orden del Día a tratar el primer punto: **1. Presentación de los nuevos funcionarios del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Regional.** En estos últimos días pues ha habido cambios que se han suscitado a nivel de algunas Gerencias por la cual invitamos en primer término al Gerente General para que pueda hacer el uso de la palabra y hacer su presentación respectiva, señor Presidente yo creo que usted sería el indicado de presentarlos.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** En primer lugar señor Consejero Delegado, señores consejeros, el ejecutivo del Gobierno Regional ha creído conveniente hacer algunos cambios de funcionarios para darle mayor viabilidad y refrescar la gestión y darle una tónica en realidad en esta última parte al Gobierno Regional, podamos cumplir los objetivos que nos hemos trazado como Gobierno Regional y que están en el Plan de Gobierno, en ese sentido, en primer lugar quisiera presentar al Gerente General, el Gerente General Ismael García renunció el día 04 de Mayo se le solicitó un tiempo prudencial hasta fines de mayo para poder evaluar los expediente de los diferentes profesionales de nivel y a partir del mes de junio se eligió al nuevo Gerente General, el Sr. Vila como nuevo Gerente General se ha hecho cargo el mes de junio de sus funciones, estamos trabajando de ahí con todas las gerencias generales y esperemos darle un vuelco o hacer uso y trabajar con todos los recursos que tiene la región, hemos encontrado en los trabajos que venimos haciendo a la fecha un conjunto de entramientos y trámites que lo estamos simplificando, el día de ayer para la exposición que vamos hacer el jueves en la ciudad de Lima en el Palacio de Gobierno, ya se concluyeron los temas presupuestales 2009 y futuro 2010 para estos bonos que tenemos en realidad Anticrisis y en ese sentido estamos trabajando, entonces quisiera pedir al Gerente General en forma que pueda hacer su presentación y pueda presentar al Gerente de Infraestructura nuevo y al Gerente de Planificación muchas gracias, con su permiso no sé si pueda pasar al Gerente General del Gobierno Regional.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Los señores consejeros que estén de acuerdo para cederle el uso de la palabra al nuevo Gerente General, al Econ. Luis Alberto Vila Gonzales, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Gerente por favor.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con su permiso voy a retirarme un minuto para enviar un documento si me permite.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Regional, señores consejeros, público presente, para mí ha sido un honor poder haber aceptado en este caso el cargo de la Gerencia General y básicamente estamos llevando a cabo un diagnóstico que nos permitan también por la rapidez del tiempo dado que queda corto tiempo (ininteligible) para concluir la gestión del Pleno del Gobierno Regional que a ustedes el pueblo les encargó hace 2 años y medio. En ese sentido hemos venido llevando reuniones muy importantes con todas las Gerencias para como dijo el Presidente destrabar las trabas que han venido digamos viéndose en el trascurso de todos los procesos administrativos y que lamentablemente pues nos ha llevado a tener una cortina de humo contra la imagen (ininteligible) de nuestra región, creo que una de la misión más importante que el Presidente comparte conmigo este tema es de que debemos dejar bien claro este caso a excelencia en cuanto al tema de la capacitación y de la experiencia que tienen los funcionarios de esta región, creo que en cierto modo hemos sido eludidos a nivel nacional de que somos incapaces de poder gobernar un Gobierno Regional como el de Ica y que también somos corruptos y lamentablemente eso por la desinformación que habido ya que sea autocrítico en mucha gente que ha estado trabajando y no ha estado informando de acuerdo a las normas que establece la ley de transparencia, por eso nos han catalogado así; en ese sentido va haber un trabajo muy arduo y sobretodo un trabajo de la mano con ustedes que son los representantes del pueblo, creo que cada uno de ustedes lleva acabo digamos una labor muy importante en las provincias en este caso va dirigido a ustedes como consejeros y nosotros como funcionarios vamos atender en todo el requerimiento que

ustedes puedan tener para que puedan desempeñar la labor que les han encomendado. En cuanto al tema del diagnóstico, esto lo vamos a entregar a ustedes con la debida anticipación antes del 30 de este mes, creo que es oportuno que sepan de que las cosas se están destrabando, creo que era cuestión de trabajar en equipo, se ha trabajado aisladamente en esto prácticamente estamos inmersos todas las Direcciones Regionales, estamos todas las Gerencias Regionales para como un solo equipo podamos mover los objetivos principales, primero como ya lo dijo el Presidente consumir al 100% nuestro presupuesto del año 2009, con la exposición que va hacer nuestro Gerente de Infraestructura básicamente él va a dar a conocer cómo vamos a llegar a esta meta, hay un 5% en este caso del 100% que lamentablemente está fuera de nuestro manejo que nos pueda imposibilitar llegar a esta meta, pero en el transcurso de estos meses vamos a ver si lo destrabamos. En cuanto al tema de los bonos soberanos ya hay un trabajo hecho el día de mañana podrá comentar al Presidente a nivel que le corresponde o hacerle llegar la propuesta, si está todo conforme lo va a poner a consideración de ustedes, para que ustedes ya lo puedan aprobar oficialmente, de esta forma estamos cambiado prácticamente creo yo la presentación digamos de los nuevos funcionarios porque les vuelvo a reiterar catalogados (ininteligible) y eso es una función que nos va obligar digamos a ser mucho más eficientes y a demostrar digamos a todo el pueblo peruano que acá en Ica hay buenos funcionarios, hay buenos profesionales y hay buenos en este caso consejeros y hay un buen Presidente, no sé alguna pregunta al respecto señor consejero.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio al Gerente General, Sr. Vila, sí de seguro que usted ha estado atento a todo lo que se ha debatido y se ha informado de los pedidos que se han hecho en este Pleno en el día de hoy. Una de las falencias principales y esto de seguro que no le puede servir mucho porque tiene que empaparse de alguna manera de todo lo que ha ido sucediendo en estos dos años y medio para de repente empezar a corregir esos temas importantes y trascendentales, una vez que se solucione yo estoy seguro que vamos a caminar como usted dice de una manera eficiente y con la celeridad que se requiere.

Sería prudente Sr. Vila a través del Consejero Delegado, que se convoque a una gran reunión interna del Gobierno Regional donde estén los Gerentes Regionales, Directores Regionales invitado también el Pleno del Consejo Regional, para hacer todo un planteamiento y un consenso de ideas, lamentablemente cada Dirección Regional, cada Gerencia Regional ha estado



trabajando de manera individualizada, independiente, se disparaba por un lado, por un otro, no había un consenso, un plan digamos que se llegue a cumplir, tenemos desde que hemos asumido el tema Consejero Delegado, hemos elaborado mucho proyectos y muchos planes pero lamentablemente de ellos pues quizás solamente el 10% y eso es que se hayan realmente cumplido, estamos pidiendo lo que se refiere a la presentación de los Planes Operativos Institucionales y no queremos caer nuevamente en el mismo problema de que se van a presentar y después son temas que no se van a cumplir, queremos Consejero Delegado antes de esa gran presentación que va llevar la formalidad y ahí tendremos que hacer todo los trabajos de seguimiento para fiscalizar antes de que suceda eso Consejero Delegado, trabajarlo sí se requiere en una semana si fuera necesario en un programa que se pueda establecer para digamos en solo bloque desarrollar lo que vamos a lograr y que eso sea realmente efectivo y que sea concreto, ese pedido Consejero Delegado por favor el Sr. Vila lo pueda tomar, necesitamos entrar ya a la formalidad, a la legitimidad, a la veracidad, siempre hemos cuestionado de que cada vez que viene acá un Director Regional o un Gerente Regional nos viene a contar cosas que no son, nos viene a variar las cifras, un poco intentar sorprendernos muchas veces y son cosas que hay que corregir y esperamos por favor Sr. Vila a través del Consejero Delegado que se tome esta iniciativa y que se pueda desarrollar todo un plan de trabajo en conjunto porque como ya se ha dicho muchas veces los consejeros regionales en sesión de consejo nunca ha estado en la condición de perjudicar, siempre ha estado en su condición, cada vez que ha habido una propuesta de cambios y se han asumido en los cargos de los nuevos Gerentes siempre hemos estado predispuestos a apoyar, lamentablemente no ha sucedido eso, siempre nos han estado teniendo como meros despachadores, como una especie de mesa de partes, eso tenemos que corregir, una vez que se haga ese bloque único Consejero Delegado, estoy seguro que ahí sí tenemos los resultados realmente objetivos y concretos gracias Consejero Delegado.

**La Consejera LOZANO:** Consejero Delegado, consejeros, señores de la sala, Gerente para decirle pues de que he escuchado atentamente y usted ha dicho una palabra que ojalá que pueda lograr destrabar todo lo que había estado hasta hoy trabado, debo de manifestarle de que en estos dos años y medio personalmente como mujer y como representante de un pueblo que clama pues sus proyectos para la provincia de Palpa, me he sentido defraudada por esas trabas que habido para los proyectos pero aún así debo reconocer que a punta de esfuerzo, de lucha y de perseverar con los técnicos de este Gobierno Regional he

Logrado proyectos para mi provincia pero ojalá que esta vez como Gerente General nos pueda convocar a todo el Consejo Regional para tener conocimiento no por querer intervenir de repente en funciones que no nos competen sino para conocimiento y poder informar a nuestra población que espera pues el informe del trabajo que se hace aquí en el Gobierno Regional liderado por nuestro Presidente, Q.F. Rómulo Triveño y ojalá pues que esa palabra de ser corrupto, esas palabras de ser incapaces se revierta con el trabajo, yo sé que usted lo va lograr y que al final de esta gestión podamos decir lo que usted ha manifestado de que aquí en Ica sí hay buenos íqueños que se van poner la camiseta y que van a demostrar ya que se le ha dado la oportunidad a usted Sr. Vila, solamente para reiterarle de que no nos excluya, de que no diga que no es nuestra función porque nosotros tenemos esa voluntad y tenemos ese voto popular que tenemos que responder a esas personas que pues están esperando mucho de nosotros, le deseo suerte y éxitos.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, para hacer llegar el saludo respectivo al Sr. Luis Vila Gonzáles como nuevo Gerente General del Gobierno Regional, en definitiva yo creo que es importante que se debe de conocer el diagnóstico que pueda efectuar el Gerente General con relación a lo que viene aconteciendo en el Gobierno Regional porque como consecuencia de ello por no tener un diagnóstico serio, responsable que en su momento se generó todas las opiniones que se han señalado incapacidad, improvisación, negligencia, incompetencia y el calificativo en su momento de segundo Gobierno Regional más corrupto; entonces, si estamos en esa misión y en ese compromiso firme de poder enmendar y corregir los errores, precisamente habría que tomar en cuenta los resultados que se generaron por parte de OCI, así como también lo que viene generándose como reclamo y que debe de promoverse y el Presidente lo ha entendido así el Q.F. Rómulo Triveño es la situación del diálogo permanente con los Alcaldes Distritales y los Alcaldes Provinciales de los cuales ha habido prácticamente en un tiempo a esta parte una falta de diálogo permanente y una labor que debe de profundizarse en la cuestión social del cual por supuesto el Presidente debe de tomar en cuenta esta situación y por eso yo quisiera por lo menos el Sr. Vila nos pueda, como Gerente General, dar a conocer un poco si hasta donde se está avanzando en este diagnóstico del Gobierno Regional porque como lo ha señalado los consejeros que me han antecedido en la palabra, muchas veces los funcionarios no quieren responder, no tienen la iniciativa, ni la voluntad de querer dar a conocer una información en forma adecuada y se generan las famosas improvisaciones de

Los documento de gestión que cuando estos documentos deben de someterse al pleno para hacer su evaluación correspondiente, simplemente no los traen en el último día, en la última hora o cuando ya pasó la fecha correspondiente y solamente nos vienen a buscar que regularizar documentación, eso es importante corregir y eso lo entiendo y el Presidente también lo ha considerado así y es por eso que tenemos al Gerente General que hoy nos ha presentado el propio Presidente de la Región, yo creo que como Gerente General quisiéramos por lo menos mínimamente conocer qué avance se tiene de este diagnóstico del cual se está haciendo el Gobierno Regional porque entiendo de ahí se generará toda una acción en conjunto para poder sumarnos a este esfuerzo de que esta gestión tenga una gestión y una imagen diferente y lo digo quien les habla porque ha sido un duro crítico, fiscalizador y cuestionador en su momento con el Presidente del Gobierno Regional y que hoy hay que unir, buscar que promover e impulsar mediante diálogos alturados la respuesta de un cambio para el desarrollo de nuestra región.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado.

**El Consejero CABREJAS:** Perdón va terminar usted, perdoneme la interrupción.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** No se preocupe.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, la verdad Presidente lo felicito por la presentación de sus funcionarios es algo que va demostrando la madurez política de todos nosotros y que juntos y unidos, diálogo, concertación podemos hacer muchas cosas, lo que si yo quiero erosionar son las expresiones de alguna parte del sector de la población y que ha traído en la prensa diríamos porque no es de la población y que ha traído a colación el consejero Alex Pillaca, yo rechazo ese término del segundo Gobierno Regional más corrupto, yo en su momento he cuestionado esa expresión que vino de una prensa manejada sin duda alguna, por parte de las altas esferas de algún sector del Estado Peruano, podrán decir lo quieran pero no podrán negar que la región está avanzando con obras que yo sí visualizo en favor de los más pobres y de los más humildes, por lo demás, ¿de qué temas de corrupción se habla en el Gobierno Regional?, el único caso que no sembraron en mi opinión

y se lo dije a usted Presidente antes de que gestione usted el presupuesto de 18 millones 533 mil nuevos soles para la maquinaria fue es esa, ese era el escándalo que había producir y generar un eventual proceso judicial en su contra y después solicitar su vacancia o su suspensión en el cargo como Presidente Regional, no han podido realizar ello hasta ahora, debemos ser respetuosos de las instituciones, el tema de las maquinarias es un tema que los funcionarios fueron investigados, la Contraloría General de la República actuó, no se encontró responsabilidad penal en este tema ni de peculado, ni de concusión, ni de colusión que son temas graves como responsabilidad de parte del Presidente Regional, se encontró sí presuntas irregularidades en este tema por algunos funcionarios de confianza de este Gobierno Regional y hay que decirlo para que la población entienda a nosotros como Gobierno Regional por decisión del Presidente de la Región no nos pesó la mano e inmediatamente de conocidos esos hechos y presuntos actos en la cual estuvieron involucrados presuntos funcionarios de este Gobierno Regional se les destituyó, se les terminó sacando de su cargo, ahora seamos respetuosos, está en el Poder Judicial ese caso, respetemos las instituciones porque esa es la democracia, respetemos el estado de derecho, la seguridad jurídica y que el Poder Judicial haga su trabajo pero yo no acepto ese término de alguna prensa maniatada, manejada desde las altas esferas que dijeron segundo gobierno más corrupto, que demuestre la corrupción, ¿cuál es la corrupción?, el caso de las maquinarias que a mí modo de ver fue sembrado por ellos, no señor, que el Poder Judicial actúe, investigue y si hay responsables los ladrones a la cárcel y lo que son inocentes que se les absuelva mostrándose las pruebas respectivas pero yo si no permito que se diga segundo gobierno más corrupto cuando es un gobierno que solamente trabaja en beneficio de los más pobres y los más humildes, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señor Gerente continúe por favor.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado, señor Presidente, señores consejeros, con respecto a la pregunta del consejero Pillaca, le podría manifestar que la primera acción que hemos tomado como Gerencia General previa coordinación con la Presidencia era atacar el problema de fondo en lo que respecta a eficiencia, nuestra eficiencia se mide con un rápido que se

llama presupuesto y eso es lo que hemos venido lamentablemente arrastrando como un estigma no solamente de esta gestión señor Presidente sino de las gestiones anteriores, no es un problema que digamos se ha generado en su gestión. Tenemos como un ratio indudablemente frío es que en los dos últimos años solamente se ha consumido al 45% del presupuesto, para este año estaba programado 65% tal como lo informamos el día de ayer señor Presidente y con las medidas correctivas que usted ordenó señor Presidente vamos a llegar al 95%, eso lo hemos denominado como un hípo de eficiencia que nos va permitir rápidamente saltar del 45% al 95%; en ese sentido señores consejeros, tengan la seguridad ustedes que eso se va a cumplir y eso se va ir evaluando mes a mes por el señor Presidente e informando a ustedes de cómo va evolucionando este ratio y si alguno de nosotros somos deficientes en el camino nos quedaremos porque creo que es el momento histórico que esta región demuestre a nuestro país, que a pesar de haber sido golpeados por un sismo de gran magnitud seguimos de pie y camino al desarrollo señor Consejero Delegados y con respecto al comentario que ha hecho el señor consejero de Chíncha, el Sr. Cabrejas comparto con él porque yo también me siento aludido en el sentido como profesional que he desarrollado mi vida profesional acá en Ica y eso prácticamente es un reto para todos los profesionales señor consejero.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señor Gerente me permite.

**El Consejero FALCONÍ:** Por su intermedio Consejero Delegado al Gerente General Luis Vila, yo creo que lo manifestado en cuanto acá por los consejeros de una u otra forma dando a conocer su malestar porque quizás ya esto se ha presentado, se ha vivido y quizás quieren en este momento no de aquí en adelante tomar las provisiones del caso. Es bien importante lo que usted ha manifestado en cuanto vayamos al menos a gastar hasta el 95% del 45% de que quizás ha querido mencionar que podemos estar generando a la fecha, yo lo quiero es de que las cosas se deben de hacer tal como lo ha informado de que mes a mes nos esté comunicado y se ponga de conocimiento de la forma cómo vamos en cuanto al gasto o al presupuesto que se va generando, toda vez de que yo pienso que no hay que llegar a octubre o noviembre para decirnos bueno estamos acá y para gastar el 95% lo cual hemos planificado, estas son las obras que se deben de generar en esta fecha, yo creo para esto todos los consejeros ya tenemos bastante conocimiento sabemos de las cosas cómo se

presentan y cómo se dan y no queremos ser a esas fechas no quizás sorprendidos probablemente sea el caso que se pueda presentar, por ello yo digo que el trabajo de ustedes los funcionarios (ininteligible) en coordinación con nosotros yo pienso que se debe dar y se puede visualizar al cabo máximo de 60 días, por ello espero de que cuente con todo el apoyo al menos por parte de los consejeros a fin de que podamos sacar adelante los problemas y las dificultades que por hoy en día atraviesa nuestros días, eso es todo lo quiero decir y darle la bienvenida acá al gobierno y decirle de que estamos para apoyarlo y trabajar juntos en bienestar de nuestra región gracias.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Consejero Delegado, señor Presidente, señores consejeros disculpen hace un momento obvié una propuesta del consejero Suíney, me parece muy importante, nosotros debemos de trabajar en equipo, nosotros somos parte del equipo que ustedes dirigen, ustedes son gobierno regional; entonces, una vez que terminemos el diagnóstico si me permiten hacer la propuesta ya para la gran reunión con el Presidente y ustedes y los señores Directores y Gerentes Regionales, para que en una mesa de trabajo determinar cuáles son los lineamientos de política regional en materia de desarrollo porque uno de los problemas que tienen en este caso la región es que todavía se están coincidiendo como un CTAR, no hemos evolucionado como Gobierno Regional, nos hemos quedado con ese organigrama de hace 11 años atrás y así no pueden hacer ustedes gobierno, es por eso que unas de las principales acciones que vamos a tomar es reestructurar señor Presidente, señor Consejero Regional, la estructura orgánica de esta región es muy importante darle dinamismo, es muy importante tener la comunicación entre todos los organismos para que no caigamos en el gran problema de la falta de comunicación y eso es verdad de que lamentablemente ha habido gente que ha malinterpretado muchas cosas por falta de comunicación, si acá hubiera una comunicación fluida hacia la parte de afuera que son prácticamente la población, yo creo que no habría malos entendidos señor Presidente, yo creo que es muy importante a partir de este momento tengan ustedes la seguridad que cualquier sugerencia, cualquier pedido de ustedes va hacer atendido como dice los señores Abogados dentro de la prioridad del tiempo en el término de la distancia, creo que esa es la nueva política Presidente que usted me ha ordenado y así será y eso es lo que vamos hacer en el transcurso de la semana y por favor esto no es solamente palabras, los hechos en el transcurso de estos días lo van a demostrar así. Mas bien propongo Presidente para que en el

transcurso de la próxima semana previo cronograma quiera licitar en cada provincia por los consejeros de cada provincia ir coordinado con las organizaciones de base, con los representantes de cada zona, ver su problema, ver sus necesidades y ver cómo lo podemos ayudarlos también, esa es una nueva política de descentralización señor Presidente.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Muchas gracias por su participación pero a la vez quisiera pedirle de que usted haga la presentación de los otros gerentes.

**El Consejero CABREJAS:** Señor Vila, señor Presidente de la Región creo que hay un tema importantísimo, se habla de que se consumió según su expresión del señor Vila solo el 45% de presupuesto en los años anteriores y según la medida que él señala eficiencia que se mide con el presupuesto y estigma que arrastramos, señala podríamos llegar a fin de año al 95%, a mí señor Presidente no me parecen correctas esas expresiones porque da la impresión con todo respeto y cariño que ha habido un tema de conformismo pues faltaría ejecutar el 5% y el 5% de 102 millones son mas o menos 6 millones de nuevos soles que significa una obra de envergadura y desarrollo para un pueblo, no se puede postergar con esa cuantificación de aproximados en presupuesto que usted señala, de manera que me obliga a corregir esa expresión, digo que es importante la presencia del Presidente porque ya en algún momento dije lo mismo Presidente, es hora de que el Consejo Regional tome la decisión, si tenemos problemas de ejecutar presupuesto y tenemos infinidad de proyectos algunos con perfiles y expedientes técnicos en algún momento que los altos funcionarios de este Gobierno Regional hagan llegar el paquete de obras y el sustento técnico y legal para sacar obras por emergencia Presidente, yo creo que una región azotada por un terremoto tan devastador no puede esperar pues que conforme a los procesos de licitación, lleguemos a Diciembre y quizás no hayamos ejecutado el presupuesto, yo por favor le pido que tomemos la decisión política, vendrán investigaciones al futuro pues que vengan pero le diremos acá esta la decisión política y acá están las obras que tienen que hacerse, yo sí no acepto esas expresiones de que podamos ejecutar al 95% y el 5% debemos de ejecutar este año sí o sí el 100%, es vital y trascendente para los destinos de la región conformada por sus cinco provincias, de manera que esperemos pues en algún momento la decisión de este Consejo Regional conforme a los informes que usted tenga a bien elaborar conjuntamente con sus funcionarios, yo creo

que es la forma de eliminar definitivamente el presupuesto de esta región que tanto golpea, eso sí golpea que no hay avance físico, que no haya avance financiero, eso sí golpea, las extrañas de un pueblo dolido por este terremoto muchas gracias.

**EL ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZÁLES, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí me parece muy importante su observación señor consejero pero faltó de repente complementar mi intervención, ese 5% básicamente no depende ya de la región son obras en proceso tenemos que concluir en este año, por eso que lamento que no pudiese ejecutar el 100% pero cuente usted con todo nuestro apoyo si toman esa decisión y con esa valentía de asumir el reto de poder ejecutar obras por emergencia, quiero que eso es una forma de destrabar y nosotros vamos apoyar desde el punto de vista técnico legal para que esto realmente se pueda cumplir dentro de ese marco y verdaderamente ser su respaldo de ustedes, la decisión que puedan tomar ustedes.

Señor Consejero Delegado, señor Presidente señores consejeros permítame presentarlo a nuestro nuevo Gerente de Infraestructura, el Ing. Colmenares perdón disculpe.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Este señor Consejero Delegado creo que la presentación de hoy día ya conjuntamente con las exposiciones que se tiene que hacer el Gerente Planificación.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Por favor Dr. Cabrejas **2. Presentación del Informe de las inversiones del año 2009 financieras y en ejecución**, esto se refiere a que en algunos casos financieramente ya se han comprometido y en otras que están en plena ejecución, entonces en ese sentido en el nuevo presupuesto se ha reconfigurado digamos tanto lo del año 2008 y lo que se programó para el 2009, entonces en ese sentido ya prácticamente ya no hablemos en el caso de que fue presupuesto del 2008 y lo del 2009 sino todo está regulado ya lo que va hacer en el 2009 que incluya ambos presupuestos. Bien, así es, entonces quien va a hacer la presentación de este informe es el Gerente de Infraestructura, bien los señores consejeros que estén de acuerdo para cederle el uso de la palabra al Gerente de Infraestructura, sírvanse



Levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor Consejero Delegado, señor Presidente Regional, señor Consejero Delegado, señora consejera, miembros de este magno Consejo Regional, colegas funcionarios, señores de la prensa, público en general. En primer lugar quisiera manifestar el gran honor que siento de estar en este momento ocupando el cargo de Gerente Regional de Infraestructura, por especial encargo del señor Presidente, es un gran reto, es un gran honor y esperamos ser merecedores de esta gran confianza.

Señor Consejero por su intermedio, hemos preparado un pequeño informe general en cuanto entendemos que en compañía del Gerente General dentro del plazo ya establecido por nuestro Gerente ya daremos a conocer el plan de trabajo totalmente detallado que les permita a ustedes hacer la labor de seguimiento, de normatividad y de control necesario. Esta presentación está dividida en cuatro temas, primero la presentación de quien les habla, el segundo lo que es un tema general del programa de inversiones 2009, un tercer tema es en cuanto a la problemática que hemos encontrado en la Gerencia Regional de Infraestructura para finalmente hacer una exposición muy general sobre las estrategias de trabajo que hemos propuesto.

Pasando al primer tema, permítame hacer un pequeño resumen sobre mi currículum, quien les habla es ingeniero civil de profesión, natural del departamento de Piura, tengo estudios en el extranjero con Diplomados en lo que es el Sistema Nacional de Inversión Pública y la Gerencia de proyectos, he laborado en el sector privado también en el sector público pudiendo destacar en la Municipalidad Provincial de Sullana, la Municipalidad Provincial de Chota en lo que es el sistema de solidaridad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junín ya actualmente pues en esta Gerencia Regional del Gobierno Regional de Ica, esto es en forma muy resumida la presentación de mi persona.

Pasaríamos entonces al segundo tema cual es el programa de inversiones. El programa de inversiones que hemos encontrado ya es lo que denominamos el Presupuesto de Inversiones Modificado el PIM como bien se manifestó ya incorpora aquellos presupuestos, aquellas obras que vienen del año pasado

2008 más lo que es el presupuesto de inversiones del año 2009, totalizando 112 millones 280 mil 051 nuevos soles, con un total de 107 proyectos por el monto de 112 millones, las fuentes o el financiamiento de estos 112 millones están también detallados con Recursos Ordinarios 47 millones 511 mil 909 nuevos soles, recursos determinados que llamamos Canon básicamente 54 millones 740 mil 990 y finalmente donaciones y transferencias por 10 millones 027 mil 162 soles. Esto es nuestro plan de inversiones del año 2009 al mes de Abril, nuestro gerente ha ordenado un corte a todas las gerencias al mes de junio lo cual permitirá que este PIM pueda hacer actualizado a la fecha que dejó indicado el señor gerente. Si vamos analizar el plan de inversiones por provincias tenemos las cinco provincias que transforma la región Ica y vemos que Chincha tiene 32 millones 212 mil 703 nuevos soles correspondientes al 28.69% en total; Pisco con 10 millones 578 mil 192 nuevos soles a un porcentaje de 9.42%; Ica 33 millones 571 mil 028 nuevos soles con 29.9%; Palpa 9 millones 004 mil 344 nuevos soles porcentaje 8.02%; Nasca con 17 millones 552 mil 631 nuevos soles con un porcentaje de 15.83%, hay un tipo de proyectos que atañe a distintas provincias, tenemos multiprovinciales por 2 millones 760 mil nuevos soles que corresponden a 2.46%, esto es en grandes rasgos en grandes totales lo que son los montos a invertir en las distintas provincias con sus porcentajes correspondientes.

En nuestra planificación de trabajo nosotros hemos partido, hemos dividido estos 107 proyectos en distintos frentes de trabajo, aquí hay un pequeño error en el título dice fuentes de trabajo debe decir frentes de trabajo, nuestro primer frente de trabajo ya se ha tocado el tema son aquellos proyectos que tenemos con FORSUR que corresponde a 16 proyectos por un monto de 6 millones 415 mil 994 nuevos soles que corresponde a un porcentaje de 5.71%, el monto que corresponden al paquete de PROVÍAS, tenemos convenio con PROVÍAS mediante el cual PROVÍAS nos da el 50% al Gobierno Regional, también cofinancia el 50%, esto nos permite palancar obras por un sol que ponemos tenemos 2 soles de inversión y corresponde a 2.07% PROVÍAS porque es un frente de trabajo que es una frente de trabajo porque PROVÍAS tiene toda una metodología bastante engorrosa, bastante complicada, PROVÍAS obtiene prestamos de la Cooperación Internacional y para todo paso que se da en lo que es las inversiones con PROVÍAS necesitamos contar con no objeciones que se envían hacia el Banco Mundial, eso significa que aparte de los retrasos que podamos tener de nuestros procesos normales de selección, en PROVÍAS eso se ve amplificado, multiplicado porque no solamente son los atrasos que podamos

tener nosotros mismos sino también hacia el Banco Mundial, por eso que PROVÍAS necesita una atención especial para poder cumplir con las metas de convenio con PROVÍAS. Tenemos una serie de proyectos especiales que pueden ser pequeños en su monto de inversión pero son bastante significativos, me permito señalar el tema de la capilla del señor de Luren que son 204 mil soles pero tiene una gran significancia y por esto es que requieren una atención especial para que su ejecución sea rápida e inmediata, estos proyectos especiales corresponden al 8.6%.

Mantenimientos, tenemos fondos para hacer mantenimiento en carreteras con 6 millones 101 mil soles que corresponde a 5.42%, lo que tenemos de mantenimiento es que no siguen la suerte de un proyecto de inversión normal sino que por ser mantenimiento solamente corresponde ejecutar el expediente técnico, se elabore el expediente técnico y se pasa directamente a la ejecución del trabajo de mantenimiento, vale decir por mantenimiento no podemos concluir nuevas infraestructuras sino hacer como bien me indica el nombre el mismo mantenimiento de esta infraestructura.

Posteriormente ya los proyectos que quedan hemos dividido con fines metodológicos en tres grupos: el primer grupo de 24 proyectos es el más importante por 77 millones 832 mil 740 nuevos soles y estos 24 proyectos corresponden al 69.32%; entonces, es claro donde debe estar nuestro esfuerzo principal, debe estar centrado en el primer grupo de proyectos porque solamente con 24 proyectos ya tendríamos prácticamente 70% de nuestro plan de inversiones ejecutado. Un segundo grupo de 18 proyectos con 8 millones 586 mil 365 nuevos soles por 7.65% para finalmente completar los 107 proyectos con un tercer grupo de 29 proyectos que corresponde a 1.78% del plan de inversiones, con esto hemos querido dar ya un adelanto de cuál es nuestra metodología de trabajo, identificar los frentes de trabajo porque estos frentes de trabajo, por ejemplo FORSUR tiene una metodología que es propia de FORSUR y por eso que empaquetamos los proyectos para que sigan el mismo tratamiento, de igual manera en PROVÍAS y estos proyectos especiales.

El siguiente cuadro les presento el esquema de trabajo que estamos aplicando en la Gerencia Regional de Infraestructura es primero hacer el diagnóstico situacional de cómo estamos para posteriormente pasar a un segundo paso de programación de metas, ya se han hablado básicamente de la meta final cual es del 100% al mes de Diciembre pero nosotros hemos hecho una proyección del 5% lo cual no significa que el 5% se deje de ejecutar sino que hay proyectos

que pasa por su mismo plazo de ejecución, hacia el año 2010 pero ahí funciona un segundo plazo de ejecución del mes de Marzo que aquello que se compromete se deja a Diciembre se puede ejecutar hasta el mes de Marzo, la meta es por supuesto ejecutar el 100% pero dentro del indicador de gasto aparecería a Diciembre el Gobierno Regional de Ica 95% sin implicar permítame la diligencia de que se deje de ejecutar el 5%.

El tercer paso de este esquema de trabajo es la priorización de actividades, creo que ya con esta separación de frente de trabajo con esta separación de cuáles son los proyectos de mayor importancia, de mayor peso, entonces estamos dentro de este tercer paso de priorización de actividades para finalmente arribar a un plan operativo cual será el objeto de la presentación ya de todas las gerencias generales con todas las gerencias regionales (ininteligible) ha manifestado sobre lo referente sobre el frente de trabajo, el plan operativo importantísimo el cronograma de ejecución, nosotros nos planteamos para llegar a un porcentaje determinado en el mes de Diciembre no vamos a esperar como bien dijo el señor consejero que en octubre o noviembre nos demos cuenta que no llegamos tenemos que desde ahora sería nuestras metas mensuales, por eso que este cronograma en ejecución aterriza en una proyección de ejecución presupuestal y quisiera que anoten por favor proyección de ejecución presupuestal mensual, esta proyección que nosotros vamos a efectuar que lo vamos hacer conocida al magno Consejo, de tal manera que puedan ir monitoreando, puedan ir controlando, fiscalizando cómo va la ejecución presupuestal de manera mensual. Sobre las condiciones de trabajo dentro de nuestro plan operativo estamos proponiendo mejoras en nuestra condición de trabajo, voy a pasar el siguiente punto establecer un poco cuáles son las condiciones de trabajo que hemos encontrado para la propuesta de estas mejoras, y un tema muy importante señor Consejero Delegado y que se ha tocado ya anteriormente en este Consejo, es la información, nuestro sistema de trabajo es trabajar coordinadamente con el Consejo Regional, nosotros vemos en el Consejo Regional un aliado, la parte del equipo que ustedes son como una empresa ustedes son el Directorio de la empresa y tenemos que marchar de la mano con el Directorio de la empresa, el Gerente General, el Presidente todos en un solo equipo de trabajo para ejecutar el plan de inversiones porque finalmente los números fríos de ejecución presupuestal no hacen sino reflejar en qué medida el Gobierno Regional cumple con satisfacer las necesidades de la población, estos proyectos, este plan de inversiones corresponde a escuelas corresponde a infraestructura, carreteras, corresponde a postas médicas, de tal

manera que la ejecución de este plan de inversiones significa que estamos cumpliendo con nuestra misión de poder llevar mejora a nuestra población en su calidad de vida y también mejorar las condiciones de desarrollo de la región Ica que tanto potencial tiene; entonces, desde ya nuestra solicitud a la comisión permanente de infraestructura para poder mantener información actualizada, coordinar con el Consejo Regional a través de la comisión permanente de infraestructura para todo lo que son proyectos de inversión, todo lo que sea la normatividad que tengamos que modificar o hacer valer la normatividad que son labores de fiscalización, desde ya la disposición de la Gerencia Regional de Infraestructura, todos los funcionarios de las Gerencias, para las labores propias de fiscalización que cumplen los Consejeros Regionales comprendo que ustedes designen quieran ir a ver las obras de su jurisdicción, por favor no tienen sino que contactarnos para ver, proporcionar la información si es necesario y pertinente lo que ustedes deseen en cuanto a movilidad de los cuadros, avances, quiénes son los contratistas, quiénes son los supervisores etc. Nosotros no vemos al Consejo Regional como un enemigo, mas bien como un aliado como ojos vigilantes que nos permiten que nosotros podamos cumplir mejor con nuestra labor, nuestra labor es ejecutar las obras a tiempo dentro del plazo, con la calidad necesaria y con el presupuesto previsto, los ojos y los oídos de nuestros consejeros regionales en este punto son muy importantes. También queda anotado esta disposición del Consejo Regional en cuanto a que si es necesario tomar acciones para poder ejecutar el plan de inversiones en su totalidad, la disposición de poder disponer obras de emergencia, eso lo tenemos anotado yo creo que es un gran paso y me demuestra mucho la disposición de este magno Consejo a trabajar en bienestar de la población.

Pasando ya al tercer punto de la exposición en cuanto a la problemática que hemos encontrado en la Gerencia de Infraestructura, esta problemática es un factor común prácticamente en todos los gobiernos regionales, pero no significa que no podamos resolverlo en la Gerencia Regional de Infraestructura hemos encontrado personal estable que conoce mucho el personal estable que quiere a su institución pero que sin embargo están desmotivado, están desmotivado porque todos conocemos el sector público actualmente pues son maltratados, no tiene esta carrera que deberían tener y el pago realmente es bajo, tenemos profesionales que tienen muchos años de experiencia que asumen valientemente responsabilidades porque valgan verdades el funcionario que asume quiere estar dispuesto no solamente a hacer

bien su trabajo técnico sino también a ser blanco de muchos ataques, muchas denuncias sin fundamento pero que sin embargo nos llevan a estar, a tener que ir hacer descargos ante la comisión de control interno, el Poder Judicial y eso realmente desmotiva a muchos funcionarios.

El segundo punto es que tenemos parte de presupuesto para gastos de funcionamiento, para realizar las labores propias del área, tenemos una realidad que muchas veces queremos ir hacer inspecciones de obras y no hay movilidad porque las moviidades por su antigüedad ya no están operativas o que no podemos pagar el viático a los ingenieros que van ir a las provincias, hacer la supervisión del caso, no tenemos subgerentes de estudios, el puesto es sub gerente de estudios está ocupado y tenemos un sub gerente que está haciendo la doble labor de sub gerente de estudios y sub gerente de obras, allí también tenemos un grupo para poder resolverlo.

El cuarto lugar, hay procedimientos y trámites que no están normados, ya se comenzó sobre las trabas y muchas de estas trabas vienen porque cada funcionario, cada servidor al no tener un manual de procesos sobre procedimientos claros que indique qué procesos o qué trámite debe seguirse, a dónde va ir, cómo tiene que ir, qué documento tiene que presentarse, quién es el responsable y cuánto tiempo tiene para elaborar su informe, eso hace que los trámites van, regresan, vienen, van y muchas veces están sujetos a la discrecionalidad de funcionarios, los funcionarios pueden decir necesito copia de tal documento o necesito copia de esto o estamos digamos sin ninguna normatividad, esto genera desorden, desorden y trabajo de la Gerencia de Infraestructura, está normado por plazos, por procedimientos que si no contestamos a tiempo, generamos que son consentimientos, los consentimientos por ejemplo de ampliaciones de plazos, consentimientos de adicionales y eso resulta ahí en mayores pagos a los contratistas. El programa de inversiones está actualizado, ya ustedes han visto son 107 proyectos, si fuéramos una empresa constructora yo creo que no hay empresa en este momento constructora por muy grande que sea que tenga 107 obras; tenemos que trabajar 107 proyectos con una estructura que no está diseñada para atender las obras en los plazos que se requieren ese es unos de los problemas, 107 proyectos son demasiados para la infraestructura que tenemos, ya ha salido una Directiva del Ministerio de Economía y Finanzas que ya regulan un poco los proyectos de impacto regional más de 3 millones, más de 2 provincias, más de 3 distritos, mas de 5% de población beneficiada, esto va a

permitir seguramente que podamos atacar proyectos de impacto regional que se cuente con una cartera de proyectos más pequeñas que permita una mejor atención a cada una de estas, hemos encontrado expedientes técnicos que se presentan a través de las Municipalidades, que se presentan atrasados si queremos ejecutar la obra en este año entramos a Julio y todavía no la Municipalidad no termina en levantar las observaciones y son de mala calidad, es un tema que es recurrente en nuestro Perú de los expedientes técnicos mal hechos y atrasados, estamos nosotros tomando las acciones para que los expedientes técnicos se corrijan, se corrijan rápidamente para esto, contactamos a los consultores y trabajamos directamente con ello para acortar los plazos. No hay un adecuado seguimiento en las obras, tenemos un software especializado, hay una inadecuada administración de contratos por lo que no podemos salir al campo a ver cómo están las obras y menos podemos administrar el contrato, se nos pasa los plazos, se nos presenta el contratista el contratista, conocen las debilidades de las entidades públicas y a veces presentan sus solicitudes ya sea en la Gerencia Sub Regional o la presentan en Mesa de partes del Gobierno Regional o la presentan en la Gerencia de Infraestructura sabiendo que ahí están generando que para que vaya de un sitio al otro se van pasando los días y sus solicitudes quedan consentidas por lo que es el tiempo transcurrido, por eso que es importante la normatividad de saber a dónde tiene que ir y en qué plazo y también hemos encontrado que es la cartera pobre de impacto.

Como cuarto punto, son las estrategias de trabajo, ya tenemos los problemas ahora cómo lo resolvemos y qué estrategias aplicaremos, primero la implementación inmediata de un PIP menor denominado "Fortalecimiento de la Gerencia de Infraestructura", aquí podemos tener y esto está coordinado ya con el Ministerio de Economía y Finanzas componentes de capacitación y equipamiento que nos permita tener, financiar los recursos que necesitamos en cuanto al personal, en cuanto a equipamiento y los gastos operativos, para poder ejecutar nuestras labores porque no tenemos presupuesto para viáticos, no tenemos camionetas operativas, nos falta esta movilidad de PIP menor que es vital para poder cumplir las metas propuestas.

El segundo punto la priorización de la ejecución de los proyectos considerados en el plan de inversiones 2009 ¿qué significa?, significa que en este momento los pocos recursos que tenemos, tenemos que concentrarnos en lo que ya tenemos financiado dentro de nuestro plan de inversión, recibimos muchas

solicitudes de Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales en el sentido de que podamos formular, evaluar nuevos proyectos y nuestros pocos recursos que tenemos nos distraemos en evaluar proyectos que no están financiados o no están viables; entonces, como estrategia de trabajo decimos atendamos primero nuestro plan de inversiones y a todas estas solicitudes atendámosla al final del año porque ahí sí logramos ya que nuestro plan de inversiones adquiera una dinámica ya va ser posible atender estas solicitudes pero en este momento tendremos que priorizar nuestro plan de inversiones, ejecutar lo que tenemos en nuestras manos.

El tercer punto, hay una decisión de curso de acción rápida, tenemos obras que vienen ya de años atrás, por ejemplo el saneamiento de Palpa, ha sido paralizada desde el año 2007 porque las comunidades, los agricultores donde se va a tomar el agua se oponen porque ellos piensan de que no van a tener el agua suficiente para regar, el contratista pues a medida que pase el tiempo va adquiriendo más derecho, más intereses, se tiene que tomar una decisión, si en dos años no se ha podido solucionar este tema tenemos que resolver el contrato, lo cual no significa que no se ha ejecutado la obra, resolver contrato significa que el contratista que tenía un tiempo, un plazo un presupuesto determinado no se va a poder por esta situación social pues se resuelve este contrato y posteriormente cuando se resuelve la situación social se pueda reiniciar los trabajos posiblemente por ejecución directa o posiblemente por otro contratista; entonces, si quisiera ser que este tema bastante preciso en el sentido de que no se piense de que se resuelve el contrato, de Palpa se va a dejar de lado la obra, simplemente se está tomando la decisión para que el contratista no gane más intereses, de igual manera el colegio Abelardo Quiñones encontramos de que (ininteligible) contratista tenemos problema para recuperar dicho adelanto y tenemos que tomar las acciones necesarias para garantizar la recuperación de este dinero, en tanto ya la culminación de la obra que se ha puesto en marcha créditos adicionales que José Abelardo Quiñones de Nasca se va a culminar.

En cuarto lugar lo que es la utilización de las unidades ejecutoras, el sustento, la Dirección Regional de Transportes y el PETACC para poder ejecutar el mantenimiento de la infraestructura, nosotros podemos utilizar para mantenimiento de carreteras y la Dirección Regional de Transportes porque ellos son unidad ejecutora, tienen su propia administración, su propia asesoría jurídica, tienen sus ingenieros que les dan la posibilidad de poder ejecutar estos presupuestos muy rápidamente, de igual manera esperemos pues al



PETACC que está demostrando eficiencia excelente en lo que son los proyectos que están a su cargo.

Algo muy importante está en el punto 5 ya se ha mencionado el trabajo en equipo, lo ha mencionado nuestro Gerente General en el sentido de que esta ejecución presupuestal no solamente compete a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Gerencia Regional de Infraestructura está enganchada, está eslabonada con otras áreas, por ejemplo lo que es presupuesto, lo que es administración, lo que es Asesoría Jurídica; entonces, las metas que nos podamos trazar si no están con el apoyo de la áreas dentro de las cuales nos acompaña en esta ejecución presupuestal pues no podrán funcionar esto es lo que se mencionaba las trabas, los desencuentros y a veces los plazos están tan largos que se manejan es porque no hay un financiamiento en línea pero nuestro Gerente General ya ha tomado el toro por las astas, nos están convocando a múltiples reuniones y de verdad que salimos fortalecidos de estas reuniones porque lo que observamos es una labor de equipo creo que estamos logrando conformar un equipo de personas que conocen su trabajo y con optimismo y con conocimiento de causa podemos trazar las metas y manifestarles, informarles sobre esta meta tan grande de poder desarrollar el 100% de presupuesto de inversiones a Diciembre del presente año.

El punto seis también se ha tocado en cuanto el consejero manifestó sobre las emergencias y también tenemos que tomar decisiones a tiempo, si hay proyectos que no son ejecutables, si hay proyectos cuando hacemos el expediente técnico, ese expediente técnico rebasa el 30% de acuerdo a la normatividad ese proyecto prácticamente se cae, se tiene que desactivar y se tiene que hacer un nuevo proyecto, eso qué significa, significa tiempo y ese tiempo en qué se refleja, en que este año no podamos comenzar la ejecución de la obra entonces, cuando hemos detectado estos proyectos lo que tenemos que tomar la decisión que se tiene que tomar es ejecutemos el expediente técnico y lo que estaba destinado a la obra pues destinémosle a otros proyectos que ya estén expeditos, ¿qué significa expeditos?, que ya tengan expediente técnico.

Punto siete también como les había manifestado que el trabajo en la Gerencia de Infraestructura no es un trabajo aislado, no es una isla en infraestructura depende del área de presupuesto, depende del área de administración y el personal por ejemplo de administración está totalmente ocupado con las labores propias, tiene que pagarle a los maestros, a los médicos y a veces una importante valorización tiene que esperar a la atención de las personas y eso

nos retrasa; entonces, el reforzamientos de las áreas disponer personas que estén trabajando prácticamente todo lo referente en exclusividad a los proyectos de inversión. Actualmente punto ocho, contamos con asesoría, consultores del PNUD en las cuales están realmente representando un gran apoyo a todo lo que es el trabajo técnico en nuestra gerencia.

El punto 9 lo que es la labor de integración, un poco trabajar con el personal de la Gerencia de Infraestructura, un poco levantar esa motivación levantar ese compromiso que tiene con su región a través de cursos de capacitación, a través de un planteamiento de fortaleza de oportunidades, debilidades y amenazas un curso FODA y otros temas ya más sociales como un campeonato interno y lo que es muy importante establecer mecanismos para controlar la permanencia del Presidente y del Supervisor en las obras, nosotros contratamos a un contratista que debe mantener el Residente se llama Residente que tiene que estar en la obra, vamos y no lo encontramos, de igual manera contratamos a un supervisor que tiene que controlar al Presidente vamos a la obra no encontramos ni al residente, ni al supervisor entonces eso es un tema que debemos encontrar mecanismo para controlar su asistencia, una idea sería pues conformar comités de vigilancia en cada obra de tal manera que ellos verifiquen la permanencia de tanto el supervisor como el residente de la obra. Esto es en forma muy resumida quizás muy escueta cuáles son las estrategias de trabajo y finalmente tenemos una proyección de lo que se genera gastos en las condiciones que hemos encontrado ya ha habido un trabajo importante, si proyectamos si siguieran las cosas como la hemos encontrado llegaríamos a un 65% pero lo que estamos utilizando, estamos haciendo el trabajo en conjunto en equipo con el liderazgo de nuestro Gerente General, el gobierno de nuestro presidente debe proyectar al 95% volviendo a redundar en el sentido de que eso no significa que el 5% se dejaría de ejecutar sino que ya es por el misma plazo de las obras que ya se pasaría al 2010 como saldo de balance, esto es señor Consejero Delegado por su intermedio, la exposición que teníamos preparada con el compromiso de que los detalles ya de cada obra específica, de cada provincia que seguramente ustedes están, tienen ese anhelo de conocer cómo van las obras o cuál es la programación de poder tener en gran detalle en esta exposición por el plan de trabajo de Gerencia General con todas las gerencias regionales, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Muchas gracias por su

participación, yo creo que esos aplausos ameritan justamente la presentación que ha hecho y está bastante esclarecedor por cierto, va haber algunas intervenciones.

**El Consejero FALCONÍ:** Gracias Consejero Delegado, por su intermedio para el Gerente de Infraestructura Oscar Colmenares, sí bien es cierto hemos escuchado una muy buena exposición, ya sabemos que ha hecho un análisis de lo que ha encontrado la proyección que le está dando a todo este nivel de las obras que se consigue a nivel regional, que unas de las cosas queremos que se identifiquen un poquito más es el avance del presupuesto a la fecha que llevamos tanto físico como financiero de las obras, esa es una de las preguntas que quiero que conteste, otra de las cosas que sí bien es cierto vemos un cronograma que está hecho que va a ser en tres grandes grupos para la cual se han designado, bueno las diferentes obras que de acuerdo a ello lo han podido seleccionar pero debemos tener un cronograma mensual que permita ir fiscalizando o viendo para que de cumplimiento de cada uno de ellas lo ha manifestado que se va llevar más o menos en una reunión, en una próxima mesa de trabajo pero al menos debe tener ya algunos alcances algunos pormenores que nos pueden indicar la forma cómo lo podría llevar a fin de que ese diálogo podamos tocar.

Otras de las preguntas que quisiera ver es en cuanto a la Directiva 097 la cual ha hecho mención 097-2009 del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se hace mención que las obras que el Gobierno Regional estaría tocando sería de impacto regional y que sería no menor de 3 millones, inclusive también ello hace de conocimiento de que debería de ser con la participación de dos provincias y creo un mínimo de tres distritos, en qué medidas se está agotando no o cuál es el alcance que está haciendo llegar con la finalidad de que quizás estas obras el cual lo está pidiendo el Ministerio de Economía y Finanzas en la forma que se debe presentar, quizás dentro de nuestra región un poco difícil de poderse llevar a cabo por la forma que se está presentando ¿qué medidas se estarían adoptando?, a fin de poder superar estos inconvenientes, eso es todo gracias.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Gracias Consejero, por su intermedio Consejero Delegado, paso a informarles al magno Consejo cuáles son los avances del mes del Abril, en el mes de Abril teníamos un avance de 9.98%, en el mes de Mayo al 31 de Mayo nuestro avance es 21.76%,

entonces, ese es cuanto al avance financiero, el avance físico corresponde ya en lo que va en cada una de las obras, la gran mayoría de las obras ya ha sido licitada ya tienen contrato firmado, estamos en todo lo que son los trámites de inicio de obra el cual nos va a permitir que esta exposición que debamos tener ya con los detalles poder informarles justamente obra por obra cuál es su porcentaje físico, evidentemente si tenemos un avance financiero del 10 ó el 20% de porcentaje físico es mucho menor, permítame por su venia Consejero Delegado para que este avance físico pueda presentarlo al detalle obra por obra durante la reunión ya liderada por la Gerencia General.

El cuadro que solicitó el consejero Cabrejas, si hemos sustentado cuáles son los presupuestos, obra por obra, provincia por provincia y también en ese cuadro que nos ha proporcionado el área de presupuesto están también la ejecución obra por obra, provincia por provincia; entonces, pueden ver que al mes de Abril que es el cuadro que ustedes tienen el porcentaje es 9.98% el avance físico como repito, es la gran parte de esas estas obras aparecen con cero de ejecución pero este mes ya hay la gran mayoría de ellas está con contrato firmado, esto nos va a permitir establecer cuál va a ser el avance físico ya en la reunión que vamos a tener con la Gerencia General.

Sobre el segundo punto, bien el tema del reporte mensual efectivamente señor consejero, la proyección que tenemos es mes a mes, cómo hemos hecho la proyección entonces lo pueden mostrar en pantalla, la proyección pero ese 65% no ha salido de una proyección al año sino mes a mes como iban las obras mes por mes entonces.

**El Consejero FALCONÍ:** El 65% iba hacer cómo lo iban a proyectar no.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Si siguieran las condiciones cómo estaban que ya habido mejoras vale decir o sea un poco que nosotros somos, queremos asumir todas las bondades de las cosas, hemos encontrado una buena plataforma de trabajo, en la cual nos permiten fuente de trabajo en equipo y poder mejorar las cosas que ya estaban.

**El Consejero PILLACA:** Cuando usted refiere que el 65%, si nosotros seguíamos con esa mecánica que se había establecido por parte de los anteriores funcionarios al 65% llegábamos hasta el final del año nada más, o sea hasta

el final de año solamente hubiéramos invertido 65% y ahora cuando usted nos habla que el mes de mayo hay 21.76%, ¿cuánto es en dinero en estos momentos lo que se estaba invirtiendo con ese porcentaje?.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:** Correcto, permítame, tenemos pendiente como decía esto es en trabajo en equipo entonces la parte financiera específica se les va a proporcionar nuestro Gerente de Presupuesto, ustedes tienen una línea de base al mes de abril, si la proyección va a ser mensual esto se lo vamos a presentar nuestro plan de trabajo, ustedes lo van a tener, ustedes van a saber cuáles van a ser la metas y cuál va a ser el porcentaje mensual, el Ministerio de Economía y Finanzas todos los meses participan a todos los gobiernos regionales y a través del índice ejecución presupuestal que es a través de transparencia económica ustedes van a poder verificar que las cifras que la estamos dando son las oficiales no estamos incurriendo en ningún tipo de desinformación; entonces, de la mano con el Consejo Regional pues podemos monitorear el cumplimiento de este plan de trabajo mes a mes.

Finalmente lo que es el Decreto N° 097-2009, esto es algo que compete a nuestro Gerente de Presupuesto que viene desarrollando el presupuesto participativo y que también se les va a informar sobre los alcances del Decreto N° 097-2009 que establece estas limitaciones para los proyectos que pueda ejecutar el Gobierno Regional que son iguales o mayores a 3 millones más de las provincias más del 5% de población beneficiada de varios distritos, entonces evidentemente tiene que haber una transición hacia ese tipo de proyectos pero permítame manifestarle que esto lo va enfocar nuestro Gerente de Presupuesto.

**El Consejero FALCONÍ:** Sí Ingeniero disculpe, lo que queremos es un poquito quiere decir que hasta la fecha cuando usted más o menos llegó y se hizo cargo de la Gerencia de Infraestructura mas o menos teníamos aproximadamente un 10% del avance del presupuesto, quiere decir eso de ahí se ha podido superar en el transcurso de un mes, no se ha podido superar pero en algo al menos se ha podido duplicar ese avance que estábamos viendo desde ya que iba hacer bastante crítico para nuestra región. Otra de las cosas que cabe mencionar bueno usted ha hecho mención que el 65% es el cual el 65% es el presupuesto que prácticamente iba a llevar a cabo el Gobierno Regional de Ica para lo que concierne el año 2009 descontinuar con el cronograma que

anteriormente teníamos y el cual hoy día se ha modificado y que podemos llegar al 95%, eso es muy saludable que lo diga porque el Presidente toma acciones, veo que en función a ello es que ha tomado estas acciones porque sí nos hace mención que al 65% podríamos haber llegado sabemos de que esa es en la teoría, en la práctica podríamos llegar al 50% como se pudo haber presentado, entonces eso que está ahí esperamos de que eso no se presente este año, queremos por parte de los consejeros brindar todo el apoyo que sea necesario a fin de que se pueda generar todo este presupuesto al 100%, por ello nuestro agradecimiento en cuanto a las preguntas que se le ha hecho, que le he podido realizar y a la atención que ha brindado a la misma gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien entonces, sí Presidente.

**EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí, en cuanto a ejecución presupuestal se tenía un programa, el cual en realidad la ejecución presupuestal viene un conjunto de componentes, dentro de los componentes la parte principal es que tenemos un banco de proyectos, después tenemos los perfiles, muchos perfiles no están viabilizados, se están viabilizando y tal vez uno de los cuellos de botella es el tema básicamente de hacer los expedientes técnicos, en el tema de expedientes técnicos se saca a licitación, no había un organismo que el día de ayer vimos que tiene que ver alguien que exclusivamente siga el proceso de la elaboración de los expedientes técnicos porque si un expediente técnico se tiene que realizar en 90 días nos damos con las sorpresas que a los 90 días, el expediente no ha sido concluido y muchos consultores abandonan el expediente y hay que rescindir contratos, eso es un cuello de botella que se presentaba, el otro cuello de botella que se presentaba es, se saca a licitación se da la Buena Pro que gane pero después de dos meses llega el expediente o un mes y medio llega el contrato para entregar la obra al constructor, eso se está obviando tiene que ser en siete días; y el otro tema, también que se está obviando es que los constructores no están recibiendo adelanto de obras porque ya tuvimos una mala experiencia con el Quiñones, el Abelardo Quiñones está metido una empresa Montreal por sí acaso Ing. Falconí, esa misma empresa que nos estafó a nosotros recibió los adelantos, presentó su carta fianza de MAPFRE y hemos ido a ejecutarla la cambiaron porque eso es un conjunto de cosas que vamos a quejar a la Superintendencia, debe ejecutarse la carta y deben de entregar dinero que no

es un conjunto de suspicacias, que la carta no se puede ejecutar que venga en realidad el juicio, en dos años vamos a recuperar el dinero, esta misma empresa para su información hay una carretera que están haciendo que está plantada que es el cruce de la Panamericana hacia Pisco consejero, que no lo sacó el Gobierno Regional, eso es un tema de FORSUR con la Municipalidad sino me equivoco y en eso está metida la empresa Montreal o sea ellos ya han estafado en Arequipa, ya estafaron en Huánuco, en Pasco, ya nos estafaron a nosotros, yo considero que es una estafa, sacaron a concurso, empataron, creo que se llevó un sorteo y ganaron pues pero esta misma empresa está metida en el tema por sí acaso que su carretera no la van acabar hasta después de un año, tienen que ver cómo recibir y cómo cobrar porque se va a una conciliación basta que diga conciliación que ni siquiera uno lo ha pedido sino pide la empresa pide la conciliación, CONSUCODE que es permitido y ¿qué ocurre?, después dice no pago la conciliación, como ya hay un paso dado, el Gobierno Regional tiene que pagar la conciliación de los dos y al llevar la conciliación como nadie está de acuerdo nos vamos a un juicio de dos años no cobra usted su garantía; o sea, este es una empresa que tiene un conjunto y un pool de abogados que trabaja muy bien para estafar y ese tema usted lo tiene consejero no con el Gobierno Regional pero sí lo tiene en su provincia, tomen cartas en el asunto, ejecuten, no hay conciliación, ejecuten la fianza nada más, entonces el tema es este. El tema también que quería indicarles es que nosotros teníamos una ejecución supuesta como bien lo dice al 65% que se pueden caer procesos y vamos al 50, la idea es que nosotros vayamos a ese 95% y debería ser al 100 y tengamos en realidad proyectos ya en expedientes técnicos para colocarlos inmediatamente, se cayó uno, entra el otro porque de esa manera es la que vamos a permitir Ing. Colmenares que podamos tener en realidad rendimientos, también quiero comunicarle al Ing. Colmenares viene de Junín, Junín es en el orden de inversión estaba en el cuarto lugar de inversión de los 24 Gobiernos Regionales, por desconocimiento le he indicado que lo coloque Ica pues necesitamos subir no estar en realidad en casi en el 20 lugar ó 22 lugar así es el último lamentablemente.

El otro tema que ustedes deben saber consejeros es el siguiente, no se está entregando adelantos, la empresa que viene es solvente, viene, hace la obra, presenta su valorización y se le paga pero también hay otro cuello de botella que ya lo hemos localizado y estamos limpiando, una obra de la ciudad de Palpa o la ciudad de Chíncha, agarran y llevan a la sub región la valorización, en la subregión se demora medio mes o un mes, pasa de ahí

recién a la región Ica, a Infraestructura chequean en 5 ó 6 días pero tenemos 2 meses que nos se les paga, ayer localizamos con la gerencia y todos los gerentes que trabajamos hasta las 10 de las noche, ese es un cuello de botella, el constructor cada 15 días se le va hacer adendas, trae su valorización directo a infraestructura, a su oficina, usted tiene una semana para dar visto bueno y pagan inmediatamente, de esa manera no tenemos obras que se están parando ¿por qué paró?, porque no me dan la plata, en Chíncha por qué pararon los dos colegios chicos porque no tenían dinero ya para seguir construyendo porque le debíamos dos o tres meses, esa cosas estamos encontrando los cuellos de botella con la nueva gerencia general o infraestructura y planificación y los otros gerentes y estamos destrabando, ese es el problema de años que nadie quiso verlo, nadie informó y nadie no permitió el avance de la región.

El otro tema que quiero indicarle Ing. Colmenares es que sí hubo una aplicación tan baja es que en el mes de setiembre del año pasado, octubre, noviembre y diciembre no nos dieron plata para obras, nos cortaron y eso es lo que nos han repuesto a todos los Gobiernos Regionales, entonces hubiera sido un poco más de 45% en realidad lo que se iba a tener pero no nos dieron el dinero, gracias como una aclaración Consejero Delegado y hacia los consejeros.

**El Consejero FALCONÍ:** Solo un alcance y una preguntita para el Ing. Colmenares, a ver en cuanto a lo manifestado por el ingeniero, yo quisiera que usted tome muy en cuenta lo que hoy en día se ha manifestado por ejemplo de que sabemos que una empresa por ejemplo ha estafado en diferentes puntos del país y quizás mañana o pasado se nos presenta acá disfrazado de otro, entonces, hay que ver la forma de que siempre mantenerlas al margen para que ningún otro comando pueda participar dentro de las licitaciones que hay por parte del gobierno, sí bien es cierto allá en Pisco esta empresa que está integrando un Consorcio Sangayán, entonces lo cual le ha permitido en pocas palabras encubrirse ahí bajo el Consorcio y a tal punto que no lo hayan podido detectar pero desde ya vamos a poner de conocimiento de la forma en que se ha venido trabajando y como es que se está presentando el caso por ejemplo el caso con nuestra región, eso para conocimiento.

Una de las preguntas que quisiera que usted me pueda responder es, sabemos que el presupuesto lo debemos gastar este año pero a qué fecha usted más o menos tentativamente ha determinado de que ese presupuesto ya sea 95 ó al 100% ya se puede haber generado más o menos porque no nos debe presentar a la fecha de noviembre y diciembre cuando no tengamos tiempo de poder



modificar en algo o tomar alguna obra que pueda cubrir en algunos inconvenientes que se pueda presentar en el lapso del año, eso es todo.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Señor Consejero, el primer punto en cuanto impedir la participación de este tipo de empresas, la ley no da mucha acción a que un Comité Especial pueda decirle a una empresa tú no participas porque tú estás con problemas, se van a CONSUCODE, CONSUCODE dice mientras no esté ya sancionado no se le puede impedir la participación pero si nosotros vamos estar atentos porque ya con la experiencia pues ya sabemos no es una empresa, es un grupo de empresas, un grupo de empresas formado por determinados digamos por pseudos empresarios lo que hacen es estafar a las entidades pero si vamos a estar muy atentos a estas empresas para que no puedan volver a participar en las licitaciones del Gobierno Regional de Ica y también hacer las denuncias respectivas en las instancias si detectamos este tipo de cosas. Sobre lo que es el porcentaje 75% señor consejero es la proyección al mes de Diciembre, al 31 de Diciembre del presente año, como decía está en el cuadro no sé si lo pueden observar en el cuadro que está, hemos hecho la planificación proyectada del gasto mes a mes; yo creo que unas de las condiciones para mejorar una situación es realmente dentro de la situación tal cual es sin disfrazar ni tratar de justificar, entonces, como venía hemos hecho la programación y podemos llegar a este 65% al mes de Diciembre, nosotros vamos a presentar la programación ya optimizada mes a mes tanto en soles como en porcentaje y esto va ser de conocimiento del Consejo Regional, en tal forma de que se pueda ir viendo cuáles fueron digamos las aspiraciones, las metas y si se vienen cumpliendo o no y aquí va a ser importante esta labor de monitoreo, esta labor de control, esta labor de apoyo que puedan brindarnos el Consejo Regional para tomar las decisiones a tiempo y si vemos, nos estamos desviando demasiado de lo que hemos programado, entonces tomemos las acciones pertinentes de esta manera con la información a la vista ustedes puedan saber de primera mano cómo va nuestra ejecución presupuestal mes a mes (cambio de video).

**EL Consejero FALCONÍ:** Algunos procesos, los cuales a veces no pueden cumplirse, eso estaría quedando pendiente con la finalidad de tomar eso en cuenta.

**EL INQ. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Efectivamente, o sea dentro de la programación que estamos revisando, estamos sincerando verdad hay que ser sincero con nosotros mismos, este proyecto tiene problemas en el expediente técnico hay por ejemplo un caso no voy a dar nombres pero un proyecto que por no superar la barrera de los 6 millones porque cuando se superan los 6 millones se tiene que ir a otro tipo de estudios, ya no solamente perfil sino prefactibilidad; entonces para hacerlo viable sin tener que ir a prefactibilidad deprimieron el presupuesto, lo bajaron y está en 5 millones 995 mil, ya lo viabilizaron pero ¿qué pasa?, estamos revisando este expediente técnico y ahí la verdad sale a flote, entonces este expediente técnico se va a tener que ir a la verificación de viabilidad y ojalá que no supere el 30% porque se va a caer, entonces nosotros decimos este proyecto no se va a poder ejecutar este año, este dinero que está destinado a obra tenemos que reprogramarla hacia otras obras y dejemos este proyecto con el expediente técnico para que se pueda ejecutar ya con la viabilidad debidamente identificada ya el año 2010, ese es el tipo de sesiones que tenemos que tener e informarles a ustedes que es lo que se está haciendo y por qué se está haciendo.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado, lo que cabe de la exposición es al menos de que intentamos mejorar la tecnología de la información y el nivel de los seguimientos de lo que se refiere a las perspectivas de este año para lo que se refiere la ejecución de la inversión y en ese sentido lo que nos cabe a nosotros es más bien fomentar y fortalecer tanto al Presidente Regional como a los nuevos Gerentes de que estos tipos de planes tengan realmente una funcionalidad dentro de la Institución para lograr y cabe aquí un poco dar un alcance que dentro de lo que se refiere la calidad de la gestión pública una de las cosas que se requiere fortalecer es el tema de la gestión a nivel de programa o software de seguimiento no solamente a nivel de los programas de inversión sino también de lo que se refiere a nivel de trámite documentario donde en el seguimiento del proceso se pierden, se traspapelan y no hay un sistema, no hay un software que nos marque una alerta de que se ha vencido un plazo de acuerdo a los tiempos que la ley mismo exige para que se le de trámite; entonces, como el Presidente Regional manifiesta 9 meses más o menos de plazo para lo que se refiere del planteamiento o el levantamiento o la preparación de un expediente son también temas que cada vez que hay no por decir sí tenemos un banco de proyectos, esos proyectos que están ahí deberían estar caminando desde que iniciamos la gestión siempre se hablado de banco

de proyectos pero parece que no sale nada del banco de proyectos, son sí bien es cierto no solamente hemos hablado del tema de cuánto gastamos sino también cómo lo gastamos, de la calidad de gasto, no se puede decir que debemos de ejecutar el 100% cuando de repente a veces regalamos el dinero, cae en manos de delincuentes como empresas que aquí se han mencionado que habría que investigar hasta qué tanto han sorprendido la región entorno a esos asuntos, pero lo que debemos de ir caminando ya a que el Gobierno Regional como institución ya implemente sistemas de seguimiento y que finalmente también ayuden a nosotros a poder fiscalizar en los planes de ejecución de proyectos y trámite documentario, hay un tema de la propuesta del Gerente de Infraestructura que mes a mes ha dado entender más o menos cuándo se va ir ya en la ejecución gastando, o sea tiene que haber una relación del avance físico con lo que se refiere gastos, entonces ahí de repente cabería no de que en ese tipo de programas o cuadros de excel se vaya también haciendo porque puede ser que una obra por decir en el caso de instalaciones de redes secundarias y conexiones domiciliarias se dice que setiembre y octubre ya van 50 mil soles deben ser de un proyecto o un expediente, pero eso implica de que ya para el mes de octubre debería ya haber un proyecto totalmente terminado y viabilizado y hasta de repente ya comprometido para su ejecución, son pasos que ya bueno al menos que sigan viendo en blanco y negro y si usted lo plantea es porque tiene el espíritu de lograr esa meta y para ello no vamos a procurar en el papel que cada uno nos toca también fortalecer en esa ayuda para ir en manos de qué mesa está o de que dirección está para ver por qué razón no está caminando, de alguna manera esas herramientas habría que exigirle a nivel Consejero Delegado de todas las Gerencias Regionales y también de las Direcciones porque es necesario como digo de ya plantear la tecnología de la información y el mejoramiento de los planes de seguimiento, es algo que siempre hemos reclamado y que al menos un indicativo que ese es el espíritu deberíamos de ayudar y exigir que el resto de las Direcciones y Gerentes también implementen un programa o un software que pueda mejorar todo esto, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, agradecemos al Gerente de Infraestructura por su exposición antes de que termine muchas gracias.

**3. Exposición del Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre los alcances de los bonos regionales (fideicomisos regionales);**

asignación del monto; documentación sustentatoria, plazos para la entrega de Expedientes Técnicos, líneas de intervención (cambio de vídeo).

**EL Consejero PILLACA:** Son todavía dos temas pendientes de la exposición que ha hecho el Gerente de Infraestructura, por lo tanto yo pido mejor ingresemos a una etapa de receso Consejero Delegado para que luego de esa etapa de receso ya podemos entrar de lleno a estos temas porque además ya hay varios puntos todavía amplios todavía por tocar mejor, sí podemos entrar a esta etapa de receso.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, la solicitud formulada por el consejero Alex Pillaca de suspender la sesión, los señores consejeros que estén de acuerdo por esta moción, en este momento son las 2.10 p.m., ¿hasta qué hora plantea consejero?. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para que se suspenda la sesión ordinaria y se reanude a las tres y media de la tarde, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad..

Se da reinicio a la sesión siendo las 4.02 p.m.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, siendo las 4.02 p.m. vamos a reiniciar la sesión de ordinaria de hoy día 10 de junio del 2009.

**3. Exposición del Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre los alcances de los bonos regionales (fideicomisos regionales); asignación del monto; documentación sustentatoria, plazos para la entrega de Expedientes Técnicos, líneas de intervención,** para la cual vamos a votar para darle el uso de la palabra al Gerente de Planificación, los señores consejeros que estén de acuerdo para cederle el uso de la palabra al Gerente de Planificación, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Señor Gerente tiene usted la palabra.

## **EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:**

Señor Consejero Delegado, señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes. Primero agradecerle nuevamente esta oportunidad que me dan para presentarme y segundo dar algunos alcances del estado situacional de la Gerencia de Planificación y después el tema referente a lo que se refiere fidecomiso y algunos alcances más de materia presupuestal. Es conveniente creo que en anterior oportunidad hecho referencia como persona, voy muy rápidamente indicar mi ocupación profesional, mis experiencias en el campo de lo que es la área de planeamiento, soy Ing. Agrónomo tengo mi especialidad en ingeniería de proyectos, maestría en Gerencia de Proyectos, planeamiento, he trabajado en presupuesto, proyectos de inversión pública, en este campo de la materia de Planificación y Presupuesto desde muy joven nos hemos iniciado en el Instituto Nacional de Planificación (ininteligible) trabajando en el Gobierno Regional Ica, Cusco Apurímac y Madre de Dios. Igualmente hemos tenido oportunidades de trabajar en Apurímac, Cusco, Ayacucho, Arequipa, Gobierno Regional, un organismo que se creó por consecuencia del terremoto del 2007 que pasó en lo que era Moquegua, Tacna, Arequipa, Puno parte de Apurímac, parte de Ayacucho igualmente también INADE y como se recibió con presencia universitaria también por mucho tiempo (ininteligible) en materia de elaboración de proyectos de inversión. En este campo como Gerente de Planificación tenemos como experiencia especialmente de seis años, esperamos que esta experiencia y esta formación académica realmente me permita apoyar en mejores formas y mejores condiciones acá en el Gobierno Regional.

Es conveniente hacer referencia de forma bastante general de lo que es la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto, esta instancia es un órgano técnico de asesoramiento, materia de Planeamiento y Presupuesto fundamentalmente, los instrumentos de gestión de lo que es conducir e implementar todo el proceso presupuestaria, tal es así parece que a la reunión (ininteligible) en 4 materias para poder dar algunos alcances tan rápidamente.

En materia de planeamiento, el Gobierno Regional hasta hoy aún sigue trabajando con lo que es el Plan Estratégico Regional Concertado de los años 2007 al 2011, como cada uno conocemos bastante bien los escenarios han cambiado drásticamente y muy violentamente tanto en el aspecto económico,

tanto en el aspecto social, cultural, político, riesgos, medio ambiente, territorio y además en aquel entonces el 2007 aún no se hacía lo que es gestión por resultados como ahora está ya contemplado de forma tajante que tiene que trabajarse bajo la gestión de resultados; entonces, tenemos pues un Plan de Desarrollo Regional Concertado desactualizado que no permite a (ininteligible) constituir ser el instrumento para poder hacer gestión; en ese sentido el Gobierno Regional Ica, a través de una consultoría ha impulsado la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado del año 2009 al año 2021; inmediatamente que asumimos la responsabilidad tomamos conocimiento de este documento, hemos hecho lo posible para que esta consultora que ha formulado se constituya al Gobierno Regional para que pueda dar los alcances de lo que está formulando este documento, para eso hemos coordinado con los sectores los Presidentes Regionales donde también estaba presente el señor Consejero Delegado, para escuchar esa ponencia se ha hecho los alcances correspondientes a más tardar este lunes que viene se debe de hacer los documentos por mi Despacho a fin de que nos entregue en un tiempo bastante corto este documento para que pueda ser aprobado y que sea el documento a partir de ahí empezamos actualizar todos los demás documentos como es el Plan Estratégico Institucional.

El Plan Estratégico Institucional igualmente en cuanto este documento que se desprende del PDRC tenemos también documentos desactualizado en cuanto a sus objetivos específicos y estratégicos que aún ya no corresponde a lo que deberíamos hacer una gestión pensado bajo disculpe los resultados y en el escenario actual. Hay un tema que estamos recogiendo que es bastante fuerte y particularmente también a mi Gerencia sobre lo que son los Planes Operativos Anuales, para mí ha sido bastante extraño cuando he pedido esos documentos uno que aún todavía creo no estamos reintegrados pero es bueno que acá tenemos que decir las cosas por su nombre, no está a la fecha aprobado la evaluación del POI 2008 está pendiente, este documento a más tardar ha debido haberse aprobado en la primera quincena de enero o en el peor de los casos fines del mes de marzo; entonces en el supuesto caso sí en este instante estaría la región Ica sometido a una acción de Contraloría el primer documento que piden es ese y no tendríamos ese documento, frente a eso hemos tomado inmediatamente acciones porque habían aún sectores como también Gerencias Regionales que faltaban ampliar información, si es que lo habían hecho también habrían problemas en cuanto a la calidad, no se trata acá presentar documentos por presentar, no se trata de solamente cumplir con documentos

sino también tiene que haber una calidad, tiene que haber una consistencia y coherencia en estos documentos. Con respecto a lo que es la formulación igualmente, este documento a más tardar antes de que termine el ejercicio presupuestal, el 2008 ha debido de haber sido aprobado, es un instrumento de gestión para el ejercicio presupuestal y el ejercicio presupuestal comienza 01 de enero y termina el 31 de diciembre pero hasta la fecha este documento también aún no ha sido tomado, en ambos casos ¿cuál es la condición?, yo ya tengo el documento en cuanto a la evaluación del consolidado estamos coordinando con el señor Consejero Delegado para que en la siguiente sesión de Consejo pueda ser presentado, sustentado y aprobado este documento, igualmente también hemos concluido con el POI del 2009 y también estaremos presentando conjuntamente este documento para ser debatido. Acá particularmente yo quisiera sugerir que estos documentos no solamente debe ser alcanzarlos sino que debe ser sustentado y presentado al menos de lo que es de la sede central en la instancia y de las Direcciones Regionales por cada Director Regional para que conozcamos realmente qué actividades están desarrollando, qué presupuesto cuenta para eso, es conveniente conocer porque es un instrumento operativo del año, es fundamental conocer al detalle, eso es en cuanto a lo que es estos documentos a lo que es gestión.

En cuanto a lo que es el aspecto relacionado a la materia del proceso del presupuesto participativo. Cuando yo asumí la responsabilidad inmediatamente me he involucrado en un taller del Presupuesto Participativo en la provincia de Pisco, donde he tenido la oportunidad de conocer al señor consejero por la provincia de Pisco y he compartido ese momento, en ese evento no pasamos prácticamente de 40 personas y eso conllevaba hacerse una gran pregunta ¿qué ha pasado acá?, ¿dónde estaban los agentes participantes?, ¿dónde estaba la sociedad civil?, ¿dónde estaban las diferentes instituciones del Estado que tienen presencia y que prestan su servicio en esa provincia?; entonces, las respuestas son muchas en este caso pero particularmente una de ellas para mí creo que al no haber respuestas concretas a sus propuestas o a sus problemas creo que van perdiendo credibilidad en el Gobierno Regional y esto va conllevando a una desmotivación para poder asistir a este tipo de eventos que es netamente de concertación, un evento donde se tiene que definir prácticamente los problemas y las soluciones y esto debería ser preocupación de toda la población, de todos los agentes que viven digamos en lo que es esa provincia pero sin embargo ese es el escenario, igualmente también ya nos involucramos más directamente en lo que es el taller de presupuesto

participativo de la provincia de Ica, si bien habíamos tenido algo más participantes pero no es lo suficiente; entonces, finalmente con poca participación y sobre todo cuando me falta digamos instituciones como colegios profesionales, universidades, organizaciones de promotores, las alternativas que se plantean no son a veces las esperadas, no son de calidad como tal los proyectos que espero recoger tampoco podrían ser así; entonces, queda una tarea y es una de las alternativas que estoy proponiendo en el informe de la situación de planificación para el señor Gerente General tenemos que adelantar los procesos de Presupuesto Participativo, no podemos solamente recordarnos cuando llegue el mes de mayo o junio y estar en este aprieto de tiempo y tratando de recoger a veces propuestas que no son realmente la que debemos esperar y que van ayudar a resolver problemas y esto inmediatamente que terminamos con la reformulación de este presupuesto debería trabajarse de manera continua, primeramente sensibilizando en cada una de las provincias los diferentes agentes para que desde ahí vayamos trabajando los problemas y las soluciones a cada uno de esos problemas que en este caso constituirían los proyectos estratégicos para lo que va ser la reformulación del año 2011, si nosotros no adelantamos la fuerza estratégica en esta oportunidad, simplemente vamos a llegar para el siguiente año con casi nada de proyectos importantes; entonces, eso es lo que está pasando en lo que es este aspecto de los procesos del presupuesto participativo, finalmente hemos terminado ya con el taller en la plenaria donde han asistido las cinco provincias, se ha consolidado, se ha recogido nuevamente estas propuestas en esta semana el día de ayer el equipo técnico ha terminado de hacer la evaluación técnica y financiera de cada una de las alternativas y acá es importante precisar esa preocupación que hizo el señor consejero de Pisco, el día 30 de Abril de este año que se ha promulgado el Decreto Supremo N° 097 de Economía y Finanzas, este Decreto Supremo ya limita los proyectos según la naturaleza de su impacto, regionales, provinciales y distritales, los proyectos para tener una característica regional para que sean atendidos y que estén en presupuesto de inversión del Gobierno Regional en cuanto a lo que es territorio, mínimamente debe tener una cobertura de tres distritos enmarcado en dos provincias, debe tener un monto por encima de tres millones de nuevos soles y debe tener un alcance en cuanto al beneficio de la población directa e indirectamente a un 5% del total de la población de la región, en esto del territorio tres distritos, 02 provincias mínimamente, como en este caso nosotros tenemos o hacemos los presupuestos participativos en cada una de las provincias, sus propuestas prácticamente vienen puntuales, no enfocados para



sus distritos o en algunos casos en sus provincias; entonces, tomando en cuenta estos tres criterios, el equipo técnico ha evaluado cada una de esas alternativas de las provincias y de acuerdo al tipo de intervención, ejemplo sí por decir en lo que es transportes habrían proyectos para el tipo de intervención de mejoramiento; entonces, se va juntando todos los proyectos mejoramiento de carretera de cada una de las provincias para poder agruparlos en un gran proyecto para hacerlo un proyecto regional, igualmente en cada uno de las funciones de salud, de educación, se va agrupando en esa forma para poder darle ese carácter regional tal como también lo dice el marco y a esta norma el Decreto Supremo N° 097 corrobora el instructivo 002 del proceso del presupuesto participativo que también en unas de sus cláusulas marca en ese mismo sentido, este documento hoy y mañana debe terminar y realmente sugiero que podríamos tener una reunión urgente para alcanzarles toda la documentación y que pueda tener conocimiento para que el día viernes podemos llevar a cabo el taller de presupuesto, el último taller del presupuesto participativo.

En materia de demarcación territorial, en esta es una sorpresa enorme hay un proyecto de inversión pública en esto, con un presupuesto de inversiones y cuando empezamos a pedir el cambio de trabajo, un proyecto de inversión pública que ha sido viabilizado para operativizar tiene que tener un plan de trabajo, en caso de aquellos proyectos, algunos que llamamos que son de infraestructura un expediente técnico pero en este caso mínimamente un plan de trabajo pero se estaba ejecutando improvisadamente porque no respondía a un plan de trabajo, entre hoy y mañana este documento se me está entregando para poder regularizar porque no puede ejecutarse un proyecto simplemente con perfil tiene que haber un (ininteligible), es el proyecto referente a lo que es demarcación territorial, ese proyecto se ha estado ejecutando sin un plan de trabajo, entonces, ahí por otra parte es un tema muy importante porque hay conflictos en límites de distritos, de provincias hasta departamentales y de acá unos días nos está visitando de la Región Arequipa porque hay un problema en la zona de Marcona para tratar un tema limítrofe entre estas dos regiones, entonces, no podemos estar trabajando bajo esta forma y aun más vamos perdiendo credibilidad en nuestra imagen frente a las Municipalidades, los señores Alcaldes y también en este caso frente a lo que es PCM porque es la instancia que está monitoreando este tipo de trabajos por el simple hecho de que no se cuenta con una disponibilidad de movilidad; entonces, esto está retrasando enormemente y hemos planteado este problema y en esta semana

que viene el personal que está trabajando esta área de delimitación territorial tiene que estar involucrado en la zona de lo que es Pisco y Chincha principalmente para terminar sus trabajos.

En cuanto a lo que es materia de proceso presupuestario, la pregunta que hicieron al señor Gerente de Infraestructura que es bastante pertinente, yo quiero darle mayores alcances, me he permitido alcanzar una hojita para que puedan apreciar ahí el comportamiento de la ejecución presupuestal. Nosotros este ejercicio presupuestal 2009 hemos iniciado un presupuesto inicial de apertura de 43 millones 330 mil, tenemos un Presupuesto Inicial Modificado de 101 millones 725 mil 112 a hoy día, esto es una información del SIAF, estamos trabajando este documento día a día, la ejecución de gasto el mes de enero ha sido tan solamente de 43 mil 083 eso es lo que quiero que aprecien, febrero 4 millones 425 mil 389 más de 3 millones 083 mil 974, abril 3 millones 466 mil 682, mayo 13 millones 503 mil 406, total comprometidos al 31 de mayo 24 millones 544 mil 535, a nivel de saldo para que queda por gastar no puede comprometer (ininteligible) es 77 millones 180 mil 577, el avance porcentual 24.13% esto a nivel de comprometido pero a nivel de devengado y girado estamos alrededor de 7 a 8% y esta variable última que indicando es lo que toman Economía y Finanzas para la asignación presupuestal para el siguiente ejercicio presupuestal, igualmente también para la asignación en este caso de los bonos ejemplo de los fidecomisos, son variables importantes pero lamentablemente el comportamiento, la ejecución de gasto ha sido esa.

En cuanto a la materia de instrumentos de gestión, hay algo importante que hay que decirlo, como Gobierno Regional estamos prácticamente ya trabajando varios años 2003, 2004, 2005, 2006 mira que ya no somos 2009 pero sin embargo, no tenemos un Organigrama, no tenemos ROF, no tenemos MOF aprobados para ese nivel del Gobierno Regional, estamos trabajando con lo que era CTAR que era diseñado más para pagar planillas de gastos rígidos, remuneraciones principalmente por los servicios en Educación, en Salud, Transportes, etc. que para lo que supieran administrar proyectos de inversión (ininteligible) solamente entre 5, 6 ó 7 millones a lo más administraba lo que era CTAR para lo eran (ininteligible) pero ahora estamos manejando 101 millones pero el personal no ha crecido, no ha crecido la institución en cuanto a infraestructura, o sea, las condiciones en las cuales está operando la Región para poder concretizar esa cantidad de presupuesto en activos fijos que den

valor agregado a la región, simplemente no corresponde, hay una comisión que se había constituido, está trabajando como tres meses pero las bases bastante lenta porque los miembros que integran esta comisión son personal de planta que vienen cumpliendo sus funciones en sus oficinas y en qué tiempo están avanzando este trabajo; entonces, eso está bastante lento, tiene que cambiarse una estrategia urgente a fin de que nosotros podemos tener un documento que podemos adecuarnos y trabajar bajo el diseño del Gobierno Regional y responder a los grandes problemas fundamentales y ejecutar los proyectos de impacto regional.

Igualmente también este documento, una reflexión para todos nosotros particularmente para nosotros que estamos bajo responsabilidades como sombrero tiene que tener como punto de partida todo documento de gestión lo que dice el Plan Regional de Desarrollo Concertado, allí está las políticas para cada una de las Direcciones Sectoriales, para las Gerencias Regionales, ahí está prácticamente los cambios, entonces si nosotros no vamos a diseñar para poder responder esos cambios, esas políticas y a esas transferencias de competencias y funciones y de eso lo que presupuesto por resultados, gestión por resultados, simplemente también éstos van a ser unos documentos para tenerlo a fin de que sí tengan pero nos va a servir realmente para hacer gestión y para medir o sea no hay métricas realmente que contengan esos documentos para medir si estamos logrando o no lo estamos logrando, si ese presupuesto que nos han asignado realmente se está convirtiendo en producto y resultado, no hay eso; entonces, tiene que haber un cambio en los sectores, tiene que haber un cambio en las Gerencias Regionales, en la institución de ver este documento, por eso es el plan de desarrollo regional concertado que están trabajando por consultoría tiene que ser ayudarnos a esto, tiene que llevarnos a esa forma de gestión y ser realmente un documento que nos ayude pues a lograr resultados.

En materia de programación de inversiones, entre el año 2008 y entre lo que va del 2009, proyectos pendientes de financiamiento, solamente son 33 proyectos, es bastante pobre pero hay algo más acá, de esos 33 proyectos, el 37% que representan 12 proyectos tienen montos menores a 1 millón de nuevos soles, como tal estos proyectos ya no encajarían tomando en cuenta los parámetros que están dados, el Decreto Supremo N° 097 habríamos perdido presupuesto en haber elaborado estos proyectos, habríamos perdido tiempo, habríamos perdido el capital humano, que se ha avocado digamos horas

hombre para poder elaborar esos proyectos. El 33% que representa 11 proyectos son con montos menores a 2 millones y 10 proyectos que representa 30% son con montos mayores a 2 millones y de los cuales 4 ó 5 proyectos tienen montos bastante significativos, entonces, esa es la realidad de lo que son los proyectos viables pendientes de financiamiento, esto desde ya nos lleva a que es bastante pobre nuestro banco de proyectos, el presupuesto participativo para el 2010 que estamos haciendo es en gran medida o debe servir en gran medida para poder fortalecer el banco de proyectos viables para que de esta manera podríamos tener en cartera para cualquier oportunidad inversión no solamente (ininteligible) Economía y Finanzas que de paso es pobre (ininteligible) recursos del caso sino estamos perdiendo muchas oportunidades de cooperación internacional, estamos perdiendo de las agencias cooperantes, estamos perdiendo el fondo interperuano, estamos perdiendo al fondo contravalor Perú-España, igualmente para concursar el FONIPREL y este mismo fondo fidecomiso, entonces no tenemos proyectos para echar a la mano, es decir de acá tengo estos proyectos y aún sí es que hablamos a nivel de expediente técnico es una utopía, entonces eso es uno de los problemas para los cuales los que traficaban en horas de la mañana el Ing. Colmenares nos habla de las cifras; entonces esa es la realidad de lo que es (ininteligible) de inversiones lo que es OPI Regional en cuanto a su banco.

En cuanto a lo que es materia de transferencia de funciones y competencias, el Gobierno Regional de Ica ya en un 98% aproximadamente ya cumplieron digamos va recibir las funciones del nivel sectorial de lo que es gobierno nacional, pero en su 90% son carga muertas, yo llamo carga muerta porque son funciones y competencias porque no viene acompañado ni del recurso económico ni del potencial humano tal como está contemplado, tampoco a pesar de que ya se han suscrito convenios, éstas que al mismo tiempo contemplan que el sector debe dar o los ministerios deben dar un acompañamiento y un soporte técnico para poder implementar esas funciones transferidas no se está dando este nivel, entonces, ahí hay una urgente necesidad de replantear esto y ya hacer una gestión a ese nivel, a las instancias que competen para lo que es este asunto de transferencia de funciones y competencias.

Esto es a grandes rasgos lo que presento el estado situacional de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial como parte introductoria al tema que se me ha invitado en este momento, entonces, si no hay alguna pregunta al respecto de este preámbulo que he hecho, me gustaría

centrarme netamente en el tema que debo explicar, sí es que no hay ninguna inquietud a lo que he expuesto.

**El Consejero FALCONÍ:** Consejero Delegado, por su intermedio para el Ing. Juan Císneros, ingeniero hemos aquí de lo que usted ha expuesto se puede ver de que el ya nos manifiesta de que tenemos un avance más o menos de 24% comprometido y de los cuales han quedado un 8 a 9% no es así, entonces, ya vemos un pequeño desfase que nos está originando en cuanto algo que debería ser en cuanto a presupuesto, toda vez de que ya nosotros vamos casi en el sexto mes y que deberíamos estar en esta fecha quizás a un 60% pero antes como lo lo ha manifestado el ingeniero de infraestructura y ahora usted también lo reafirma en que se va llegar a culminar el 95 y por qué no decir el 100%, la pregunta es así como vamos toda vez de que a la fecha vamos a cumplir casi los 6 meses y se ha comprometido el 25% y el estado en el gobierno central tan solo ha girado el 8% ó 9%, ustedes vienen con esto se puede ahondar, se pueden cumplir con las obras que hoy en día se han mencionado, eso es un punto, otro de los puntos que quiero que se tome en cuenta es también se hace mención al Decreto Supremo N° 097-2009 del Ministerio de Economía y Finanzas y se hace mención que tan solo contamos con 3 ó 4 proyectos que superan los 3 millones que de una u otra forma estarían comprendidos dentro de los parámetros decretados, dentro de los parámetros que menciona el Decreto Supremo, en todo caso los otros proyectos cómo estarían quedando si prácticamente sería un trabajo el cual no se podría concluir dado de que ya no se estaría tomando en cuenta por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de que no estaría cumpliéndose lo que ellos manifiestan, eso es dos preguntas y si bien es cierto también se ha mencionado que por la falta de proyectos, por la falta de banco de proyectos que se hace mención se han estado perdiendo muchos fondos contravalor que de una u otra forma podrían estar apoyando algunas obras en nuestra región, usted cree que con el presupuesto que tenemos designados como Gobierno para la elaboración de expedientes u llevado a cabo los perfiles o proyectos a través del Gobierno Regional podamos compensar con algo para sacar adelante estos proyectos, estas obras que son de suma necesidad o algunos de ellos que tengamos en carpeta ya dentro de la Dirección de Infraestructura lo podamos desempolvar y ponerlo en práctica para que de una u otra forma pueda cumplir lo que hoy en día se solicita y quizás con ello poderle captar un fondo más y poder ejecutar esas obras que son sumamente necesario, eso es todo.

**El Consejero CABREJAS:** Gracias habría que agregar algo a las preguntas del consejero Falconí señor Gerente de Planificación y Presupuesto, nosotros tenemos acá el Decreto Supremo N° 097-2009, ese Decreto Supremo ha sido promulgado el 29 de Abril de este año 2009 no sé si estoy equivocado pero este tema rige a partir del 2010 en adelante con este presupuesto participativo, de manera que hay que tener cuidado en las expresiones a fin de no crear el famoso pánico del programa de inversiones porque este es un tema que está garantizado con presupuesto participativo del año anterior y bajo otro marco normativo que ahora ha sido modificado, por eso es que ahora en el nuevo presupuesto participativo se están haciendo los consolidados y usted puso un ejemplo, si todas las provincias piden carretera menores a un millón por ejemplo, hacemos una carretera macro regional porque consolidamos todo en uno solo y tenemos pues una carretera si son 5 provincias de un millón de cinco millones superando largamente lo que dice el nuevo Decreto que tenemos acá a la mano, de manera que hay que hablar específicamente porque algunos pueden entender especialmente la población y eso es crear pánico que esto no se va ejecutar, esto tiene que ejecutarse y depende de la voluntad de ustedes y del Consejo Regional en el momento que tenga que tomar decisiones oportunas en beneficio del pueblo gracias.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Respondiendo a las inquietudes del señor consejero Falconí, si realmente vamos a cumplir con lo que es gastar al 95% o más, de acuerdo a lo que presentó el Ing. Colmenares todo ese listado con lo que es los proyectos, el grueso son proyectos pequeños, de montos pequeños y la ejecución va hacer rara, está en la estrategia que está planteando el Ing. Colmenares de los expedientes que estarían en gran medida para ya lograrse, si eso se logra, la ejecución va a demorar mucho tiempo, eso es la realidad nuestro programa de inversión que está actualizado en pequeños proyectos pero van a permitir realmente acelerar la ejecución y bajo esas premisas y otras variables es que el Ing. Colmenares ha proyectado y sus estrategias están para poder lograr a un 45% ó más y creo que esa medida es que quiero en esta ocasión aprovechar lo que manifestó el señor consejero de Ica, cuando decía acá tenemos que forma un bloque, toda la parte que estamos en la parte ejecutiva, todo el personal que trabaja en los diferentes sistemas, ustedes señor consejero tienen que apoyarnos en ese bloque o sectores en una sola para poder alcanzar esa meta y de ahí nosotros en una reunión el señor Gerente General ya lo

hemos planteado de que es conveniente una vez que vamos a identificar los cuellos de botella, sobre todo aquellos sistemas que tienen que ver directamente con lo que es presupuesto y con lo que es ejecución de gastos, tenemos que ya reunirnos y dar responsabilidades a cada uno en tiempos y monitorear esa secuencia para poder lograr eso y eso queremos que nos ayuden porque ustedes son parte fiscalizadora, parte del control y que puedan sumar a nosotros y si planteamos las posibilidades en este caso como planteo el señor consejero Cabrejas de que si hay necesidad de repente de aprobar una norma regional para declarar emergencia y acelerar la ejecución de los proyectos hay que hacerlo porque estamos trabajando para lo que es Ica, para tratar de resolver los problemas de nuestra población y hay necesidad de sumar eso; entonces debemos ser un solo bloque esa palabra que lo resume todo, entonces es un escenario real que planteamos que por lo menos lo hemos analizado un equipo estamos trabajando en esa forma y apostamos esto y tenemos que involucrarnos no solamente trabajar 8 horas sino 12 horas, 13 horas o más, sábados y domingos para que esto pueda lograrse y creo que también hay una estrategia deficiente de control que tiene que mantenerse en la gerenciación de cada unos de los proyectos y mucho va a depender de eso, si bien hay necesidad de implementar de repente del personal especializado para esto pero hay que hacerlo para poder lograr esa meta que se ha planteado, es posible lograr esa meta por la naturaleza de los proyectos que tenemos, en cuanto a lo que efectivamente, cuando la preocupación salta por el lado de que si tenemos pocos proyectos pendientes de financiamiento para el 2010 ¿qué va a pasar?, creo que el ejemplo que puse y que lo ha corroborado el señor consejero Cabrejas en este presupuesto participativo están saliendo gracias también a estas mismas normas y a las otras, a los otros procedimientos técnicos proyectos importantes agrupándolos en proyectos grandes pero como son a nivel de ideas o sea no hay un perfil digamos no hay perfil, entonces qué estrategias debemos jugar, para el 09 de Julio el Gobierno Regional de Ica debe estar sustentando de la comisión DNPP, Dirección Nacional de Presupuesto Público, no vamos a poder lograr llegar con lo que es perfil pero internamente hasta el mes de setiembre para el PIA sigue trabajando Economía y Finanzas si es que se tomara una estrategia desde el mes de Julio y Agosto es suficiente dos meses para poder lograr digamos un estudio a nivel de perfil y buen estudio si es que contamos y (ininteligible) adecuadamente las consultoras que pueden ayudarnos a formular proyectos de esta naturaleza y tenemos un buen mecanismo de control y si no lográramos esto primero debemos trabajar y antes de diciembre tener proyectos viables durante el ejercicio presupuestal el

2010, tenemos de acuerdo a lo que dice la ley de presupuesto facultados para hacer las modificaciones en el nivel funcional programático eso quiere decir prácticamente nuestro presupuesto de inversiones, el asunto está tener proyectos logrados antes de esa fecha, o en el peor de los casos antes del mes de mayo tengamos ya esos proyectos y sí podríamos lograr su expediente técnico también que bien estaríamos pensando ya en la ejecución física de cada uno de los proyectos. Apuesto de que es posible si es que en la forma cómo estamos trabajando y bajo esa política del señor Gerente General está llevando un trabajo de equipo y recepcionando los alcances que hacemos, creo que es posible lograr y sumando el apoyo que ustedes que son la distancia determinante para que nosotros podamos hacer nuestra gestión. Efectivamente el Decreto Supremo N° 097 a entra en vigencia para los proyectos del 2010 y aquí hay dos precisiones importantes y por eso le he girado en alcanzarles ese Decreto Supremo que la tienen en las carpetas el artículo 6 y 7, el 6 dice este tienen que ser proyectos viables y la resolución transitoria artículo 7 exceptúa por este año que mínimamente los proyectos deberán estar ingresados en el banco, ¿eso qué implica?, implica que para el 2010 aun nos están permitiendo ingresar en el presupuesto del 2010 aquellos proyectos que ya han sido elaborados y están ya en las unidades formuladoras con su código SNIP; entonces, ya va estar solamente para su evaluación y lograda su evaluación va a pasar a la fase de la inversión de sus expedientes y como tal estaría dándose su ejecución pero si son viables que mejor posibilidad ya iniciaríamos a formular sus expedientes técnicos e iniciamos su ejecución física de los proyectos; entonces, acá es bueno tener lo siguiente, el artículo 6 lo que dice entra a partir del año 2011, o sea ningún proyecto va entrar ya en condición de que esté en evaluación, observado o esté en el banco, el 100% tiene que ser proyectos viables, eso implica el esfuerzo o el enorme esfuerzo que se tiene que hacer en invertir para tener proyectos de inversión pública viables, eso es nuestra realidad.

Entonces ya respondiendo a esas inquietudes pasaría a exponer el tema relacionado a lo que es el Decreto de Urgencia N° 040 relacionado (ininteligible).

**El Consejero CABREJAS:** Gracias muy amable, debería pues el ejecutivo poner a los asesores ante este Consejo Regional que interpreten pues las leyes porque la verdad que hay confusión, a veces lo digo con todo respeto en algunos comentarios o interpretaciones de algunos funcionarios que seguramente no son abogados lo cual evidentemente no les hace ni más ni menos pero hay



cráterios para evaluar los proyectos de impacto regional no es tan cierto que los tres requisitos son requisitos que deben cumplirse a rajatabla para que prospere y sea de impacto regional, lo cierto es que cuando un proyecto no alcanza y esto para los consejeros porque debe de estar muy preocupado no alcanza superar las cifra de 3 millones se tiene que tomar unos de los criterios porque la ley está hecha por los legisladores para que también para que cuando ocurran estos problemas tienen que solucionarse y solo se va considerar el criterio que es el beneficio de la población del 5% pudiendo ser montos menores a 3 millones de nuevos soles según visualizo yo en esta ley; entonces, no es tan cierto pues y no asustemos no sé si esa es su finalidad no lo creo pero yo digo las cosas frontalmente sin ánimo de controversia de que las cosas son así pues no puede existir a mí modesto modo de entender una interpretación parcial pues de la ley, la ley se interpreta en su conjunto como cualquier prueba o documento, no se puede dar un análisis parcial de un documento sino tiene que ser evaluado en su integridad, igual por ejemplo sucede en un contrato usted no puede interpretar una cláusula, tiene que interpretar todas y de todas ellas sacar una conclusión, en consecuencia pueden haber proyectos menores a dos 2 millones, cuando dice menores a 3 millones perdón significa que estamos en condiciones de establecer un sol hasta antes de 3 millones considerando solamente el beneficio a la población que en este caso sí exige que sea el 5% de beneficiados, yo creo que eso es una interpretación que puede ayudar de repente también podría estar equivocado, si es así que lo corrijan.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Sí, gracias señor consejero Cabréjas efectivamente, hay algo más que aclarar ahí y con un ejemplo lo voy a graficar, por ejemplo este para este presupuesto participativo tengamos "x" cantidad digamos 100 soles, esos 100 soles voy a distribuir tomando en cuenta los tres criterios que se ha hecho, de cobertura, de monto y población y después que he terminado de distribuir eso a aquellos proyectos que cumplen con eso les va quedar por decir un monto tal como lo indica Cañete por debajo de 3 millones, entonces ahí simplemente toma un criterio cuál es población beneficiaria, población objetivo, ni siquiera había 5% solamente la población objetiva que me va a decir el proyecto, a eso se está refiriendo eso, esa es la forma correcta de su interpretación de ese punto.

**El Consejero CABREJAS:** Sí, pero hay que dejar expresamente establecido señores consejeros que pudiese ser solo considerando el criterio de cobertura de la población no menor a 5% puede haber un proyecto, es una exageración desde un sol hasta antes de 3 millones de nuevos soles porque bajo ningún punto de vista la ley puede decir que no se consideran pues proyectos conocidos como PIP menores porque también tiene un cierto impacto en la población; entonces no es que esté excluido por ejemplo una ampliación de conexiones domiciliarias por 100 mil soles o por 30 mil ó 50 mil en una escuelita etc., solo considera el criterio de la población porque sino sería un caos a nivel nacional, imagine usted pues que ningún Gobierno Regional tenga proyectos mayores a 3 millones; entonces, la plata pues se perdería o sea no habría obras, no habría desarrollo ni inversiones, eso no es el criterio de la ley disculpen con todo respeto, el criterio de la ley es que hay proyectos desde un sol hasta antes de 3 millones y de 3 millones para arriba considerando los tres requisitos que señala la ley, hay que ser claro, en resumen es eso, no se necesita decir tantas cosas para hablar de tres temas puntuales disculpen con todo respeto gracias.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Gracias, el tema está bastante claro, la norma está bastante clara.

**El Consejero FALCONÍ:** Por su intermedio Consejero Delegado, yo quisiera si bien es cierto poco se puede conocer de ley pero la interpretación lo que aquí hace mención yo pienso que no hace falta tan solo leerla nomás interpretarla como crea conveniente, aquí las cosas también lo dicen, si bien es cierto lo puede ver otros parámetros en el cual los Gobierno Regionales de hecho que deben de hacer las obras de impacto regional y por ello es lo que se defina un poquito más acá y no sé pedirle que el asesor nos pueda informar, nos pueda detallar algo más de la forma cómo se está presentando sobre todo este Decreto Supremo N° 097 que en su artículo 2, en el artículo 3 donde hace mención el uso de cómo va ser, al menos cómo se van a llevar a cabo las obras por parte del Gobierno Regional, yo quisiera un poquito los detalles esto es de mucha importancia conocer un poco más de cerca cómo es que hoy en día se piensa llevar a cabo, si bien es cierto todos los gobiernos necesitan obras de un sol hasta 3 millones o por encima de ellos pero se debe de tocar un poco a fin de conocer cuál es la formalidad del caso.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bueno, yo creo que la situación, la norma establece niveles de gastos del Gobierno Regional, de las Municipalidades Provinciales y Distritales ahí están expresadas supongo, ahí están, entonces solamente estamos hablando de competencias, o sea para el Dr. Cabrejas el Gobierno Regional pueda hacer inversión desde cero a cualquier monto, bueno desde un sol.

**El Consejero CABREJAS:** Es una exageración decir un sol naturalmente pero no podemos partir pues en una exposición diciendo que corremos riesgos a partir del 2010 de no tener obras.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Yo no sé quién haya dicho.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno, yo he escuchado totalmente distinto a usted, en todo caso la exposición del Jefe de Planeamiento yo estoy hablando.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Por favor vamos a ordenarnos, usted quiere tomar la palabra primero déjeme terminar, a mí entender hay niveles de montos que van a financiar cada uno de los diferentes gobiernos, los gobiernos distritales hasta un determinado monto, los provinciales y los regionales, a partir de la dación de este Decreto por encima de los 3 millones, eso es lo que está indicando, ahora lo que usted dice de que no puede ser así que porque se puede ser también nosotros pero acá dice a partir del 2011 porque hasta el 2010 se puede hacer esta inversión yo no sé cuál es el inconveniente ahí, eso no significa de que justamente tenemos el caos ahora de no ejecutar los proyectos de manera adecuada porque justamente no se respeta esos niveles, yo creo que sí es conveniente respetar esos niveles.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno, en todo caso bueno evidentemente que hay inversiones por cada nivel de gobierno pero yo cuando hice uso de la palabra se da sobre la base de lo que es nuestro Gobierno Regional, no estamos hablando de temas distritales ni provinciales, estamos hablando a nivel regional y yo sí considero que pueden haber inversiones de un sol hasta el monto que quisiésemos conforme al presupuesto que tenemos, esos son los criterios

establecidos en el artículo 03, de modo tal que en mi opinión no hay ningún impedimento solo me he referido a los proyectos de impacto regional y la ley es clarísima en lo que yo interpreto, ahora sí él se expresó diciendo por el parte del Jefe de Planificación y Presupuesto que se corría el riesgo porque ahora la ley contempla que hayan proyectos mayores de inversión de 3 millones de nuevos soles por eso a mí me obliga hacer las aclaraciones o los aportes si quisiésemos llamarlo así, eso es lo que yo he aportado salvo mejor parecer de ustedes gracias.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Yo creo que aún falta algunas precisiones sobre lo que es este Decreto Supremo N° 097 y habría que acotar algo importante aquí, para cada nivel de gobierno están dados los niveles de competencia y de acuerdo a esos niveles de competencia se tiene que prácticamente marcar también los proyectos de impacto regional y aquí hay algo más que acotar, ejemplo si por decir un proyecto como dice exclusivamente de competencia municipal, exclusiva no, entonces, este gobierno local considera en su presupuesto de inversiones el monto que tenga disponible para poder hacer este proyecto y para lo que le falta pueden solicitar un cofinanciamiento al gobierno regional, entonces bajo esa forma también contempla el instructivo del presupuesto participativo la 002 que es posible prácticamente el Gobierno Regional cofinancie los proyectos estratégicos de nivel provincial, distrital bajo la modalidad de ese convenio de cofinanciamiento; entonces, yo creo que eso aclararía, ayudaría en algo; entonces, ya centrándome en el Decreto de Urgencia N° 040-2009 relacionados a los fondos de fidecomisos regionales. Como bien conocemos cada uno de nosotros estamos experimentando la crisis económica mundial y problemas que ya está en nuestros hogares, en nuestras casas estamos viendo ese problema a fin de dar respuesta a este problema, como política se ha tomado incentivar el gasto público y a través lo que son los gobiernos regionales, (ininteligible), en ese marco se genera prácticamente este Decreto de Urgencia con el cual se autoriza la generación o la emisión de bonos soberanos por un monto de 2 mil 600 millones de nuevos soles, el objetivo prácticamente en esto es simplificar el acceso de los Gobiernos Regionales al financiamiento de proyectos de inversión a través de endeudamiento público entre los años 2009 y el año 2010. En este caso el gobierno nacional acá había una cosa que me preocupaba, antes a esta se genera el Decreto Supremo N° 028 con decir que no estaba bien clara quién asumía el pago de esta deuda pero con

este Decreto de Urgencia N° 040 ya establece claramente y en donde el gobierno nacional es el que va asumir el pago de este servicio de la deuda y este recurso va a transferir a los gobiernos regionales para que estén sujeto a inversión entonces por ese lado ya no habría preocupación de los Gobiernos Regionales de esa deuda que tendríamos que de repente cubrir nosotros y con los escasos recursos que tenemos no se podía pero en este caso Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Endeudamiento Público.

Los alcances, en cuanto a las entidades que involucra, involucra la Dirección Nacional de Endeudamiento Público, de Economía y Finanzas involucra a la Dirección Nacional del Tesoro Público, involucra a los Gobiernos Regionales involucra al Banco de la Nación porque al Banco de la Nación a los Gobiernos Regionales tenemos que aperturar una cuenta donde se tiene que depositar digamos esos recursos que nos están asignando para poder atender los gobiernos regionales, en qué líneas se está priorizando este fondo de fidecomisos regional de acuerdo al Decreto de Urgencia 040 estaba contemplado para que es saneamiento, para lo que es salud, irrigación, transportes, energía pero el mes de mayo salió el Decreto de Urgencia N° 058 y amplía el alcance de este Decreto N° 040 e incorpora que también va a ser incluido en esto de la (ininteligible) Educación, esto estaría permitiendo también abarcar de acuerdo a ese Decreto N° 058 lo que es Educación y al mismo tiempo también en algunas cláusulas acota este Decreto Supremo N° 058 también estaría facultando a los Gobiernos Regionales ya en la parte de lo que es ejecución, ejecutar proyectos de competencia municipal cuando éstas no tengan capacidad operativa técnica por convenio tendría que asumirlo la ejecución física de estos proyectos del Gobierno Regional, esas dos cosas incorpora el Decreto Supremo N° 058.

En cuanto a lo que es el servicio de la deuda que va lo que corresponde a consideraciones de la deuda, los intereses, las comisiones a otros gastos de esta deuda van a ser completamente atendidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de su Dirección Nacional de Endeudamiento Público, instancia con el cual el Gobierno Regional tendrá que vincularse para los proyectos que se han planteados para poder presentar, atender lo de siempre ante esta instancia, implica esto aperturar un cuenta bancaria de fideicomiso regional donde el Tesoro Público depositará ese monto que está citando al Gobierno Regional. En cuanto a lo que es acceso al financiamiento de proyectos de inversión pública, ¿cuáles son los requisitos?, se tiene que

presentar Economía y Finanzas específicamente a la Dirección Nacional de Endeudamiento Público los expedientes técnicos de los proyectos declarados viables por las OPI's del Gobierno Regional, ésta no debe pasar lógicamente del 31 de Diciembre hasta la fecha (ininteligible), nosotros como Gobierno Regional en las reuniones hemos acordado que al 30 de Noviembre deberíamos contar con los expedientes de los proyectos que tendrían que presentarse a este fondo de fideicomiso regional a fin de que haya algo de tiempo para poder de repente hacer algunos ajustes, algunas observaciones que podrían darse.

Procedimientos de distribución, icómo se ha dado esto? y esto es importante tomar en cuenta este sábado ha trabajado digamos un indicador tomando en cuenta las variables de pobreza, la variable población, la capacidad de gasto, esas tres variables fundamentalmente se ha tomado y se ha sacado el indicador para el caso de lo que es Ica 035 que multiplicado el monto nos toca prácticamente a nosotros un monto de 92 millones 135 mil 110 nuevos soles, para expedientes técnicos para el fondo de fideicomiso. También contempla esta norma que como mínimo este tiene que ser 50 millones para arriba y no puede pasar de 250 y nosotros estamos prácticamente con 22 millones 135 mil 110, fecha de entrega a más tardar 31 de Diciembre del 2009, eso es en cuanto a los alcances que podría hacerle llegar con relación a este Decreto Supremo N° 040 y modificado por el Decreto Supremo N° 058 donde como indicaba incorpora al sector educación y a la vez también contempla que el Gobierno Regional podría ejecutar los proyectos de competencia municipal, gracias señor consejero.

**EL INQ. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Gracias por su participación señor Gerente, solamente quisiera consultarle si para este rubro ya se ha determinado alguna estrategia para poder cumplir con la formulación de estos expedientes técnicos, para esa fecha toda vez que los que tenemos están prácticamente dentro del presupuesto para este año como tanto en la etapa de pre inversión como inversión en el caso de los expedientes técnicos y prácticamente para poder acceder digamos a esto tendríamos que utilizar o elaborar proyectos nuevos y si realmente a noviembre vamos a tener mínimamente algunos proyectos diría yo.

**EL Consejero CABREJAS:** Una acotación específicamente, icué proyectos tenemos para ese Plan Anticrisis hasta este momento y en qué estado?.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Gracias por la inquietud, estamos hablando de expedientes técnicos de acuerdo al ciclo de proyectos estaríamos guardando dentro de tres escenarios, una fase de pre inversión que significa perfiles factibilidad, pre factibilidad comprende lo que es inversión y lo que es la fase de inversión, expediente técnico y ejecución física de los proyectos y la otra fase que es post operación; entonces, corresponde a la fase de inversión que son expedientes técnicos de allí a Gerencia Regional de Infraestructura conjuntamente con las Gerencias Sub Regionales y sectores vienen ya evaluando, analizando los proyectos, al menos que han estado haciendo formulados con un presupuesto considerado otorgado digamos a las Gerencias Sub Regionales este ejercicio presupuestal, entonces, hay algunas Gerencias Sub Regionales que tienen proyectos importantes que ya tiene condición de enviarle a nivel de perfil para algunos a nivel de pre factibilidad que está por culminar y a punto de lograr su viabilidad, entonces prácticamente se está haciendo un análisis de acuerdo también a las líneas que están considerando este Decreto Supremo N° 040 y la 058 para que pueda priorizar y hacer los expedientes técnicos y cumplir en el mes de noviembre, eso es lo que están trabajando ya los responsables de la ejecución de gasto en este caso planificación no está inmerso en eso, la parte de presupuesto lo que es calendario y asignación del mismo.

**El Consejero CABREJAS:** Pero tentativamente no hay ninguno.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Sí hay un conjunto de proyectos de los cuales están trabajando, están evaluando, tengo conocimiento eso, están evaluando esos proyectos para los que considera y seguramente en cualquier momento el señor Gerente General lo indicaba ya les va a dar a conocer o lo va a conversar, están evaluando estos proyectos (cambio de video)

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, por eso Consejero Delegado cuando yo conversaba con usted por teléfono le peticioné que usted para obviar trámites burocráticos, enviar oficios por mesa de partes y seguir el trámite por diversos estamentos de este Gobierno Regional le pedí dos cosas, uno que era el informe del Plan Anticrisis y aquí deberíamos contemplar porque alguien tiene que

decir qué proyectos tentativamente tenemos y en qué estado están porque si yo no creo con todo respeto por lo menos en la Gerencia Sub Regional de Chincha que si quiera se esté pensando en algún proyecto, entiendo que hay uno grande para Chincha, está me parece a nivel de perfil y con estudio de prefactibilidad o factibilidad por 36 millones pues no soy yo el indicado, alguien Consejero Delegado tiene que venir y decirnos acá tenemos 92 millones tentativamente, otorgado por el gobierno central para el Plan Anticrisis y qué es lo que tiene este Gobierno Regional para ser uso de este presupuesto y además usted debe de explicar porque algunos no entendemos acerca de los fidecomisos regionales y si usted no está en condiciones, con todo respeto lo digo tiene que venir pues algún especialista pues usted, lamentablemente no es Abogado, algún asesor de despacho presidencial que interprete este tema o asesoría jurídica; entonces, son temas que hay que tener cuidado Consejero Delegado por eso le decía el pedido por teléfono vamos a tener que hacer los pedidos pues por escrito y perder el tiempo que no deberíamos perder porque usted como Consejero Delegado tiene mayor poder otorgado por el Consejo para lo que los señores que tengan que informar vengan e informen acá, no es posible que vengamos a una reunión y no se pueda precisar el avance físico de la ejecución de obras que se está realizando en este Gobierno Regional, ese fue uno de mis pedidos y usted lo sabe, y el avance financiero lo han precisado 21.7% y no sé cuántos millones, lo han precisado anteladamente el señor que está haciendo uso de la palabra pero no sabemos el avance físico, se supone que aquí hay especialistas en infraestructura, tenemos ingenieros contratados, por lo menos tienen que venir y decirnos el avance físico de estas obras que no son muchos, en Nasca es esto 30%, 20%, 50%, en Chincha tanto, en Pisco tanto, es sencillo, nosotros los consejeros no vamos hacer la tarea pues de los ingenieros de ir al campo y verificar esos temas. En el Plan Anticrisis con este dinero por lo menos mínimamente necesitamos saber ¿quién es el especialista que informa y en qué grado estamos?, tenemos un expediente técnico para presentarlo que diga no tenemos, tenemos perfiles por tantos millones, con prefactibilidad con factibilidad o ideas pero que diga pero acá no vamos venir pues a escuchar que no sabemos ni hacer expresiones generales, aquí necesitamos cosas que vayan, la pregunta cuántos proyectos hay, hay cero consejero, hay uno, hay dos expedientes, hay tres perfiles por tantos millones que podrían cubrir 90 millones, diciembre está a la vuelta de la esquina Consejero Delegado, por eso era mi preocupación cuando yo le transmitía los pedidos, vamos a llegar al 31 de diciembre y voy a tenerle que darle la razón al Prof. Alex Pillaca cuando en su momento



cuestionó esto del Plan Anticrisis, yo tengo la plena seguridad que hay perfiles que pueden ingresar a lo que es expedientes técnicos, yo conozco uno que es el de Chíncha del Hospital San José con 36 millones, pero yo hubiese querido saber cuáles son, ¿quién lo precisa?, usted no lo sabe por lo que estoy escuchando, no hemos escuchado señor Jefe de Planificación y Presupuesto, no me han dicho un solo expediente técnico si tenemos para el Plan Anticrisis, yo no he escuchado no sé si los otros consejeros o el público acá presente habrá escuchado ese tema, yo le rogaría por favor quién es el indicado y que vengan y digan acá qué hay, si no hay nada digan pues hay cero y nosotros aceptamos gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, permítame brevemente para una colación de lo que usted va aclarar porque yo quería señalar lo siguiente nada más Consejero Delegado, en la anterior sesión de consejo, en unos de los puntos de Orden del Día que da precisamente este Plan Anticrisis había viajado para ser capacitados en lo que era la elaboración de estos tipo de proyectos, gente de Planificación y Presupuesto y que yo pedí precisamente que se presentara quienes habían ido a esa capacitación porque se nos hablaba de los 92 millones y ahí mismo decía señores tienen que enviar su representante para capacitarlos y determinar cómo tienen ellos que elaborar y cuáles son los proyectos que tienen que inmediatamente poner de manifiesto e iniciar esos trabajos, yo pedí ese día pasó a Orden del Día, llegó la noche no había nadie en el auditorio y yo dije no están ni los Gerentes ni los que fueron a capacitarse y que queríamos inclusive se hiciera un llamado de atención, ahora como dice el consejero Juan Cabrejas, ¿quiénes son esas personas?, por lo menos hasta ahora no se han presentado esas personas que fueron a Lima a capacitarse, para ello promover los proyectos que se tenían que plantear sobre este Plan Anticrisis, entonces vuelvo a insistir Consejero Delegado antes que usted haga la aclaración que las personas que viajaron a la ciudad de Lima con viáticos del Gobierno Regional y fueron precisamente a ser preparados, capacitados para este Plan Anticrisis que vengan y expongan acá para que ellos nos puedan decir si quiera mínimamente desde el tiempo que se emitió esto, que es en el mes de marzo deberían venir y decirnos acá ellos, ¿qué cosa han hecho en estos meses?, luego de haber sido capacitados Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, yo creo que en sesiones anteriores se ha dicho que las peticiones se hacen por escrito, si bien es

cíerto usted tuvo la "coordinación" le diría yo porque usted simplemente dice ponga esto en Orden del Día, aceptando hemos puesto y hemos cursado las invitaciones a las diferentes Gerencias, entonces de manera que Dr. Cabrejas no venga usted a vociferar acá cosas que no son.

**El Consejero PILLACA:** Yo quiero señalar lo siguiente, como esto se dio ya en anterior sesión de consejo se acordó que pase a Orden del Día vuelvo a retomar Consejero Delegado en estos momentos que lo que se aprobó en Orden del Día el anterior sesión de consejo de la presencia de los funcionarios que fueron a capacitarse a la ciudad de Lima para buscar que promover los proyectos para el Plan Anticrisis se presente en estos momentos Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, nosotros en Orden del Día que tenemos ahora hemos solicitado con un oficio para que hagan la exposición sobre este tema, lo está haciendo el Gerente de Planeamiento si eso no es satisfactorio, entonces pida las aclaraciones convenientes ok, en todo caso yo no tengo conocimiento de que alguien haya viajado no sé si usted tendrá conocimiento que alguien haya viajado.

**El Consejero PILLACA:** El Secretario General tiene conocimiento que en la anterior agenda que se hizo de conocimiento del Pleno del Consejo ahí el que le habla pidió la presencia de los representantes del Gobierno Regional que viajaran a capacitarse a la ciudad de Lima y que viajaron Consejero Delegado y acá porque así está determinado con documento y ellos han viajado con viáticos del Gobierno Regional; entonces, ellos tiene que venir e inclusive señalaron de que iban a estar presentes y que se le estaba haciendo el llamado respectivo, en todo caso está el Gerente de Planificación y Presupuesto para que pueda decirnos quiénes fueron esos funcionarios y que vengan en estos momentos acá y planteen lo que estamos nosotros requiriendo por favor.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Como no, vamos a darle el uso de la palabra que responda sobre el tema si viajaron o no viajaron.

**El Consejero CABREJAS:** Palabra Consejero Delegado, le he pedido previamente la palabra señor Consejero disculpe usted, me permite señor Consejero Delegado, muchas gracias. Bueno yo creo que estamos llevando a cabo un debate

alturado, el diálogo me parece que se da entre los niveles normales y estamos utilizando un lenguaje ponderado, yo en ningún momento he expresado cosas contra usted, cuando yo digo, bueno el tono de mi voz es fuerte, es mi manera de hablar señor consejero, si le da la impresión de que es un conflicto verbal eso descártelo porque no es así.

Yo lo que le digo es lo siguiente, usted es el Consejero Delegado elegido aquí democráticamente y usted representa la voz de los consejeros, por eso es que yo lo llamo a usted por teléfono y le hago dos pedidos, uno que los funcionarios especialistas vengan y expongan cuál es el avance físico que era lo relacionado a las obras porque para eso están los ingenieros contratados y la Gerencia de Infraestructura, y lo otro era ¿cuál era el avance financiero? y ¿sabe usted por qué razón?, porque en el avance financiero a nivel nacional aparecíamos como los peores ubicados con el 2.3% de ejecución financiera que en realidad no era cierto, la cifra de mayo dicen que tenemos 22% aproximadamente, situación totalmente distinta, si me permite aclarar, en el tema de ejecución, no es otro tema ingeniero, es el tema que usted ha pedido, bueno si me permite, usted hace un momento me dijo cuando usted habla no se interrumpe, de manera que le pago con la misma moneda y le pido el mismo respeto señor Consejero Delegado y en segundo lugar le pedí que usted cite por oficio para ver lo relacionado al programa o al tema Anticrisis y los 92 millones que tenemos; en consecuencia, no es que yo haya vociferado y le diga a usted haga esto, no señor consejero así no fue, yo le dije señor Consejero Delegado, usted como Consejero Delegado no le dije ponga en la agenda esto verbalmente, no señor, le dije libre usted un oficio a los especialistas e invítelo, usted me dijo preséntelo por oficio consejero Cabrejas, no, le dije ¿para qué?, si usted es el Consejero Delegado, le doy estas dos recomendaciones, datos o sugerencias y usted libre el oficio y omítimos el tema que yo viaje a Chincha, a Ica y le haga llegar el escrito que usted ya pidió; entonces, no es cierto que yo haya vociferado diciéndole ponga esto o haga esto, yo en primer lugar no mando sobre usted señor Consejero Delegado, yo le he pedido que por escrito cite a los especialistas, ahora no los haya citado o no hayan venido, eso es otro tema pero lo cierto es que esto es un tema de interés regional y nacional porque si queremos saber quiénes son los especialistas como dice el Prof. Alex Pillaca y que vengan y que digan porque alguien tiene que decir, el señor no está en condiciones de decir cuáles son los expedientes, perfiles o ideas para cubrir los 92 millones y el 31 de Diciembre como no haya proyectos ingeniero, el consejero Cabrejas no sé si usted va asumir la responsabilidad que no es de nosotros, de manera que

aquí dejamos constancia expresa en acta de lo que está aconteciendo y sí pido Prof. Alex Pillaca en todo caso que se genere un Acuerdo y proponemos que esos funcionarios que fueron a capacitarse no sé si a pasear o a consumirse los viáticos de esta región, vengan e informen, ¿de qué manera los capacitaron? y que vengan los especialistas, si no vamos a un receso y que digan cuáles son los proyectos que tenemos para el Plan Anticrisis porque con el tema de presupuesto y dinero para la Región tan pobre como es Ica, no podemos pues estar creo que yo haciendo estas cosas o estos papelones en este Consejo Regional, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejero, reitero el pedido.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, el consejero Cabrejas efectivamente así ha sido la coordinación y así se ha citado por escrito, cuando me refiero a vociferar es cuando usted levanta la voz y grita acá como si estuviera en otro sitio, a eso me refiero. En lo referente a los especialistas que dicen, los jefes, los Gerentes que tienen que ver con este tema son el Gerente de Planeamiento, es el Gerente General y el Gerente de Infraestructura, están los tres funcionarios así que ellos tendrán que responder sobre las preguntas que están ustedes haciendo.

**La Consejera LOZANO:** Consejero Delegado, consejeros, por su intermedio Consejero Delegado para decir pues, que hay una discusión sobre un tema tan sencillo desde el punto de vista que nosotros queremos por lo menos la que habla quisiera saber sobre este programa Anticrisis y eso ya lo hemos discutido ya en la sesión pasada donde se solicitaba pues que los técnicos, los expertos vengan a exponernos cuál era la mecánica de poder lograr los proyectos para cada uno de nuestras provincias y que ya estaba ya de repente programado porque yo sé por la misma versión de los ingenieros de que habían algunos proyectos que ya se habían considerado dentro de este programa Anticrisis, es más yo tengo unos proyectos que están en perfiles por aprobar los perfiles de unos puentes en la zona de Río Grande de tres puentes y a mí me mencionaron que estos tres proyectos estaban considerandos en el programa Anticrisis que se va ejecutar en el año 2010; entonces, yo creo que sí debe existir una programación ya de proyectos que se va a ejecutar con este programa Anticrisis, entonces es sencillo decir, ¿qué se está ya programando?, ¿qué es lo que se va a programar?, ¿quiénes pueden intervenir? y ¿cómo

podemos nosotros ir generando que nuestras provincias participen de este programa?, es lo que queremos saber, no es otro el interés; entonces, usted como Consejero Delegado es el llamado pues de convocar a los funcionarios que puedan darnos todos los alcances pero en forma concreta para qué tanta vuelta sí tenemos aquí todos los decretos, todos lo hemos leído, entonces solamente decírnos lo que nosotros en verdad queremos saber, solamente para eso Consejero Delegado gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, por ello quiero traer a colación una vez más ese pedido que hice en su momento sobre la presencia de los especialistas porque aquí les hago recordar a usted Consejero Delegado y consejeros se nos trajo una lista, se nos presentó una lista y acuérdense que el que les habla le puse de manifiesto, todos estos proyectos que se nos están presentando están observados, solo había cuatros proyectos que estaban todavía por verse su posibilidad de viabilidad porque todo el listado que se nos había presentado inclusive fue materia de que se me señalara de que estaba hablando cosas que no me correspondía yo le dije pero sí este listado que se nos están presentando todos los proyectos están observados y de los que no están observados son mínimamente de montos mínimos y que esto es lo que vamos a nosotros a presentar como Plan Anticrisis, eso es lo que yo cuestioné y por eso que yo pedí la presencia de esos funcionarios que fueron a capacitarse porque nos están mandando un listado de los proyectos que supuestamente en su momento cuando nosotros los habíamos visto, los habíamos evaluado, habíamos supuestamente, los habíamos inscrito, matriculado como lo quisieron dar a conocer cuando se analizó la situación del presupuesto de inversión para el presente año, acuérdense consejeros que ahí había una relación que se nos dijo, esto lo que se va a ver, esto es lo que se va analizar, esto es lo que se va a proponer como Plan Anticrisis y yo dije que esto era una verdadera vergüenza, una vergüenza porque no podíamos presentar proyectos que estaban observados y algunos de ellos ni siquiera mínimamente habían sido estudiados o simplemente habían sido una propuesta que no está ni en perfil y otras que están en ejecución, acuérdense Consejero Delegado y acuérdense ustedes que eso fue lo yo planteé en su momento por eso reclamé y dije tajantemente que se presenten los funcionarios acá porque esto era una vergüenza para nosotros y yo reitero que esos funcionarios se presenten, ahora sí el Gerente de Planificación y Presupuesto que estuvo presente ese día, el Gerente de Infraestructura que no llegó en todo caso simplemente los dos funcionarios en esa fecha creo que recién habían asumido la responsabilidad o

sea que desconocían, ya pasó más de dos semanas creo y tranquilamente ahora sí nos pueden decir qué cosa hay con relación a ese tema porque a nosotros se nos presentó un listado y se nos dijo en un oficio que habían viajado a Lima a capacitarse a gente para estrictamente ver el Plan Anticrisis; entonces, ¿dónde está esa gente que viajó para capacitarlos en la elaboración de los proyectos para el Plan Anticrisis?, que se presente en estos momentos y además de ello ese listado que se nos presentó, quién les adjuntó para que se le diera a todos los consejeros regionales porque hay una lista de proyectos Consejero Delegado y usted lo recuerda.

**El Consejero CABREJAS:** una pregunta al Gerente de Planificación y Presupuesto en esa sesión me parece que hubo una aprobación de un Acuerdo de Consejo Regional para cumplir un requerimiento con Lima recuerda usted, que era una situación distinta a lo que dice el consejero Alex Pillaca, por favor aclaren ese tema porque estamos confundiendo el Plan Anticrisis con el Programa de Inversiones del Gobierno Regional, son dos presupuestos distintos, lo debe aclarar el señor porque estaba presente acá.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Es importante aclarar las cosas a fin de que no nos confundamos con algunos temas que estamos tratando acá. En aquella fecha cuando yo me hacía cargo de la Oficina de Planificación estaba programada nuestra sesión de consejo, nos presentamos acá, ese día como agenda tenía la aprobación de la programación del Plan Multianual de Inversión Pública que es diferente el tema que estamos tratando.

**El Consejero PILLACA:** Pero estaba el documento a la mano y por eso se dio lectura y yo.

**EL ING. JUAN CISNEROS SULLCAHUAMÁN, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Claro, lo que es Programación Multianual de Inversión Pública y era un documento que ya se había colgado para la Dirección General de Programación Multianual ya estaba considerado ahí estaba oleado y sacramentado y como tal tenía que validarse la información, esto es otro tema. Ahora referente al personal que ha sido capacitado exclusivamente para este tema de elaborar los proyectos para el fondo de

fidecomiso, al menos del área de planificación no ha ido ninguna persona a capacitarse a esto y algo más por decir, los procedimientos para elaborar el expediente técnico no necesita capacitación eso ya está dado y el área competente o la gerencia competente de expedientes técnicos es la Gerencia Regional de Infraestructura, Planificación es competente de la parte que es evaluación a nivel de estudios de pre inversión y expedientes técnicos es a nivel de inversión y esa área es la que ve, como les decía ya se ha estado en reuniones tratándose todo este tema; entonces, de repente el Ing. Colmenares puede dar algún alcance como está el avance de ese tema de los proyectos para esto del fondo de fidecomiso, si es que hay algún avance, si es que me permite entonces yo quisiera pedirle al señor Consejero Delegado que podría ayudarlo de repente en ese tema, el Ing. Colmenares para aclarar al respecto.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, vamos a tomar un acuerdo para que el Gerente de Infraestructura puede hacer el uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo para que el Gerente de Infraestructura pueda hacer el uso de la palabra. Los señores consejeros que estén de acuerdo para darle el uso de la palabra al Gerente de Infraestructura sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Muchas gracias señor Consejero Delegado por su intermedio muy buenas tardes a todos los presentes, señores consejeros, público presente. Con respecto a lo que son los fondos de fidecomiso se viene efectivamente trabajando un paquete de proyectos y es la razón básica por la cual un grupo de funcionarios de las cuales me encuentro incluido, el Gerente General y el Gerente de Planificación estamos viajando para sostener una reunión el día de mañana a las nueve de la mañana junto con el Presidente Regional con el Ministerio de Economía y Finanzas, justamente para este paquete de proyectos presentarlos y tener una previa evaluación para indicarnos el mejor (ininteligible) si es que estos proyectos van por buen camino, tenemos un listado preliminar, lo que pasa es que hemos decidido de que esto lo íbamos a ver con el Ministerio de Economía y Finanzas para posteriormente poderlo ya informar oficial poderlo hacer saber pero a manera de adelanto podríamos decirle que tenemos lo que es el tema de

recolección y tratamiento de aguas residuales de San Andrés de Pisco, tenemos lo que es el saneamiento del Señor de Luren y el saneamiento de San Martín, lo que es el Hospital de Nasca, tenemos el fortalecimiento de la capacidad resolutoria del Hospital San José de Chíncha, hay una carretera en Yauca del Rosario, la Bocatoma de Santa Ana, la Bocatoma de Tacaraca, otro paquete de proyectos que tenemos en cartera es la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable del distrito de Nasca y Vista Alegre, la carretera Ingenio Huarasaca y el día de ayer durante la reunión se descartó un proyecto de electrificación de Cabeza de Toro, este es un listado preliminar, este es un listado en la cual nosotros hemos hecho el estado situacional y tenemos ciertamente algunas dificultades para superar porque estamos acá ya se ha dicho anteriormente que hay una pobreza en cuanto a lo que son proyectos de impacto regional, esa es la verdad; entonces, vemos de la cartera de proyectos que tenemos es cierto hay algunos de ellos que están en camino de su viabilidad y tenemos que acelerar las cosas para poder asegurar su viabilidad en la elaboración de expedientes técnicos, para esto nos hemos fijado como fecha límite no el 31 de diciembre sino el 30 de Noviembre porque el 31 de diciembre debe de estar aprobado en Lima pero nosotros debemos de enviarlo antes con la debida anterioridad para poder subsanar si hubiera alguna dificultad o poder realizar los trámites respectivos porque a fin de año siempre los plazos, las fiestas hacen que los días útiles sean pocos; entonces, tenemos como nosotros nos hemos impuesto la fecha límite al 30 de noviembre, entonces a raíz de la reunión que podamos obtener el día de mañana y a raíz de los acuerdos que podemos llegar con Economía y Finanzas yo creo que ya estaríamos en capacidad de poder informarles a pie firme ya con conocimiento y con las debidas coordinaciones con Economía y Finanzas, ¿cuáles son los proyectos que se están considerando para este Plan Anticrisis?, esto es lo que me podrían informar en cuanto a lo que se viene trabajando, hay temas que superar por ejemplo que ha salido un Decreto Supremo el N° 021-2009-EF que autoriza a empaquetar pre inversión con inversión, hicimos las consultas respectivas ante Economía y Finanzas y ellos no tienen muy claro las cosas porque todos sabemos que los proyectos de pre inversión se financian con gastos corrientes mientras que los expedientes técnicos se financian con gastos de inversión, entonces es uno de los puntos claves que tenemos que resolver mañana en Economía y Finanzas en el sentido que si la ley de contratación y adquisición permiten empaquetar pre inversión con inversión para quemar tiempos, para no hacer dos procesos sino uno solo de cómo podemos hacer desde el punto de vista de financiamiento para que esto se viabilice, esa es una de las



contraindicaciones propias de la administración pública en el Perú en el cual una donde se explicó la misma representante de Economía y Finanzas en el sentido de que OSCE, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado que reemplazó a CONSUCODE pertenece a Economía y Finanzas y saca un Decreto Supremo pero este Decreto Supremo todavía no ha sido coordinado, no ha sido compatibilizado, no ha sido ordenado junto con lo que es los procedimientos propios de financiamiento; entonces, eso es uno de los temas que vamos a poder solucionar el día de mañana, yo creo que tenemos planteamientos ya precisos, concisos, claros y que necesitamos que Economía y Finanzas nos de un pase para poder realizar y poder informar a esta magna asamblea ya a pie firmes sobre cuáles son los proyectos que se están considerando.

**El Consejero CABREJAS:** una pregunta, ¿hay alguno a nivel de perfil ya viabilizado o ninguno?.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Sí, efectivamente le voy a informar inclusive el Hospital de Chíncha está ya a nivel de inversión porque el Hospital de Chíncha ya está viabilizado de igual manera.

**El Consejero CABREJAS:** Está para contratar expediente técnico.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Exactamente ese no tiene problemas, está viable a nivel de perfil por un monto de 36 millones 385 mil 792 nuevos soles, esto nosotros estamos asignando vía modificación presupuestal porque ustedes, han podido observar que no está atento el Plan de Inversiones pero vía modificación presupuestal lo vamos a incluir para la elaboración del expediente técnico por un monto de 592 mil soles si la memoria no me falla, ese es un proyecto que está digamos apto y lo vamos a ejecutar el expediente técnico para poder presentarlo ante el fondo Anticrisis. El Hospital de Nasca está aprobado a nivel de perfil y se ha requerido un nivel de factibilidad, es por esto que en el caso del Hospital de Nasca tenemos que sacar empaquetados los dos estudios, el estudio de pre inversión a nivel de pre factibilidad y el estudio definitivo que es ya inversiones, es justamente el tema de la consulta y así tenemos los otros proyectos que están también en camino pero estos son los mas.

**El Consejero CABREJAS:** El monto de Nasca, ¿cuánto es por favor?.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** El Hospital de Nasca 14 millones 253 mil 003 soles, hay un caso por ejemplo de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable de Nasca y Vista Alegre por un monto de 27 millones 933 mil 336 nuevos soles que este proyecto como ya informó el señor Presidente ha sido entregado al Ministerio de Vivienda para su viabilidad pero se están haciendo las coordinaciones para que la viabilidad sea otorgada por el Gobierno Regional, de esa manera poder presentar ante el Plan Anticrisis pero se requiere que el Ministerio de Vivienda prácticamente nos ceda esa declaratoria de viabilidad, esto lo viene manejando también el señor Presidente y es materia de reunión el día de mañana.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, ha quedado claro señor Jefe de Planificación y Presupuesto que el tema del Plan Anticrisis era totalmente diferente a lo que discutíamos en sesión anterior, hoy día hemos visto que se han aclarado los temas con relación a los estudios de pre inversión y de inversión que probablemente existen para el Plan Anticrisis decretado por el gobierno pero me llama la atención algo señor Gerente de Infraestructura, yo creo que en la administración pública no existen como usted dice secretos porque aquí no tenemos áreas vedadas, ni zonas intangibles, de manera que nosotros tenemos derecho a conocer aún cuando ustedes el día de mañana vayan a una reunión, lo que nosotros queríamos es tener informes y saber qué es lo que se tiene que informar a la población porque ustedes pueden hacer un trabajo interno pero no desarrollan un tema de información al pueblo que para nosotros elegidos por mandato popular resulta pues trascendente; entonces, ese tema yo espero no haya secretos porque aquí no hay nada que esconder creo que todos tenemos derecho a conocer y si el día de mañana a usted le dice que no pasa ningún proyecto en buena hora, venga usted y expóngalo porque tampoco eso no es un secreto porque agravaría los intereses de la región Ica, muchas gracias.

**La Consejera LOZANO:** Sí Consejero Delegado, por su intermedio solidarizarme con las palabras del consejero Cabrejas porque estamos hablando de un trabajo en equipo, de una coordinación tanto del ejecutivo, los funcionarios del Consejo Regional y me llama la atención pues que el Gerente de Planeamiento diga que no nos podía informar lo que nosotros queremos

saber y muy a mi pesar veo pues de que ha informado solamente una parte, yo quisiera que culmine con la información completa para ver si se ha considerado algún proyecto para la provincia de Palpa, quisiera que complete esto Consejero Delegado por su intermedio.

**El Consejero PILLACA:** Permítame Consejero, si consejero tomando a colación lo que dice aquí está el documento ya, este es un documento que regresa el 08 de abril y que claramente habla de los 92 millones 135 mil 110 nuevos soles y que en su parte final por eso se solicitó en esa oportunidad en Orden del Día que se presentaran los funcionarios y que ahora lo han aclarado, curiosamente no ha viajado nadie para un tema tan trascendental pero para otros viajes si se dan rápidamente viáticos algunos funcionarios o trabajadores del Gobierno Regional pero para un tema tan delicado, tan importante no viajaron porque aquí dice en el documento, finalmente invito a usted a participar en el taller de capacitación sobre procedimiento a seguir para la aprobación de los proyectos y el mecanismo para la entrega de los recursos arriba mencionados a realizarse el día 17 del mes en curso o sea el 8 de Abril, el 07 de Abril ya tenían conocimiento, hasta el 17 tenían tranquilamente conocimiento poder ver y gestionar sus viáticos para poder viajar a la ciudad de Lima, tal como usted ha señalado y que tenía que viajar tres funcionarios del Gobierno Regional para ver el tema del procedimiento para la aprobación de los proyectos y el mecanismo para que se entregue los recursos antes mencionados, o sea, de los 92 millones 135 mil, cómo no van a poder participar nuestros funcionarios, nuestros trabajadores en un tema tan delicado y tan importante y con el tiempo que está previsto acá que prácticamente han tenido 10 días ellos este documento, 10 días lo han tenido en su poder como para tranquilamente saber cuáles eran esos tres funcionarios que tenían que viajar para un tema tan delicado y entendiéndose más aún todavía que de la lectura que ha hecho el Gerente Planificación y Presupuesto el artículo tercero en el 3.1 dice para que los Gobiernos Regionales accedan al financiamiento de los proyectos de inversión pública con cargo a los recursos provenientes de la citada emisión interna de bonos soberanos tales gobiernos deberán presentar al Ministerio de Economía y Finanzas los expedientes técnicos, ojo estamos hablando de expedientes técnicos o estudios definitivos de los respectivos proyectos de inversión pública declarados viables por la Oficina de Programación e Inversiones de cada Gobierno Regional; entonces, consejero regional este es un tema delicado que ha estado con anticipación y con anterioridad en el despacho y en manos de cada uno de los funcionarios responsables que

tranquilamente han tenido los días hábiles para poder ellos viajar tranquilamente a esta capacitación y sobre todo sabiéndose que era de una inversión de 92 millones, por eso yo digo hay muchas veces participación y solicitudes de viáticos de los funcionarios para viajes que realmente desdicen y preocupan y mas bien llaman la atención que se les pueda conceder esos viáticos y mire usted, para un tema tan crucial e importante nos dicen que no viajó nadie, yo tengo conocimiento que viajaron pero acá nos están diciendo que no ha viajado nadie, no sé si me han engañado, me han sorprendido a mí pero a mí sí me pusieron de conocimiento que habían viajado gente para esto, ahora dice que no hay gente o es que no se quiere decir quiénes viajaron, no sé voy a averiguarlo yo también por mí cuenta, en todo caso pero aquí está el documento, 10 días han tenido estos funcionarios para poder tomar todas sus consideraciones para poder viajar a Lima y ver este tema de los 92 millones del Plan Anticrisis y más aún sabiendo ellos que mañana tenían que viajar a presentar esto ante el Ministerio, esto realmente preocupa y llama la atención Consejero Delegado.

**EL ING. OSCAR ALFREDO COLMENARES ZAPATA, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Señor Consejero Delegado sin ánimo de entrar a discordias, nosotros podemos informar, quien les habla ha asumido la Gerencia a partir del mes de Mayo, esto sucedió en Abril es de total conocimiento; sin embargo, nosotros hemos asumido este tema de los fondos de fidecomiso en conjunto con la Gerencia General, Gerencia Regional de Presupuesto, el mismo Presidente Regional hemos seleccionado aquellos proyectos que son factibles de poder ingresar, recuerden que son expedientes técnicos al 31 de diciembre, lo que se solicita; entonces, nosotros particularmente quien les habla no es muy partidario de hacer planificaciones demasiado optimista porque en administración pública cuando dependemos por ejemplo de terceros sea GPS's de provincias no podemos manejar los tiempos que ellos manejan y muchas veces nos bloquean los proyectos; entonces, esta lista de proyectos se refiere a aquellos proyectos que han sido viabilizados por el Gobierno Regional o que son pasibles de ser viabilizados por el Gobierno Regional, aquellos proyectos que han sido viabilizados por las provincias por otras entidades o por otros sectores no pueden ser financiados por este fondo, esa es una de las condiciones siempre y cuando de este financiamiento, tienen que ser proyectos viabilizados por la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional de Ica, esa es la primera condición y la segunda condición que se presenten a nivel de expediente técnico o estudio definitivo;

entonces, señora consejera en todas las reuniones que hemos tenido no he tenido conocimiento de los puentes que se menciona, esta información no es de carácter reservado o secreto, esta es una relación de trabajo el cual va a ser sometido a una reunión de trabajo también con el Ministerio de Economía y Finanzas, a raíz de dicha reunión de trabajo podremos nosotros informar a la magna asamblea sobre el estado situacional pero ya un estado situacional ya trabajado porque mal haríamos nosotros en traer una lista aún no trabajada y de esa manera se podían generar expectativas con la población o colgar una información posiblemente se podría decir una información no exacta, inexacta; entonces por esto dentro de esta tónica de trabajo realista e informando es que le podemos dar este alcance, yo estoy seguro que a partir ya del regreso de esta reunión de trabajo ya podremos alcanzarles una lista pero más precisas en el sentido de que en esta reunión de repente hay proyectos que se podrían incluir o proyectos que no se van a poder incluir en las cuales tenemos que excluir de esta lista, ya le podríamos alcanzar un listado más exacto, es con el ánimo aclaratorio de que aquí no habido ninguna intención de ocultar ninguna información, al contrario, señora consejera ningún tema de Palpa está incluido, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, si no hay ninguna otra intervención, agradecemos la participación de los señores gerentes y vamos a pasar al cuarto punto de la Agenda.

**4. Proyectos de modificación del CAP de la Dirección Regional de Salud,** para ello vamos a invitar a la Directora Regional de Salud, para que pueda hacer la exposición correspondiente, los señores consejeros que estén de acuerdo para autorizar el uso de la palabra a la Directora Regional de Salud y haga la exposición sobre la modificación del CAP sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Buenas tardes, buenas tardes señores consejeros, a todos los presentes, la intervención de la Dirección Regional de Salud consta de dos partes, en este momento la oficina de Racionalización y Planificación de la Dirección Regional tiene a bien presentar la modificación del CAP por el número, en base a las bases legales del Decreto Supremo N° 043 18.06.2004 (ininteligible) a la Directiva N° 007 MINSA (ininteligible) Directiva para la

formulación de documentos técnicos mediante la ley N° 28498 que establece el nombramiento a los profesionales de salud no médicos cirujanos contratos por el Ministerio de Salud a nivel nacional y por la Resolución de la Secretaría de Gestión Pública en el 2008 en la PCM/SGP establecen disposiciones relativas reactivas a la contratación y nombramiento, en relación al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica, el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud de Ica de la misma manera y de la modificación y publicación del CAP, en el artículo 16 establece los casos en que la administración pública deben de modificar los CAP's en unos de ellos es cuando la entidad haya sufrido modificaciones en el ROF por motivo de la reestructuración y reorganización conforme a la normativa vigente y por motivos de un reordenamiento de cargos que conlleven a una afectación del presupuesto analítico del personal, de haber existido el reordenamiento de cargos previstos conforme al artículo 13 la entidad deberá actualizar el CAP y proyectarlo mediante Resolución de su titular, la publicación deberá ser aprobada anualmente durante el primer bimestre bajo responsabilidad del titular del órgano de elaboración del CAP, con el Decreto Supremo N° 070-2008 10 de Mayo del 2008 el MEF autoriza la transferencia del Ministerio de Salud al Gobierno Regional de Ica, el presupuesto de 24 profesionales de la salud contratados bajo la modalidad de SERUMS, entre ellos tenemos como enfermeras 08, médicos 09, obstetras 04, cirujanos dentistas 02 y químicos farmacéuticos 01 con un total de 24 personas, luego se aprueba con Resolución Directoral N° 074-2009-DRSIOEG y Recursos Humanos se resuelve nombrar a 06 profesionales de la salud no médicos cirujanos contratados cuyos cargos se encontraban consignados en el CAP vigente en la modalidad de previstos, entre ellos tenemos 01 Nutricionista, 01 Biólogo, 01 Nutricionista para Atención Integral en calidad de la Salud, Biólogo I para Director de la Protección de Ambiente y Salud Ocupacional, Biólogo I para la Dirección de Laboratorio de Salud Pública, Biólogo I para la Dirección de Laboratorio de Salud Pública, Químico Farmacéutico I para la Dirección de Acceso y uso racional de medicamentos, Biólogo I para la Dirección de Laboratorios de Salud Pública; como ustedes ven la comparación con el CAP 2008 vigente versus el proyecto de CAP 2009, en relación a los cargos ocupados tenemos en el 2008 teníamos un total de 223 en las Direcciones 14, los profesionales 136 con un total de 73 y el presupuesto del 2009, 253 por las plazas enviadas que ya se ha hecho creación en los anteriores cuadros, Dirección 14, Profesionales 166 un total de 70, la diferencia es de 30 para poder hacer los cambios comparativos, la relación de

Los cargos de profesionales de la salud adicionales a la modalidad de ocupados en el proyecto del CAP tenemos Nutricionista nivel I (01), Biólogo I (04) y Enfermera I (08), Médico I (09), Obstétricas I (04), Cirujanos Dentistas (02), Químicos Farmacéuticos (02) queda un total de 30 y en la variación que encontramos nosotros que es la que nosotros necesitamos corroborar en este momento, (ininteligible) establecidos para esto también tomamos en cuenta los límites establecidos por la PCM mediante Decreto Supremo N° 143-2004 de la PCM donde los cargos previstos según el Decreto Supremo N° 043 debe ser el 10% de los cargos ocupados, un total de 25 y en órgano de asesoría y apoyo es el 20% consignados con un total de 56.

Es por esta la razón que nosotros solicitamos se tenga a bien viabilizar esta asignación de los cargos que han sido impartidos a nivel de lo que es SERUMS, las plazas fueron impartidas en base a nuestros presupuestos y las plazas de los nuevos nombrados según la ley de nombramiento última pasada. Esto es todo lo que se tiene que exponer en cuanto a lo que es el Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud, en este caso señores consejeros estamos solicitando la anuencia para la aprobación de la diferencial de este CAP.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, los señores consejeros que puedan hacer alguna observación, alguna consulta, la modificación del CAP en base a esos argumentos gracias.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, siempre hemos tratado yo sé que aquí se nos está presentando los informes correspondientes de las áreas respectivas por parte precisamente del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con relación a elevar el proyecto de modificación del CAP de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su aprobación en sesión de consejo regional, estos temas son importante pero también por ejemplo en estos momentos este informe y este oficio no tiene un Dictamen de la Comisión de Salud y no tiene el proyecto de Ordenanza de la Comisión de Salud; entonces nosotros como comisión de Salud le digo porque el que preside la comisión de Salud soy yo, no se me ha puesto de conocimiento estos temas y esto ya lo hemos señalado en anteriores sesiones de consejo, si hay un tema que involucra y que tiene que generar algún Dictamen porque nuestro Reglamento Interno establece que para aprobarse un Acuerdo, una

Ordenanza Regional tiene que haber previamente el Dictamen por parte de La Comisión y el proyecto de Ordenanza o de Acuerdo Regional por parte de La Comisión para que de esta manera en el Pleno la comisión pueda exponer este Dictamen y el proyecto respectivo para su aprobación, de lo contrario simplemente vamos a tener que optar que cuando vengan estos tipos de documentos como se han hecho con los anteriores van a tener que pasar a la comisión de Salud para que la comisión haga su Dictamen y generen su proyecto en este caso de Ordenanza o de Acuerdo para modificar este CAP que deberíamos obviarlo pero en el entendido de que siempre hemos tratado nosotros de que las cosas caminen como corresponde y se den en su momento con la evaluación responsable, yo por ejemplo tengo aquí a la mano, recién nos han hecho llegar, elevo el proyecto de modificación del CAP de La Red de Salud Ica-Palpa-Nasca para su aprobación en la sesión de Consejo Regional, yo anoche lo he visto a usted, lo he observado a usted Consejero Delegado evaluando, analizando el tema del CAP de La Red de Salud de Nasca, entonces se da cuenta, cuando esto no pasa a las comisiones y las comisiones no evalúan seriamente estos documentos y deben de generarse sus Dictámenes respectivos bajo el trabajo de las comisiones se generen y devienen estos temas y estos hecho que lamentamos, entonces yo pregunto ¿quién ha aprobado?, lo ha aprobado la Gerencia de Planificación y Presupuesto pero por qué no lo han remitido a la Comisión de Salud, la Comisión de Salud no tiene conocimiento de esto y ahora ¿qué vamos hacer?, tenemos que exonerar del Dictamen y del procesos correspondiente para poder aprobar esta modificatoria y por qué lo tendríamos que hacer porque tendríamos solamente que considerar y tomar de buena fe la comisión y que el Pleno del Consejo Regional lo que nos informa el Gerente de Planificación y Presupuesto que dice que está debidamente visado razón por lo que solicito se efectúe la coordinación respectiva por el Consejero Delegado a fin de que se convoque a una reunión de sesión de consejo para la aprobación correspondiente tal como se establece en el artículo 15º del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM vale decir estos procedimientos son de acuerdo a normas y a ley pero para aprobarlos nosotros esta Ordenanza tenía que haber un Dictamen de la Comisión de Salud; entonces consejero si esto está como se señala porque aquí yo he estado evaluando los proyectos decir que pase a la Comisión de Salud para que haga su Dictamen respectivo es alargar de una vez por todas la aprobación de este CAP pero solamente yo llamo a la reflexión a la Directora Regional de Salud porque ella es quien tienen que ver todos estos temas a que los temas que corresponde al sector Salud tienen que pasar definitivamente para cualquier tipo de aprobación señora Directora por la



Comisión de Salud para que evitemos nuevamente estos hechos engorrosos donde tengamos que exonerar de los procesos correspondientes, estos temas nosotros lo tenemos que ver, ahora por ejemplo el tema de la Red Nasca-Palpa yo no sé cómo vamos también a arribarlo, yo por lo menos entiendo que habrá algunos problemas porque allá están haciendo algunas observaciones sobre el caso y eso no debe de venir o no debe de generarse, ahora el Gerente de Desarrollo Social es que también debería considerar estos temas, no hay ni siquiera un informe de Gerente de Desarrollo Social sobre esta situación, en todo caso Consejero Delegado dejó a criterio del Pleno del Consejo pero reitero si hay una situación nosotros tenemos que apoyar a que la gestión se dinamicé, se desarrolle y pueda promoverse rápidamente los resultados que se requieran pero en el entendido de que a partir de la fecha como hemos hecho con otros proyectos que se han presentado lo hemos remitido a las comisiones para que sean evaluados pero esto dado el tema de que ya está una evaluación técnica, responsable y sería como lo ha hecho el organismo pertinente como es la Gerencia de Planificación y Presupuesto creo que simplemente cabe consejero que se haga las exoneraciones correspondiente a los trámites para que se haga la modificatoria y se pueda pues aprobar el CAP de la Dirección Regional de Salud.

**La Consejera LOZANO:** Bien, Consejero Delegado, por su intermedio a los consejeros del Pleno de este magno Consejo hacer pues un llamado a los funcionarios que de una u otra manera quieren que nosotros los apoyemos con aprobar una Ordenanza Regional, hace un rato decíamos que no es una mesa de Despacho donde llegan los documentos y se le da trámite inmediato, yo creo que tiene su procedimiento como dijo el consejero Pillaca debe de llegar la documentación pertinente, oportunamente para poder revisar porque hay que también considerar al Consejo Regional porque nosotros somos los que aprobamos la Ordenanza Regional y sobre nosotros pesa cualquier responsabilidad o cualquier error que pueda haber, si bien es cierto ya tiene todo una visación del asesor legal, ya tiene una visación o conocimiento el Gerente de Desarrollo Social pero también nosotros como consejeros regionales tenemos que hacer un Dictamen; entonces, hacerle un llamado una vez más Consejero Delegado y cursarle un documento pues a cada Dirección Regional para que se haga el trámite correspondiente, nosotros tenemos toda la voluntad pero tampoco así en el día no podemos leer, no podemos analizar, no podemos sacar un Dictamen que pueda apoyar, ya el trabajo está dado, nosotros sabemos que hay muchas personas que están esperando esta Ordenanza

Regional y no tenemos mayor deseo de contrariar o atrasar, al contrario siempre estamos pidiendo celeridad y en eso estamos solamente que no nos obvien y siempre nos tengan presentes para poder apoyar con mayor fuerza todos los tramites o documentos que podamos nosotros emitir desde el Consejo Regional, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, vamos a, de manera documentada vamos a comunicar a los Gerentes y a los Directores Regionales en cumplimiento del artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional vigente, ahí indica cómo es el procedimiento para la aprobación de las Ordenanzas y los Acuerdos Regionales, efectivamente ya en anteriores oportunidades también hemos mencionado lo mismo de que e incluso se ha pasado a las comisiones algunos documentos que justamente querían una aprobación con una ordenanza; entonces, bueno en este caso queda a consideración de ustedes el fin que se le va dar a este documento, concretamente hay una propuesta que dice que ya bueno se aplica la exoneración y se aprueba pero sin embargo acá quiero hacer yo un comentario adicional a esto, tengo entendido de que se han estado trabajando tres procesos similares de modificación del CAP en el área de salud, una es la que se nos ha presentado, otra de la red que ha entrado por Despacho y otra que no ha ingresado pero que el Hospital de Nasca y que ha sido el funcionario Director del Hospital de Nasca quien ha promovido que se haga estas mesas de trabajo y sin embargo esa modificación del CAP es una Dóctamen del juez; entonces, necesariamente se tiene que realizar y ello pueda acarrear incluso alguna queja de dicho personal que no está haciendo incluida en el CAP; entonces en ese sentido yo creo que se le debe de dar el mismo trámite a todos los documentos y no estar dejando de lado algunos otros, en ese sentido señora Directora yo creo que usted tiene que darle el tratamiento equitativo a cada uno de los procesos. Bien, entonces la propuesta concreta es de que se haga la exoneración del trámite a ver.

**El Consejero PILLACA:** Antes de ingresar a este tema, de celebración de procesos de trámite correspondiente para poder aprobar de acuerdo a este proyecto de Ordenanza Regional que tenemos a la mano, primero aprobar la modificación del Cuadro de Asignación de Personal CAP de la Dirección Regional de Salud de Ica, 278 cargos distribuidos en 253 ocupados y 25 previstas, antes de ingresar a ese proyecto consejero regional, de repente se

vaya a retirar la Directora Regional, este tema de proyectos modificación del CAP de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca es igual, no hay ninguna observación o la Directora nos puede por favor ya de esta manera no de repente no apoyemos solamente el CAP de la Dirección Regional sino aprobemos el de Nasca para no esperar hasta la parte final porque esto todavía está en Orden del Día, por favor Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, esto de Despacho se pasó a Orden del Día y entonces estaría pues en el punto 11 ó 12 creo que son dos casos similares en este caso podría hacernos una aclaración la Directora.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bueno, en relación a lo que es el Hospital de Nasca Unidad Ejecutora 402 nosotros tenemos que ellos nos presentan, se resolvió nombrar a 26 profesionales y 10 profesionales de salud no médicos cirujanos contratados de acuerdo a lo establecido a la ley N° 28498, estas leyes ya vienen en cada año se está ejecutándose a través de planificación y presupuestos dados ya, para esto por lo cual nosotros tenemos que hacer las variaciones anuales porque si las hiciéramos en un mismo año sobrepasaríamos la meta de porcentaje que nosotros teníamos que aplicar las causas, ese porcentaje en relación por eso es que nosotros en cada momento y cada vez en el año estamos presentando variaciones o modificaciones a nuestro CAP debido a que estas leyes de nombramiento están afectando pues todo lo que nosotros afectando no sino presupuestalmente están incluyéndose dentro de lo que es nuestros nombrados.

En el caso de la denominación de cargo para Nasca tienen Enfermeras 22, Obstetras 04, Cirujanos Dentistas 05, Biólogo 01, Químico Farmacéutico 04 en total sería 36, en el cuadro del mérito de los profesionales de salud contratados en la Red de Ica-Palpa-Nasca para el 2009 se correspondía nombrar a 03 profesionales de salud, 01 Obstetriz, 01 Enfermera y un Cirujano Dentista le correspondería una a la Microred de Nasca, una Enfermera a la Microred de Palpa y un Cirujano Dentista a la Microred de Palpa, sobre estas variaciones en cuanto a los cargos que solicita de la misma forma la Unidad Ejecutora 402, cabe señalar que el presupuesto está viniendo desde el mes de enero para poder pagar a estas personas que están nombradas, algunas unidades ejecutoras dentro del sistema ya están pagando a sus

nombrados, sin embargo Nasca no puede hacerlo debido a la aprobación de este CAP.

**EL Consejero PILLACA:** Consejero, entonces la propuesta, el de Nasca está para Orden del Día, lo vemos en su momento consejero no es así porque los dos temas son iguales o sea a los dos le vamos a tener que exonerar del trámite correspondiente y a los dos le tenemos que aprobar, uno aprobar la modificatoria de la Dirección Regional de Salud y segundo aprobar la modificatoria del Cuadro de Asignación de Personal de la Red Ica-Palpa-Nasca; entonces yo propongo consejero para que no llevemos este tema hasta las finales donde está señalado también para Orden del Día que de una vez se determine estas dos Ordenanzas y su aprobación correspondiente con la exoneración dado el caso como establece nuestro Reglamento Interno.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, pero antes que nada quisiera también que la Directora nos pueda informar acerca de esa otra modificatoria del CAP del Hospital de Nasca, ¿en qué situación se encuentra señora Directora?.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bueno, esta modificatoria del Hospital de Nasca por procesos judiciales y de reposición me parece que Nasca así como ustedes en algún momento tenía la falencia de presentar documentos hacia las áreas que nosotros tenemos de mantener la información para enviarla hacia ustedes están presentando en forma directa, esta es una de las cosas que nosotros como Dirección de Salud también tenemos que corregir, el día de ayer también recién hemos recibido nosotros este sustento de la parte del Hospital de Nasca para lo que es la parte legal, la Jefe de Racionalización de la Oficina de Clasificación tiene el caso en la mano que le va a dar mejor información en ese caso solamente un minuto con la venía de ustedes disculpen.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, anoche hemos estado viendo este tema con el Director del Hospital el Sr. Tipactí, el Sr. Chacaliáza y ellos han informado que han trabajado estos temas de manera conjunta desde el primer momento, desde la primera reunión y sin embargo la cuestión de Nasca no va pasar; entonces, usted lo va a explicar quisiéramos

tener una respuesta contundente y satisfactoria porque me parece que ahí se está cometiendo una discriminación podría llamarlo. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo para cederle el uso de la palabra a la Sra. Elizabeth sírvanse levantar la mano.

**LA LIC. ELIZABETH FLORES AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRESA-ICA:** Buenas tardes, ante todo para agradecer a la mesa mi participación, quien habla es la responsable de la unidad de Organización y yo tengo a la mano el proyecto del CAP del Hospital de Nasca. Primeramente para aclarar que en la reunión que se dio con el Sub Gerente de Desarrollo Sistémico perdón aquí presente y con la señora integrante de la Gerencia de Desarrollo Social no se tocó el CAP del Hospital de Nasca, esto me ha llegado directamente derivado del Gobierno Regional a la Oficina y al analizarlo hay observaciones que ellos tienen que corregir, tienen que trabajar necesariamente de acuerdo al Decreto Supremo N° 043-2004, por ejemplo ellos en el servicio de emergencia están considerando solamente los cargos de artesanos por decir, tienen el cargo de sí no me equivoco técnico en administración, técnicos en transportes, técnicos en estadística, no están considerando profesionales de la salud, estamos hablando de servicios de emergencia de atención al paciente, estos son casos delicados que ellos tienen que levantar esas observaciones, por eso es que no ha sido derivado al Ministerio para opinión sino tiene que devolverse a Nasca para que ellos hagan las correcciones.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** La información que he recibido no es esta, la que usted me está dando sino ese tema lo trabajaron como punto número uno en las mesas de trabajo en las cuatro reuniones que han tenido, bueno en todo caso sí no es, alguno de los funcionarios está mintiendo en todo caso, ya veremos cómo será la aclaración de ese tema, mientras usted dice que no han tocado, las otras personas dicen que sí esa ha sido el primer punto que hemos tocado y hemos estado de acuerdo y hemos consensuado entre todos bueno ok.

**El Consejero PILLACA:** Bueno, yo no quiero que entremos a confusión, en todo caso lo que voy a proponer es lo siguiente, que se haga la exoneración correspondiente de lo que corresponde a la modificación de cuadros de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Salud de Ica, nada más,

el tema de Nasca, al margen en todo caso los dos de una vez para que se exonere y se haga la aprobación respectiva porque entiendo que aquí como consecuencia del cuadro de méritos del proceso de nombramiento se está haciendo esta modificatoria para que esta gente pueda acceder precisamente a su nombramiento y no sea perjudicado como corresponde, por eso es consejeros regionales cuando se está aprobando esta modificación no se está aprobando porque se esté adicionando nuevas plazas sino porque se está cumpliendo con lo que establece el cuadro de méritos que nosotros aprobamos en su momento para el proceso de nombramiento que corresponde de cada trabajador en cada una de las áreas y en cada una de las unidades ejecutoras o de la red o de la Dirección Regional de Salud Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Para aclarar un poco más sobre el tema de la Red Ica-Palpa-Nasca, esta actualización que se está haciendo con este CAP ha sido justamente porque en el momento oportuno no se tomó en consideración un informe que había venido del Hospital de Nasca en el sentido de que debían ser incorporados esos tres que ahora se va modificar todavía meses atrás, o sea prácticamente se está regularizando por eso digo que hay una cierta dejadez podría decir con lo que concierne a las provincias, en cambio los procesos de acá de la capital sí se hacen con la celeridad del caso y lo que no debe ser el tratamiento debe ser equitativo para todos y este es un caso que sí bien es cierto se está modificando ahora, es regularizando lo que no se hizo anteriormente porque ellos están considerando dentro de ese 10% que debían verse.

**El Consejero CABREJAS:** De las otras provincias que hay.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bueno, no hay ningún reclamo en las otras provincias.

**El Consejero CABREJAS:** En el caso de Chíncha, Pisco como está la cosa.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bueno, en el caso de Chíncha y Pisco han determinado ya su Cuadro de Asignación de Personal, ellos han nombrado al personal que necesitan, Pisco tiene una persona que queda por nombrarse pero que ya se están haciendo los trámites por la persona que se ha obviado el nombramiento

en Pisco pero Chíncha está dentro de su presupuesto no hay ningún problema y uno de los problemas permítanme explicarles y creo que este es el kit del asunto es el siguiente, nosotros estamos divididos en dos redes en este momento en la zona sur, la Red 01 que es la Unidad Ejecutora 406 y la Red Ica, que comprende dos Unidades Ejecutoras la 406 y la 402 la 406 corresponde a todo Ica y la 402 corresponde a Palpa y Nasca, nosotros en un determinado momento se hizo un CAP donde funcionalmente se aplicó el personal de la Red Palpa-Nasca, funcionalmente mas no presupuestalmente, eso es unos de los errores por las cuales se está teniendo el retraso del nombramiento de las tres personas que en este momento se está solicitando la variación del CAP de Nasca, nosotros tenemos que saber y eso ya lo iré explicando yo con este para lo que he venido para presentarles el Plan Maestro es lo que las unidades ejecutoras y las redes se están confundiendo la operatividad y funcionabilidad con la ejecución presupuestal, nosotros funcionalmente dentro del CAP de la Red Ica-Palpa-Nasca pueden estar los trabajadores que corresponden a toda esa red operativa pero presupuestalmente pertenece cada una a unidad ejecutora, las PEA's pertenecen a las unidades ejecutoras quienes tienen que pagar sus remuneraciones y todo el presupuesto que viene para cada trabajador, ese fue unos de los errores grandes si no me deja mentir aquí los de la parte de Planificación y que se está subsanando en este momento solicitando esta variación en los CAP sobre todo en la parte de lo que es Palpa-Nasca, en la Unidad Ejecutora 402.

**El Consejero FALCONÍ:** Sí hay una pregunta concerniente a lo de Pisco. Sí bien es cierto estamos viendo de que hay algunos nombramientos que se están dando, en la provincia de Pisco me ha llegado la información no documentada todavía pero espero que me hagan llegar se hace de conocimiento de que el personal por ejemplo que estaba trabajando en cocina hoy en día está trabajando en emergencia; entonces, se supone que es el personal que de una u otra forma va hacer publicado dentro del mismo plantel debe de contar con ese perfil profesional que demanda o que requiere cada uno de los departamentos en este caso, usted ya tiene algún conocimiento, algunos alcances de esos hechos que se pueden estar presentando, esa es una consulta, otra consulta es sabemos que una obra fue ejecutada por el PNUD en Pisco, así como en Chíncha y en Nasca la UNOPS pero que había entregado la parte de la obra la parte física pero la parte de equipamiento, quisiera saber si ya se entregó al 100% y si algo queda pendiente, ¿qué es lo que se está haciendo?.

un tercer punto ¿qué es lo que se está haciendo con los residuos químicos?, ahí del Hospital, idónde están siendo evacuados?, porque ya hay gran preocupación personas que parece que no lo están llevando a un buen sitio.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Bueno, en relación a la primera pregunta sobre los procesos que he tenido de implementación y existe alguna deuda de algunos instrumentales que ya han sido valorizados y se están siguiendo el trámite necesario para la devolución en el tiempo debido a que todos los trámites que se hicieron en UNOPS o que se han hecho con las agencias cooperantes que son las que yo posteriormente voy a comentarles y las que están en ejecución en este momento, había uno o dos partes de instrumental que había sido entregado tanto en Chíncha como en Pisco, esto está llevándose a cabo con los reclamos pertinentes y tengo entendido que tiene un avance determinado ya para dar solución al problema.

En cuanto al personal, de lo que yo le puedo explicar es que en cada hospital existe un Director Ejecutivo que maneja tanto el sistema operativo como el sistema financiero y toda el área de los hospitales no sin que esto la Dirección Regional tenga que desconocer los problemas que dentro de ello se encuentra, uno de los problemas que tenemos nosotros como Dirección Regional y probablemente muchas de las Direcciones se encuentren que el CAP tanto como el Presupuesto Analítico de Personal y los CNP y los cargos determinados y el (ininteligible) de cada persona que se necesita en cada uno de los puestos de los establecimientos no está siendo bien ordenado, ese es una de las partes de nosotros a través de congregar nuevamente nuestros documentos de gestión no vamos a poder poner a cada persona realmente en el lugar y en el nivel que corresponde, incluso en la próxima variación del CAP no solamente será en este momento, en la que presentará nuevamente la Dirección Regional será para ejecutar un nuevo ROF en relación a los procesos y la modernización del sistema de salud que en este momento también le voy a presentar sino que también se ejecutará a nivel de los presupuestos analíticos, a nivel del Cuadro Nominativo de Personal y donde realmente sabemos cuál es el (ininteligible) de cada uno y qué trabajador tiene que permanecer en ese lugar porque tenemos así como lo dice usted trabajadores que han sido técnicos de enfermería y hoy en día son administradores o técnicos de emergencia que ahora están en la cocina; entonces, este tipo de cosas nos crearán también una visión de desorden pero esa visión de desorden no la podemos ordenar dando



rotaciones con oficios, queremos dar rotaciones con documentos de gestión que viabilicen las bases de nuestra propia organización.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señores consejeros tenemos una propuesta respecto al tema que estamos tratando en aplicación del último párrafo del artículo 64º para exonerar del procedimiento, trámite y Dictamen del proyecto de Ordenanza Regional de acuerdo al artículo que hemos citado, los señores consejeros que estén de acuerdo con exonerar del procedimiento, trámite y dictamen en aplicación del artículo 64º del proyecto de Ordenanza Regional o de los dos proyectos de Ordenanza Regional, de modificación del CAP de la Dirección Regional de Salud sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

En todo caso vamos a pedirle al Secretario para que de lectura a la parte resolutiva del proyecto de Ordenanza.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional de Salud de Ica, consta de 278 cargos distribuidos en 253 ocupados 25; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y MODIFICATORIA,** quedan derogadas y modificadas en su caso todas las normas que se expongan a la presente Ordenanza; **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Dirección Regional de Salud para que implemente la presente Ordenanza Regional; **ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR** la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la institución en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, vamos a someter a votación la aprobación de la Ordenanza Regional sobre modificación del CAP de la Dirección Regional de Salud. Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que modifica el CAP de la

Dirección Regional de Salud según los artículos que ha leído el Secretario General sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Le agradecemos señora Directora su participación vamos a proceder a la otra votación. Bien vamos a votar para la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen del proyecto de Ordenanza Regional que modifica el CAP de la Red Ica-Palpa-Nasca. Los señores que estén de acuerdo con exonerar del procedimiento, trámite y dictamen para aprobar el proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Cuadro de Asignación de Personal de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, vamos a dar lectura al señor Secretario a la parte resolutive.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca consta de 458 cargos distribuidos en 423 ocupados y 35 previstos; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y MODIFICATORIA** quedan derogadas y modificadas en su caso todas las normas que se opongan a la presente Ordenanza; **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Dirección Regional de Salud para que de cumplimiento a la presente Ordenanza Regional; **ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR Y DIFUNDIR** la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el Portal Electrónico de la institución en cumplimiento al artículo 42º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (cambio de video).

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la modificación del Cuadro de Asignación de Personal de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca en los términos que acaba de leer el señor Secretario sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, pasaremos al siguiente punto N° 5 de la agenda.

**5. Acuerdo del Consejo Regional sobre la donación de 40 toneladas de insumos médicos por un valor de \$ 53 369 dólares americanos.**

Bien, quien hace la solicitud señores consejeros por favor vean su carpeta de trabajo ahí esta especificado quién está solicitando este punto, en todo caso le voy a leer, es un oficio que dirige el Presidente Regional en el sentido dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez solicitarle tenga a bien ponerlo a consideración del Pleno del Consejo Regional la solicitud de aceptación de donación de 40 toneladas de insumos médicos por un valor de 53,369 dólares americanos por parte de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, petición efectuada por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica a través del documento de la referencia. Atentamente Q.F Rómulo Triveño Pinto, Presidente Regional. En una sesión anterior se había aprobado la donación que consistía en equipos médicos oftalmológicos pero dentro de ese paquete digamos de donaciones también había un contenedor con insumos médicos; entonces, lo que vamos hacer en esta oportunidad es aceptar esa donación de ese contenedor por el monto que he mencionado, entonces acá también necesitamos hacer una exoneración de procedimiento, trámite y dictamen para aprobar el Acuerdo de Consejo Regional.

**El Consejero CABREJAS:** ¿Tiene algún costo aceptar esa donación?, para ser aceptada por el Consejo Regional, ¿quién absuelve la consulta?, ¿cuánto cuesta traer?, puesto en obra como se dice.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, voy a solicitar acá al asesor del consejo para que pueda aclararnos el tema.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno sí quiera hay una traducción del paquete.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bueno, cada uno haga pues su apreciación en todo caso, a ver quién toma la palabra.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno la mía está hecha, ¿quién absuelve las consultas?. Ingeniero usted no ha entendido está bien, voy a explicarle vía

micrófono, necesitamos saber pues porque ahí dice que la donación tiene un valor de 53 mil dólares, alguien nos tendrá que explicar si la donación vale 53 mil dólares o esos son gastos que va a producir la donación, como qué por ejemplo, desaduanaje, no se sonría usted sabe ¿por qué?, le voy a dar un ejemplo, si no se ha sonreído bueno retiro lo dicho, hay algunas autoridades a nivel nacional que han traído estas famosas donaciones y de repente sin que usted sepa le meten por ejemplo gasto por 100 mil, 120 mil, 150 mil dólares de donaciones que no cuesta ni 5 mil dólares, por eso necesito aclarar ese tema, alguien tendrá que responder si eso le va a costar plata al Gobierno Regional, porque si la donación vale 5 mil soles y va valer 50 mil dólares desaduanar bueno pues y otro trámite que hay que hacer no se justifica, de manera que alguien tiene que responder pues por el transporte marítimo, desaduanaje todas esas cosas, muchas gracias.

**La Consejera LOZANO:** Consejero Delegado, consejeros yo creo que si es importante tener mayores datos de esta donación puesto que aquí no ha llegado ni siquiera la relación de insumos o de medicamentos que se ha recibido como donación, entonces yo creo que el Director Magallanes, el Dr. Magallanes debe venir a explicarnos más detalladamente qué es lo que mediante un Acuerdo vamos aprobar esta donación, tampoco nos pueden presentar un documento y no nos van a informar y nosotros vamos aprobar mediante un Acuerdo de Consejo Regional, yo creo que tampoco es así, estamos reclamando creo la mayor participación y el mayor informe para hacer las cosas bien, porque eso va a pesar sobre nuestra responsabilidad, muchas gracias.

**El Consejero PILLACA:** Yo quisiera saber consejero aprovechando que está la presencia de la Directora Regional de Salud, si ella tiene conocimiento de este proceso de donación, si por lo menos sabe algo para que nos pueda informar al respecto ya que no está el Dr. Magallanes por lo menos si tiene conocimiento la Directora, bueno según nos hace de conocimiento que no tiene conocimiento en todo caso. Bueno ya que en todo caso ingeniero faltan mayores argumentos para poder aprobar este tema.

**El Consejero CABREJAS:** Está bien, siendo un tema creo reelevante creo que no sería pertinente que vaya a la Comisión de Salud, en todo caso que se le invite al autor de esta propuesta que es el Dr. Magallanes no sé para cuál sesión, pero viene como un pedido del Dr. Magallanes que creo es el Director del Hospital

Regional obviamente; entonces, alguien tiene que explicar yo creo que ahí debería devolverse los actuados, uno para que haga llegar la traducción de qué se trata y dos si va a generar gastos para el Gobierno Regional, gracias, esa es la propuesta que se devuelva los actuados al Director del Hospital Regional y diga cuál es la lista, cuánto vale, cuánto le cuesta al gobierno.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, tenemos una propuesta para que se devuelva los actuados al Director Regional del Hospital Regional, alguna otra propuesta. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que se devuelva los actuados al Director del Hospital Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

**6. Presentación del Plan Maestro, según el Sistema Sanitario moderno y eficiente en la Región Ica al 2017,** para que haga la presentación los señores Consejeros que estén de acuerdo para que haga la exposición la Directora regional de Salud, sírvanse levantar la mano, es informativo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, por eso yo decía una alocución con relación al tema de la exoneración del proceso de trámite correspondiente al tema de la modificatoria del CAP pero este tema es el Plan Maestro y acá hay un resumen ejecutivo y este Plan Maestro hay que discutirlo, hay que analizarlo, hay que evaluarlo, yo decía si hay algo que aprobar no pero ahora la Directora nos está diciendo tenemos que aprobar este Plan Maestro, entonces si lo tenemos que aprobar ahora si discúlpenme Consejero Delegado tiene que pasar a la Comisión de Salud para que se haga su evaluación previa y su Dictamen correspondiente.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** El documento que emite el Presidente Regional con el cual da a conocer este tema dice el asunto solicitud presentación del Plan Maestro de la Dirección Regional de Salud Ica al 2010 les leo: Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez solicitarle tenga a bien poner a consideración al Pleno

del Consejo Regional la solicitud de presentación del Plan Maestro hacia un Sistema Sanitario Moderno y eficiente en la región Ica al 2017, petición efectuada por nuestro Gerente Regional de Desarrollo Social a través del documento de la referencia. El documento del Gerente dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de remitirle adjunto al presente de la referencia de la Dirección Regional de Salud Ica, quien hace llegar el Plan Maestro hacia un Sistema Sanitario Moderno y Eficiente de la Región Ica al 2017 asimismo esta Gerencia es de opinión favorable para realizar la presentación de dicho Plan ante el Consejo Regional y autoridades.

**El Consejero PILLACA:** Yo creo con todo respeto señores consejeros voy a traer a colación un tema anterior y esto creo para que de una vez por todas también Consejero Delegado por su intermedio se haga un llamado de atención severo porque anteriormente nos hicieron llegar a un límite de discusión con relación al tema de la Declaratoria de Emergencia del Sistema del Sector Salud, en diálogo con la Directora nos manifestó que ella había solicitado dicho acto resolutivo al Presidente Regional y no al Consejo Regional la Declaratoria de Emergencia y el señor Gerente de Desarrollo Social no había generado los actos resolutivos correspondientes, ahora el Gerente de Desarrollo Social presenta el documento ante el Presidente para que la Directora se presente y exponga el Plan Maestro pero la Directora Regional no está pidiendo exponer, está pidiendo la aprobación del Plan Maestro, o sea, no se están unificando los criterios, no se está coordinando, el Gerente de Desarrollo Social habla una cosa, hace otra cosa y las peticiones y los pedidos son otros que se determina, permítame por eso para concluir, entonces por ello es reitero una vez más Consejero Delegado de que no podemos seguir este año, por eso cada vez que vengan algún proyecto que se quiera plantear acá para Acuerdo u Ordenanza Regional tiene que pasar por comisión correspondiente ordinaria para que sea evaluado porque no podemos caer en estos errores, el Gerente de Desarrollo Social diga una cosa y haga otra cosa.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Señor Consejero Alex Pillaca, aquí está el documento con el cual la Dra. Cecilia García Minaya eleva al Presidente y dice lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle esta oportunidad el documento técnico Plan Maestro hacia un Sistema Sanitario Moderno y Eficiente en la Región Ica para el 2017, para tal efecto remito dos documentos Plan Maestro

completo y el resumen ejecutivo, al mismo tiempo se programe una fecha para realizar la presentación oficial ante el Consejo Regional y directivo del Gobierno Regional y autoridades de la Región Ica, no está pidiendo la aprobación, está pidiendo presentación y eso es lo que está haciendo tanto el Gerente de Desarrollo Social como el Presidente y nosotros lo estamos aceptando, ahora todavía no ha dicho, por eso no hagamos eco de lo que dice o de algún comentario, por eso le estamos invitando para que haga la presentación en base a los documentos que ellos firman y presentan entonces no nos anticipemos.

**El Consejero PILLACA:** Consejero, por eso reitero yo antes de que haga su exposición le preguntaba, ¿vamos aprobar algo?, la doctora está señalando de que sí se tiene que aprobar el Plan Maestro, entonces, consejero que pase a la comisión de Salud es mi propuesta.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Yo creo señores consejeros tenemos que ser serios y nuestros funcionarios también tienen que serlo, sí mediante un documento están pidiendo la presentación y se la aceptamos pues yo creo que tiene que hacer la presentación, el hecho de que hayamos o sea en este momento quizás no estemos cansados con todas las cosas que hay pero desde el momento en que hacen una solicitud para una determinada acción que van a realizar y se la estamos aceptando pues hay que cumplir con lo que está en la Agenda porque eso es lo que han solicitado.

**La Consejera LOZANO:** Consejero Delegado por su intermedio, yo considero de que si llega un documento a mi Despacho y tengo la facilidad y el tiempo disponible pues para coordinar con el que peticiona, entonces ahí tengo que ponerme para hacer mi Agenda ¿qué es lo que quiere?, ya presentación solamente, eso se tenía que haber coordinado con antelación porque claramente la Directora está diciendo que ella necesita que se apruebe, nosotros no estamos por el tiempo que no queremos escuchar, no tenemos todo el tiempo disponible por eso estamos aquí pero la misma señora, la Dra. Cecilia ha manifestado que ella necesita que se apruebe ese plan estratégico y para eso también está el Gerente de Desarrollo Social para coordinar y siempre estamos reclamando eso, tenemos un Gerente de Desarrollo Social que tiene que coordinar con el Consejo Regional si hay que aprobar algo y si hay que tratar algún documento; sin embargo, vuelvo a repetir nunca se nos tiene en cuenta a la Comisión de Salud

o a cualquier comisión ordinaria del Consejo Regional y quieren que nosotros en el momento que solicitan se apruebe, esto tiene que ir a un Dictamen correspondiente y se tiene que tomar en consideración también qué es lo que queremos, solamente la presentación o si hay que aprobar mediante un Acuerdo o mediante una Ordenanza Regional, entonces, tenemos funcionarios que no están trabajando como quisiéramos hacer las cosas con celeridad, con voluntad, con preocupación por poder atender las peticiones y de un sector tan importante como es el sector salud.

**El Consejero SUINEY:** Sí gracias Consejero Delegado, es claro en todo caso el tema de los términos lo cual ha sido muy claro pero lo que se entiende es que la presentación llevaba luego un pedido seguro para someterlo a votación para luego implementar este plan y de acuerdo a nuestro, bueno es lo que ya ha manifestado la Directora Regional de Salud, en todo caso Consejero Delegado para darle ya trámite a este pedido por cuanto ya está en lo que es en la sección de Agenda, el pedido del consejero Alex Pillaca es oportuno, estamos dándole trámite y estamos agregando el proceso para que esto ya pase a la comisión de salud y pueda ser en todo caso dictaminado, estoy de acuerdo consejero mas bien solicito en todo caso debido al pedido que hace el consejero Pillaca que pase a votación si es que pase a la comisión de Salud no sé si hay otro pedido pero yo estoy de acuerdo con lo que plantea el consejero Alex Pillaca.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bueno, tenemos una propuesta en el sentido de que el plan pase, quiere hacer alguna consulta. Bien, tenemos entonces una propuesta que realiza el consejero Alex Pillaca en el sentido de que este Plan pase a la Comisión de Salud para su Dictamen correspondiente.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno, es una cuestión de orden señor Consejero Delegado, se supone que hemos aprobado una Agenda y los funcionarios van a tener que expresar lo conveniente con relación a ese pedido y después veremos qué es lo que quiere petitionar este Consejo Regional, de manera que haberse aprobado esto como punto de agenda, el camino a seguir es la sustentación del mismo; ahora el Consejero Pillaca propone que vaya a la comisión de Salud, yo creo que no es pertinente ese pedido pero en todo caso sométalo a votación, yo considero que debe de haber una exposición previamente y saber cuáles son las intenciones pues de la Dirección Regional de Salud, muchas gracias.



**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, me permite por favor, yo le pido por favor que la Dra. Cecilia García Minaya, Directora Regional de Salud, manifieste si ella quiere hacer la exposición en estos momentos como corresponde, como es el pedido que se ha planteado y de no ser así porque va a requerir una aprobación, preferible pasarlo a la comisión de Salud, tal como lo señala el consejero Cabrejas que lo exponga ella, si la Dra. Cecilia quiere hacer la exposición y al final nosotros vamos acordar que pase a la comisión de salud ya es un criterio que ella tendrá que asumir.

**El Consejero CABREJAS:** Pero no solamente usted tendrá que hablar a título personal consejero Alex Píllaca, será su intención después o su propuesta después de la exposición que vaya a la comisión de Salud pero de repente algunos consejeros hacen eco del pedido de la Directora Regional de Salud, vamos esperar a ver qué es lo que peticiona después de la exposición, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, efectivamente dando cumplimiento a la solicitud que expresamente dice exposición, presentación, entonces eso es lo que tiene que hacerse, ya hemos aprobado por parte de la Dra. Cecilia, Directora Regional de Salud del Plan Maestro hacia un Sistema Sanitario, Moderno y Eficiente de la Región Ica al 2017.

**LA DRA. CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Señores consejeros y público presente, la idea de nosotros al presentar el Plan Maestro es realmente la experiencia que hemos tenido nosotros como gestión desde el mes de noviembre del año 2008, es importante que todos sepamos a través de este Plan Maestro, cómo se llega a la situación de generar un Plan Maestro que tenga un Sistema Sanitario Moderno y Eficiente porque cuando se llega a la Dirección Regional de Salud en el mes de noviembre del 2008, se encuentra, se hace un estudio situacional del sistema de salud al momento, a un año exactamente 8 meses del sismo donde nosotros debimos de rediseñar un sistema de salud adecuado donde teníamos los tres hospitales que fueron la justificación dada al hacia el Ministerio de Salud con el Ministro anterior, el Sr. Garrido Leca, todos los hospitales que tenían en ese momento un presupuesto asignado para su construcción o el inicio de los procesos y proyecto que nosotros hemos encontrado estaban sin documentos de partida de nacimiento, quiere decir que al ingresar nosotros a la Dirección

Regional de Salud había una propuesta de entrega de hospitales llave en mano y una Resolución que la saludaba, en tanto y en cuanto la Dirección Regional de Salud tuvo que poner en sí un Plan de Contingencia que hiciera que este presupuesto que llegó a Ica se ejecutara en el tiempo debido, deben de saber ustedes todos señores consejeros y los presentes que nosotros tenemos en este momento en salud en ejecución y en inversión 213 millones 119 mil 998 soles en obras que se encuentran en proceso de inversión, obras que nosotros tuvimos que proteger a través de una justificación que llegó al poder legislativo para que nuestros hospitales sean construidos a través de un Decreto de Urgencia y la declaratoria de la ampliación de emergencia del Departamento de Ica, tienen que saber también que si nosotros no ejecutábamos el proyecto del hospital en los dos años que han sido convocados a través de Cooperación Internacional como es el Hospital Regional con la Cooperación Japonesa y a través del Ministerio de Salud con el FORSUR, 118 millones 202 mil, el Hospital Santa María de Socorro con la Cooperación Española con 51 millones 225 mil, el Hospital San Juan de Dios con la Cooperación Japonesa y el FORSUR a través del Ministerio de Salud, es necesario saber que fue nuestra obligación como gestión mantener estos presupuestos quedaran y se ejecutaran al menos al 50% hasta el proceso de inversión donde nos encontramos en este momento. Este Plan de Contingencia tuvo a través de mesas técnicas la ejecución del Decreto de Urgencia para poder liberar así de los procesos tediosos y de tiempos indeterminados que no nos iban a dejar terminar de ejecutar al menos el período de inversión hasta el mes de diciembre de este año. Señores nosotros en salud hemos tenido un trabajo arduo, un trabajo que ha sido hecho a través de un decreto técnico y de proyectos, de mesas técnicas y probablemente no esté figurando dentro del sistema de información del Gobierno Regional ya que las unidades ejecutoras de nuestros proyectos se quedan en Lima, tenemos para esto también un proceso de como lo confirmó el Presidente en la mañana, 350 mil dólares que es exactamente es 1 millón 440 mil lo que nos está costando el Materno Infantil del Hospital de Pisco, esto es lo actuado por la Dirección Regional de Salud hasta el momento pero no solamente el Sistema de Salud necesita tener obras de infraestructura, en este momento el rediseño del sistema es importante, nosotros Salud ya en la descentralización delegó 16 funciones, 125 facultades que hasta el momento no han sido ejecutadas como tal, nosotros tenemos en sí en mano el poder, de ser realmente un sistema dentro de un Gobierno Regional y tener un sistema de salud regional adecuado a Ica, a los íqueños y de acuerdo a la categorización que ellos merecen, el proceso de

descentralización se ha dado en salud y es el proceso al cual nosotros estamos apuntando en cuanto a este Plan Maestro, nosotros hemos visto el desarrollo humano está en proceso de aumentar las opciones de la gente y la opción más deseada es llevar una vida larga y sana, recibir educación y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decorosa.

Los componentes de salud todos los conocemos del desarrollo urbano necesitan la salud no solamente en este momento es decir de estar sano y no tener enfermedad, esta situación necesita todo un entorno que viene hacer la vivienda, la participación ciudadana, la economía, la producción, la alimentación, el medio ambiente, la educación y los recursos para el desarrollo, es de esta forma que hoy la Dirección Regional de Salud a través del proceso de descentralización y redefinición de los roles es que debemos tener contacto con las Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales a través del Gobierno Regional, la Ley Orgánica de las Municipalidades a través del Gobierno Municipal y llegar a una concertación para mejorar todo el sistema, la carga no solamente debe estar en la Dirección Regional de Salud sino que cada distrito, cada uno de los lugares que tiene un gobierno local debe generar un impulso y desarrollo social para la salud de su pueblo, ya que los objetivos de esta descentralización donde se nos entregan tantas funciones como facultades, nos hacen que este sentido nos de a nosotros mejorar con equidad, eficiencia y calidad a los servicio de salud, cómo tenemos que fortalecer las capacidades de los gobiernos descentralizados, promover también la participación ciudadana, nosotros en cuanto a la parte normativa del Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud hay desafíos para el siglo XXI de los cuales el Gobierno Regional de Ica, no tiene por qué ser diferente en este caso. Nosotros tenemos en sí la reconstrucción integral de un sistema sanitario por desastre, la reforma del sistema de gestión de la calidad en salud, en respuesta a las necesidades de la población, el proceso de envejecimiento de la población que es importante, las desigualdades e inequidades en las situación de salud, tenemos que resolver problemas pendientes en riesgos y daños, riesgos de enfermedades a tener en el caso nosotros de Tuberculosis VIH SIDA y otros potencialidades riesgos como en el caso de pandemias en este caso, conducirnos a una universalización de la salud, la descentralización de funciones y competencias tiene que ser positiva, el sector salud debe conducir todo el sector salud, no solamente el Ministerio de Salud, el sector salud conduce todo el sistema, el sistema tanto de EsSalud, como de fuerzas policiales y todo lo que tenga que ver con el sistema sanitario del departamento.

El desarrollo de competencia y las gerencias de los servicios de salud es importante en este caso, nosotros estamos viendo, en este caso no quiero cansarlos pero es necesario que nosotros pongamos en pie las prioridades sanitarias, las prioridades sanitarias de Ica hoy los he escuchado muchas veces que nos digan cuáles son nuestras prioridades, nuestras prioridades son las siguientes la construcción y equipamiento de los hospitales afectados por el sismo, el Hospital Regional, el Hospital Santa María del Socorro y el Hospital San Juan de Dios de Pisco, queremos desarrollar un sistema de gestión de la calidad de los hospitales y atención primaria de la región de Ica. La atención primaria, tengo que aclarar son los centros y puestos de salud de primer nivel de atención, el desarrollo de capacidades y competencias de los recursos humanos orientados a mejorar la gerencia de los servicios de salud, tenemos Gerencias en los CLAS que todos ustedes conocen, que son administración compartida pero de gerentes tenemos que enseñar muchas cosas, el control de riesgo y daños prioritarios en la región de Ica, generar una cultura de prevención de desastres, controlar y disminuir VIH SIDA y Tuberculosis, generar una seguridad mental y nutricional para los grupos más vulnerables y desarrollar en torno a ambientes saludables que contribuyen efectivamente a preservar la salud y mejorar la calidad de vida, proponemos como prevención sanitaria porque ya hemos avanzado en niños, es importante que sepan que nosotros estamos en el 50% de avance en lo que es construcción y equipamientos de hospitales, desarrollar sistemas de gestión de la calidad, estamos trabajando talleres y zonas de capacitación y priorización, tenemos convenios con OPS a través de los Diplomados que está brindando nuestros trabajadores la universidad San Luis Gonzaga a los grupos básicos de atención que corresponde al Médico, la Enfermera, el Odontólogo, el Obstetra y el Técnico de Enfermería, en todos nuestros establecimientos existen diplomados ya terminados y personas ya graduadas mediante los convenios que hemos generado a través de OPS en este año. Tenemos también un control de riesgos y daños prioritarios en la región, ustedes tienen que saber que nosotros también en ese banco de proyectos tenemos proyectos viables para trabajar Tuberculosis y VIH SIDA, nos lo dirán en el momento que podamos encontrar, desarrollar (ininteligible) saludable y sobre todo lo que tenemos que poner aquí es generar seguridad alimentaria, nosotros hemos tenido ya un proyecto interesantísimo en que nosotros hemos tenido incluso que exponerlo a nivel internacional y es el uso, suplemento nutricional papillas y (ininteligible) con un resultado excelente positivo, siendo ejemplos para la zona de Latinoamérica con este tipo de tratamiento nutricional y el que

queremos que siga sostenible en el tiempo. Desarrollando turnos y ambientes saludables que contribuyen efectivamente a preservar la salud, tenemos prioridades sociales como ustedes la van a haber erradicar la pobreza, mejorar la calidad educativa, promover igualdad de géneros, tenemos prioridades políticas o en la reconstrucción de ciudades por sísmos, mejorar eficiencia y eficacia de gasto, todo esto es parte de la gestión del Gobierno Regional, Seguro Universal de Salud, proceso de municipalización de la salud, descentralización de funciones y competencia del gobierno central o de los Gobierno Regionales, unos de los puntos que nosotros queremos resaltar en este Plan Maestro.

La Visión de Salud al 2017, la Región Ica al 2017 tiene un sistema de salud con gestión de calidad, moderna, eficiente, con redes de servicios de salud integrados donde hay participación activa de los gobiernos locales, las comunidades y las instituciones en el control de riesgos y daños de los determinantes de salud, es la visión hasta el 2017, nuestra misión, la Dirección Regional de Salud de Ica, brinda la atención integral de salud de calidad mediante la promoción de la salud, prevención de enfermedades, de recuperación, rehabilitación al individuo, su familia y la comunidad, con un potencial humano en educación permanente en gestión de prestación de salud, los servicios en rehabilitación y modernización se van articulando y promoviendo la participación activa de la comunidad e instituciones cumpliendo las políticas nacionales y regionales de salud, tenemos principios para eso que debemos de dejar marcados si esta gestión tiene un tiempo determinado, es por eso necesario que estos documentos sean aprobados cuando ustedes los evalúen a nivel de Ordenanzas Regionales con fondos.

Principios, es el centrado en el usuario externo, debe de haber inclusión sanitaria total, gestión de la calidad con enfoque de género interculturalidad, integridad de la atención y la universalización, los valores como siempre honestidad, transparencia, justicia social, innovación, perseverancia y vocación de servicio.

El marco lógico del Plan Maestro que es el fin, los indicadores, la fuente de (ininteligible) de nuestros puestos importantes que es uno de nuestros instrumentos de monitoreo y de gestión que ustedes lo pueden ver en el resumen encontrado, los indicadores son los números que nosotros le vamos a dar para poder tomar las decisiones y el avance que tenemos en la Dirección.

Luego tenemos el enunciado y el objetivo del Plan Maestro de Salud para Ica, el Plan Maestro constituye un instrumento que concertadamente va a definir la naturaleza, la prioridad funcional y oportunidad de las intervenciones necesarias para lograr las que no deben percibirse en forma aislada sino interrelacionada como parte de un proceso único consistente con la capacidad de ejecución y financiamiento, todas estas funciones antes tomadas tienen que tener un instrumento que concretamente defina la situación; en tal sentido el Gobierno Regional de Ica, la Dirección Regional de Salud de Ica, hemos considerado en algunos casos conversando con el Presidente Regional y el Gerente de Desarrollo Social que existe la posibilidad de incrementar toda la reforma sanitaria hasta el 2017, no la hemos tenido y hay dos cosas muy importantes, que de toda tragedia siempre se devienen muchas ganancias y muchos valores y es que en estos momentos nosotros como Dirección Regional de Salud estamos abocados a ello y lo hemos aprovechado en un gran porcentaje.

Vamos a pasar al redimensionamiento y modernización de la oferta de servicios de salud, los objetivos específicos volvemos a repetir, la construcción, rehabilitación y equipamiento, lo que nosotros tenemos que saber es que todo ese porcentaje de inversión de los 118 millones 202 mil 842 que van tanto al Hospital Regional y toda la suma en millones que van a los otros hospitales son hospitales que no solamente son construcción de infraestructura sino equipamiento, el equipamiento es de última generación y convertirá al Hospital Regional en un Hospital en un nivel III-1, al Hospital San Juan de Dios en un nivel II-1, el Hospital Socorro en un nivel II-2 y al Hospital San José de Chíncha con la mejora de sus servicios en un Hospital II-2. La construcción, rehabilitación y equipamiento con tecnología actual a 80 puestos y 12 centros de salud de Ica, 01 Centro Regional de Laboratorio de Salud Pública que somos el único departamento en el país que no lo tiene, la reorganización orgánica y funcional de la DIRESA, Redes y Microredes, es esto lo que yo les tocaba antes el punto de todas maneras un documento de gestión de esta envergadura es muy largo y yo les enviado, tienen ustedes en mano un resumen ejecutivo mas el Plan lo tienen en el CD que les está acompañando.

La modernización de la gestión hospitalaria como un sistema de gestión informalizado en redes y gestión clínica, es importante saber que todos los equipos del Hospital Regional que es un nivel III-3 vendrán a través de los

resultados de fibra óptica, nosotros tuvimos incluso reuniones, permítanme contarle esta pequeña anécdota donde se citó a todos los médicos o a los jefes de departamentos de los hospitales y observaron que no existía un cuarto oscuro en rayos X, en este caso el equipo de rayos x es de última generación y necesita solamente la fibra óptica para poder transmitir la imagen a cualquier computadora, quiere decir que el hospital es completamente computarizado en todas las aéreas para sus sistemas y diagnóstico.

La Ampliación y fortalecimiento de las sedes de las Diresa y las sede de las redes, incrementar modelos de sistema de gestión de calidad con vinculación efectiva entre los niveles de complejidad, hospitales, atención primaria, centros socio sanitarios públicos y privados, aquí es donde tenemos que decir que si nosotros se nos otorgan todas las facultades y todas las funciones es necesario que sepamos que no somos un Ministerio de Salud en una región repetido tal cual el anterior sino debemos ser quienes consoliden el sistema sanitario del Departamento, el sistema sanitario del Departamento está conformado no solamente por el MINSA sino por EsSalud, por las Fuerzas Policiales, por las clínicas privadas y por los hospitales sociales. Establecer metas sanitarias en Ica, satisfacción de usuarios debe ser hasta el 80% y 100% que los pobres accedan a la salud; el 100% de establecimientos de salud públicos y privados sean categorizados, acreditados con estándares de calidad del Gobierno Regional, es importante saber que la licencia para la apertura de una clínica las da la Municipalidad y la categorización de estos establecimientos deben estar a cargo del sector salud, hoy tenemos que llamar al cambio que realmente tiene que hacerse, el cambio donde la calidad de los servicios, hospitales y clínicas privadas tienen que estar a cargo de una revisión exhaustiva de salud, pero ¿cómo podríamos hacerlo podrían decirnos ustedes, si nosotros no somos el ejemplo real de lo que tenemos, tenemos que llegar a ser el ejemplo real para poder nosotros evidenciar los defectos en clínicas privadas o en otros servicios a los cuales nosotros acreditaremos.

El tercero es la lucha frontal contra los problemas de salud pública en Ica, los objetivos específicos que dan en este Plan Maestro es de tener y comenzar a reducir la propagación de VIH SIDA, detener y comenzar a reducir la propagación de Tuberculosis TBC MDR, nosotros tristemente tenemos un alto índice de Tuberculosis Multidrogo resistente y MXX más el multidrogo resistente, detener y comenzar a reducir la mortalidad por accidentes de tránsito que es una de las terceras causas de mortalidad del departamento,

reducir la desnutrición crónica en niños menores de tres años en un 80%, nuestro proyecto ejecutado a través de UNICEF nos ha dado la reducción del 20% de las anemias y la desnutrición en los niños en los cuales hemos intervenido, quiere decir que este proceso sí tiene un futuro; mejorar la salud oral en niños adolescentes en un 40%, es necesario que se sepa que la segunda causa en cuanto a la mortalidad son las caries dentales; el control efectivo y sostenido de problemas crónicos y degenerativos del adulto mayor, la hipertensión arterial, la diabetes, la osteoporosis, la osteoartritis y el cáncer, nosotros esperamos que el hospital nuevo de tercer nivel en este momento tengo que decirles tiene unidad de diálisis de 06 camas dializadoras del Hospital Regional en la cual prestaremos servicios a las personas no aseguradas y con bajos recursos económicos para ello lo que es para nosotros un gran logro.

La Institucionalización de una cultura preventiva en emergencias y desastres, lo necesitamos urgentemente, lo llevamos a cabo ya, no solamente con el personal de salud sino incluso estamos teniendo y fortaleciendo nuestra áreas con las áreas de comunicadores sociales y de las áreas preventivas promocionales. La atención integral de salud donde los objetivos son implementar acuerdos de gestión con cada uno de los establecimientos de salud de acuerdo a las metas regionales de atención primaria y hospitalaria, es importante saber que nos estamos preparando en atención primaria, la atención primaria debe de atender al 80% de la población ya que nuestros indicadores de mortalidad son de primer nivel de atención, estamos realmente redimensionando el sistemas de hospitales con diagnósticos de primer nivel de atención, resfríos, ni fiebres, ni problemas que se pueden solucionar en el nivel de atención no deben ir a los hospitales, para esto estamos nosotros llevando a cabo ya todas estas capacitaciones y agradecer también a la Agencia Cooperante quien es en este caso OPS que nos está ayudando a través de la Universidad San Luis Gonzaga pagando Diplomados a nuestros trabajadores, las auditorías de historia clínica y de proceso de atención integral, etapas de vida, control y disminución de daños en niños, adolescente y adultos.

La Salud y Desarrollo Social, la salud como ya lo hemos dicho en un inicio donde se mostró el primer cuadro que la salud ya no es el estar enfermo sino es un entorno total el que nos provee el estado general de salud, nosotros queremos una promoción de entorno saludable que ya lo estamos llevando a cabo, tenemos Red de Escuelas Saludables, Comunidades Saludables, tenemos ya varios Municipios Saludables en el departamento, 09 por ser objeto Red de



Barrios Saludables 50% de distritos en proceso de ser saludables, población de muestras prácticas, de saludables en eliminación adecuada de residuos, población de muestras prácticas saludables en la alimentación saludable, población de muestras prácticas saludables en emergencias y desastres y desarrollo de competencias en modelos de atención integral de salud y herramienta de gestión, esto es importantísimo porque nosotros siempre hemos tratado a la salud como que es parte de la recuperación de un estado de enfermedad pero en este caso no es así, tenemos que tratar la prevención antes de dar la solución.

Desarrollo de Competencias del Potencial Humano, debe de estar orientado a brindar servicios de calidad, definir lineamientos de políticas regionales de la necesidad de recursos humanos para la región de Ica, esto es importantísimo lo hemos desarrollado en otros documentos de gestión que le vamos hacer llegar a todos porque me parece no están llegando en el caso del representante de salud el Sr. Píllaca, los planes de contingencia en los cuales tenemos desarrollados muchas de estas partes donde se define la necesidad de capacitación y la necesidad de los recursos humanos, Ica ha crecido en habitantes a nivel poblacional, a nivel de infraestructura somos un departamento que va creciendo pero sin embargo somos las mismas personas que trabajamos en salud no somos uno más de ellos, tenemos ahora 23 nombrados ó 24 nombrados que ustedes han escuchado la modificación del CAP pero son personas que trabajan con nosotros hace 15 años como contratados, este lineamiento de políticas para los recursos humanos ya está presentado en un anti proyecto que tenemos para el mes de junio, nosotros para presentarlo al MEF porque debemos de colgarnos de la situación de emergencia que aún persiste, la tenemos durante tres meses más, está en el Decreto Supremo del N° 026-2009-PCM todavía estamos en declaración de emergencia para poder terminar con los procesos de los hospitales y otro tipo de procesos que nosotros iniciemos hasta fin de año, el Desarrollo de Planes de Capacitación Regional, durante la fase de construcción de los hospitales.

Aquí la última parte de la situación actual del sistema, es un sistema fragmentado donde el Ministerio de Trabajo es responsable de la Red Asistencial de Salud de Ica, donde están los hospitales, policlínicos, centros médicos y postas médicas, el Ministerio de Salud que tiene la red uno, dos la DIRESA ICA y los Hospitales, Centros y Puestos de Salud del Departamento, el Ministerio del Interior y Defensa que tiene la Sanidad y Fuerzas Policiales, Policlínicos y las Postas Médicas, las clínicas privadas en Ica, policlínicos,

centros médicos y consultorios, las ONG's en Salud de Ica como son las casas, postas y centros médicos de la Salud y centros socio sanitarios en Ica como el puericultorio, el asilo y el Centro del Adulto Mayor, todo esto es un sistema de múltiple rectoría fragmentado y segmentado, es necesario que nosotros podamos tener un Plan Regional de acuerdo a un sistema sanitario íqueño porque somos la región Ica al 2017, este es nuestro proyecto Gobierno Regional Región de Salud que englobe todas las Gerencias la Gerencia de Salud hospital tres, hospital dos, policlínico, centros médicos, la jefatura de la sanidad, las ONG, las redes de servicio, los hospitales, los hospitales referenciales II, II-2, II-1, los centros de salud, los puestos de salud y a dónde se dirijan las metas sanitarias regionales y a dónde se dirijan las referencias, es importante presentarles este modelo de sistema que en el plan general, el plan matriz está explicado cuadro por cuadro y distancia de metas sanitarias regionales y referencias a la cual me gustaría que ustedes hicieran la lectura de la misma para que este documento técnico que es fuertemente técnico porque tiene para dar estos cuadros hemos tenido que evidenciar hasta el sistema de salud y de EsSalud hasta el 2017, los cuadros están dentro de los (ininteligible) entregados y en el CD está el Plan Maestro completo de donde deviene el resumen informativo, sé que es difícil en este momento de poder aprobar este tipo de documento, es un documento eminentemente técnico pero no es un documento que desgaste el presupuesto del departamento, nosotros sabemos como salud que muchas veces no hemos podido actuar a nivel de los documentos programados por los SNIP por muchas trabas que tenemos nosotros para poder realizarlos pero sabemos que generando proyectos y tocando las puertas adecuadas hemos tenido apertura y la debemos seguir teniendo y lo que sí queremos es el apoyo de nuestro Gobierno Regional para poder desarrollar y sobre todo sí alguno de ustedes señores consejeros tenga bien implementar una variación o implementar, asociar alguna idea base, alguna idea fuente en cuanto lo que es su jurisdicción es un documento abierto, es tan igual como el Plan de Contingencia, es un documento que no se ha cerrado hasta la fecha y ese plan de contingencia deviene el Plan Maestro donde nosotros el primer documento inicial de la Dirección Regional de Salud se genera en noviembre y se llama Plan de Contingencia y ese Plan de Contingencia es bueno que ustedes conozcan, ya está la inversión de los hospitales, hemos tenido dos Decretos de urgencia que ha sido el 036 con 4 millones 280 mil para mantenimiento y el 022 con 2 millones 290 mil que ha ido en forma directa a los establecimiento de salud, ustedes saben que salud es un proceso y no podemos quedarnos con los brazos cruzados,

dísculpenme la impertinencia de presentar esto en momentos que no se ha podido socializar en bien, lo hemos trabajado también con el Ing. Tapía pero me gustaría que ustedes consejeros puedan socializar nuestro trabajo y nuestro expediente técnico, muchas gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, agradecemos a la Dra. Cecilia por la presentación del Plan Maestro.

**El Consejero CABREJAS:** Doctora, ¿tiene usted alguna intención con relación al conocimiento del Plan Maestro de obtener algún resultado de parte de este Consejo Regional?, ¿qué es lo que pretende con su exposición?, aparte evidentemente de ilustrarnos de manera tan brillante.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Nosotros, el equipo de salud tenemos que tener siempre documentos de gestión, tenemos el Plan Operativo que siempre lo escuchamos, el Plan Operativo Institucional que vamos a financiar el dinero que tenemos del presupuesto anual, ese presupuesto anual venga de cualquier área tenemos que cumplir, cumplir actividades pero si nos dedicamos a cumplir actividades cuando desarrollamos, la administración actual no solamente trabaja a través de actividades sino mediante el desarrollo de un sistema, ese sistema tiene todo este planteamiento técnico que ustedes también pueden evaluar y también podemos discutir de alguna manera lo que queremos, pero queremos que este documento hacia el 2017 puede tener variaciones si pero se puede seguir porque de gestión a gestión, si la gestión nuestra termina este mes, la gestión siguiente no opinará lo mismo pero este documento de gestión es un documento por resultados, un documento que nos da un plan estratégico y le da al Director Regional de Salud un plan del Gobierno Regional del sistema, aparte de eso nosotros lo tenemos que generar como opinión de ley porque debe ser aprobado a nivel del Consejo porque cada punto de este Plan Maestro se va a desarrollar en cada una de las provincias del Departamento de Ica y cada una tiene un proceso diferente dentro de una normatividad, lo que queremos es ordenar el sistema y para ordenar el sistema cuando ustedes vean el plan maestro total se van a dar cuenta muy difícil es sacar el power point más de 200 páginas, en resumen ejecutivo hemos sacado 30 y en power point tenemos que sacarlo menor, entonces es por eso que necesitamos de ustedes como consejeros regionales la lectura del mismo y que se haga un documento que

tenga un proceso de seguimiento porque sí a nosotros como descentralización estamos años en la descentralización y seguimos sin cumplir las 16 funciones y las 122 facultades es porque no hemos hecho nada es porque no nos hemos puesto la camisa del Departamento y porque sí en algún momento tenemos que iniciar, tenemos que iniciarlo, disculpen, mi lectura es un poco más horizontal en ese sentido pero necesitamos en sí tener un documento de gestión, un documento de gestión que yo les quiero decir que ha sido ya evaluado por la instancia de la Organización Panamericana de la Salud quien nos ha dado el pase porque hemos pedido la corrección de este documento, la corrección de este documento ha sido a través de consultores, nosotros no somos grandes estadistas pero sí queremos mucho para nuestra Ica y pedimos a consultores que nos ayudaran, este documento agradece también las consultoras de OPS y a todas las personas que han trabajado en esto, este documento quisiera que ustedes lo leyeran y también tenemos la propuesta y el deseo de OPS de poder publicar, editarlo y publicar con un documento de gestión especial, eso no lo habíamos dicho pero necesitamos que ustedes lo sepan, ya tenemos nosotros pues hay una reacción, es un documento excelente que se hace por primera vez dentro del Gobierno Regional de nuestro departamento y de otros departamentos si queremos llevar por primera vez, esta primera gestión a presentarla a niveles superiores. El día de hoy se está presentando una parte del documento de trabajo en el taller de descentralización que se está realizando en este momento en Lima y la doctora que me representa está presentando un extracto de nuestro trabajo y bueno lo que esperamos es eso, que ustedes puedan leerlo, aprobarlo pero si no se puede en estos momentos, tengamos el tiempo suficiente para hacerlo ya que si genera una distancia de tiempo para ejecución también tenemos que hacerlo con mucho cuidado y yo les ofrezco este documento de trabajo, nos ha costado muchísimo muchas horas de trabajo y muchas estadística que no teníamos y muchas estadística que hemos tenido que recobrar de documentos y volver a la digitación y ponerlo en tiempos actuales, yo les agradezco su atención.

**El Consejero CABREJAS:** O sea en resumen es un documento de gestión que usted menciona que este Consejo Regional apruebe, ¿no es cierto?.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Necesitamos la sostenibilidad de este documento de gestión, o sea, claro, exactamente, necesitamos que ustedes lo aprueben como documento de gestión de la Dirección Regional de Salud.

**El Consejero CABREJAS:** Han visto la posibilidad a través de qué norma han trabajado ese tema con su Asesoría Jurídica.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Nosotros a través de la norma de descentralización se ha tomado todos los procesos de descentralización y de las funciones otorgadas a los Gobierno Regionales, no está nada fuera de contexto y nada fuera de norma.

**El Consejero CABREJAS:** No está bien pero no han trabajado una Ordenanza o un Acuerdo que necesiten de este Consejo.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Recién lo vamos hacer cuando ustedes lo lean.

**El Consejero CABREJAS:** Usted peticiona que lo revisemos.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Doctora quisiera hacerle una consulta, usted está hablando de una integración la administración de la salud a través del Gobierno Regional con participación de EsSalud, de las Fuerzas Armadas y las clínicas, ¿ha habido una socialización de este proyecto con estas entidades?.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Se está haciendo socialización de ese tipo de actividades, nosotros tenemos ya un Consejo Regional de Salud donde está formado por todas las entidades pero presidido por la Dirección Regional de Salud ya que la ley de descentralización nos otorga la ampliación de ser quien dirija el sistema.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** ¿Hay aceptación Doctora?.

**LA DRA CECILIA GARCÍA MINAYA, DIRECTORA REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA:** Hay aceptación por parte de todos, incluso hemos tenido ya varias intervenciones como fue el accidente de Cora Cora, tuvimos el acceso a

Los hospitales de Seguridad Social y nosotros fuimos los que comandamos el sistema de referencias y contra referencias solicitando la adecuación a EsSalud, EsSalud en este momento trabaja el Plan de H1N1 a través solamente del vocero de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud, no trabaja solo, trabaja con la Dirección Regional, todas las decisiones que se toman no ejecutivas sino decisiones en cuanto a la salud pública se ha determinado que sea primero determinadas a nivel de la Dirección Regional de Salud.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, le agradecemos su participación Directora. Bien, entonces este punto de la agenda que ha sido de exposición y que queda en la carpeta de todos ustedes para su lectura correspondiente, indudablemente los aportes que crea conveniente.

**7. Exposición del Dictamen del Presidente de la Comisión de Educación, en torno a la investigación sobre la administración de la Institución Educativa, San Luis Gonzaga de Ica,** este tema fue ya visto en la sesión ordinaria anterior, justamente no se llegó a aprobar el Dictamen que se expuso en ese momento, se puso a la vista de todos ustedes porque argumentaron que debería hacerlo el Presidente de la Comisión, en este momento está presente el consejero Alex Pillaca para que haga la exposición.

**El Consejero PILLACA:** Señor Consejero Delegado, señores consejeros, ustedes han tomado conocimiento y creo que ya han podido analizar y poder estudiar el documento, van a estudiar el documento correspondiente ya está de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, se establece pues las reuniones y las acciones que han asumido con relación a este tema del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica, alma mater de nuestra ciudad y que por ende con el apoyo de asesoramiento del Consejo Regional, el Dr. Crispín se llegó a establecer pues un Dictamen en relación a este tema y precisamente nosotros también hemos elaborado la misma, determinando con ello el resultado de las conclusiones que voy a dar a conocer porque primero los antecedentes establecen claramente que hay una ley N° 27758 Ley que crea la Junta de Administración de los Bienes del Colegio Nacional San Luis Gonzaga, la que fue publicada el 23 de Junio del año 2002 la misma que a la fecha se encuentra vigente y que por supuesto establece pues que la Junta de Administración se encuentra integrada por el Director del Colegio San Luis

Gonzaga que preside por supuesto esa junta de administración, un representante de los docentes del Colegio Nacional, un representante de la Asociación de Padres de Familias del citado plantel, un representante de los ex alumno del colegio, un Regidor representante de la Municipalidad Provincial elegido en Concejo Municipal, un representante del Colegio de Contadores de Ica y que por supuesto esta Junta de Administración del Bicentenario San Luis Gonzaga y de conformidad de la ley N° 27758 de lo que establece el artículo tercero de esta ley, se ha establecido el comité de fiscalización y control, órgano a quien le corresponda las acciones de fiscalización y control de los gastos de inversión y administración del Colegio San Luis Gonzaga de Ica, la misma que está integrada pues por un representante del Colegio de Abogados de Ica, quien lo preside, un representante de los profesores del Colegio San Luis Gonzaga y un representante de los padres de familia del colegio y un representante de los ex alumnos del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica, por lo tanto este órgano que corresponde precisamente al de fiscalización y control de los gastos, inversión y administración del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga y de conformidad de esta ley N° 27758 es la que tiene que velar precisamente por la buena conducción y el buen manejo de los ingresos que genere la Junta de Administración de Bienes del Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica y es por ello que nosotros señalamos los siguiente en esta conclusión, que en atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte se aprobó por unanimidad recomendar al Pleno del Consejo Regional a fin de que mediante acuerdo del Consejo Regional remita los actuados al Presidente del Comité de Fiscalización y control del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica para que de conformidad con sus atribuciones realice las acciones de fiscalización respecto a los hechos materia de investigación sin pronunciarse sobre el fondo de los hechos, materia de investigación, poniendo en conocimiento del mismo tanto a la parte demandante así como a la parte denunciada previa a las formalidades de ley, esto es lo que nosotros como comisión hemos resuelto reitero señalando y estableciéndose que esta ley 27758 es la que crea la junta de administración de los bienes y de ella deviene pues también en su artículo tercero de esta ley la conformación de este Comité de Fiscalización y Control que es la que tiene que velar precisamente sobre el manejo y la administración de estos Bienes de Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica, por lo tanto está generado del Dictamen correspondiente con las conclusiones que hemos dado lectura para la aprobación de ustedes de

conformidad pues al artículo 45º que establece que cuando hay un Dictamen en unanimidad puede ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional Consejero Delegado.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, señores consejeros hemos escuchado el informe del Dictamen a la cual ha arribado la Comisión de Educación sobre el tema del Colegio San Luis Gonzaga de Ica. Bien, en este caso solamente nos queda someterlo a la votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Educación, en el sentido de que se remita los actuados al Presidente del Comité de Fiscalización y Control del Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, el siguiente punto de la Agenda:

**8. Solicitud del Sindicato Minero Shougang sobre problemas laborales,** quienes quieren exponer los problemas laborales que les aquejan. Bien, para ello, los señores consejeros que estén de acuerdo con ceder el uso de la palabra al Secretario de Organización del Sindicato de Obreros de Shougang Hierro Perú, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG-HIERRO PERÚ:** Señores consejeros regionales tengan muy buenas noches, (ininteligible) no encontramos personas que puedan escuchar lo que acaba de oírse, solamente el Presidente de la Región como el Sr. Rómulo Triveño Pinto pero de todas maneras queremos hacerle llegar, a darle a conocer la problemática que se vive en la empresa Shougang Hierro Perú en cuanto a obreros se trata, queremos para que usted tenga conocimiento de lo que la empresa viene en estos últimos años arrojando las utilidades para llegar a fondo de nuestro pliego de reclamos del problema que nos está aconteciendo, en este caso vamos a conforme tengo ahí una gigantografía mediana es en cuanto a la utilidad neta en soles, vamos a tomar como referencia el año del 2004 hemos venido arrojando las utilidades de la empresa, el 2004, 65 millones 173 mil soles; el 2005, 227 millones 712; el 2006, 236 millones



106 mil; el 2007, 277 millones 300 mil; el 2008 es del año pasado 417 millones 032 mil soles, eso es en las utilidades.

En cuanto al precio del hierro en soles, vemos ahí todos los precios lo que produce Shougang en PELLETS, SINTER y TORTA, en el 2004 tienen todos esos rubros en ese reglón, 2005 también eso es en soles por toneladas 2006, 2007 conforme está en ese orden y el 2008 cada tonelada en soles puesto que eso se cotiza en dólares, entonces eso es lo que ha venido sufriendo en cuanto, mejorando mejor dicho el precio del mineral entonces pasemos a la otra.

**El Consejero CABREJAS:** Y el 2009, ¿cuánto está el precio PELLETS, SINTER Y TORTA?.

**EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG-HIERRO PERÚ:** El 2009 está en el rubro de 52 dólares recogido en el Banco Central de Reserva como también de la SUNAT.

**El Consejero CABREJAS:** O sea para Shougang no hay crisis.

**EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS DE SHOUGANG-HIERRO PERÚ:** Para Shougang no hay crisis, en el último para tener como referencia en el mes de junio del año pasado subió el precio de fierro del año pasado como referencia es el mes más alto llegó a 82 dólares tonelada, ahorita está 52, 50 pero que para ella le dices está mal, todo ese informe económico le hemos hecho llegar un documento acá a la región como consta en este oficio al señor, al Dr. Víctor Angulo Silva, al Secretario del Consejo del Gobierno Regional de Ica, con todos los documentos es eso lo que no para que tenga una evaluación.

Otra rubro que es la evolución de ventas de hierro, el 2004 como ustedes ven son 493 millones 531 mil; el 2005, 796 millones 415 mil; el 2006, 955 millones 028 mil soles; el 2007, 1 millón 004 mil 588-, en el 2008 que es el más alto es 1,345'466,000 sí no me equivoco eso es en cuanto a venta de hierro en soles, en cuanto a gasto de personal en salarios, en el 2004 vean la diferencia es 76'797 y así como viene.

**El Consejero CABREJAS:** No es 115 millones.

El Representante del Sindicato de Obreros de Shougang-Hierro Perú hizo una breve exposición sobre la problemática de los trabajadores.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien se le agradece su participación a los señores miembros del Sindicato de Obreros de Shougang.

**El Consejero PILLACA:** Consejero Delegado, definitivamente la situación de los obreros del Puerto San de Marcona es bastante crítica dura y difícil más aún cuando nos exponen las suculentas ganancias pues que se obtienen por parte de la Empresa Minera Shougang, quien le habla en el devenir de la exposición que hacían los representantes de los obreros, como Presidente de la Comisión de Fiscalización ha tomado bueno un Acuerdo digamos así de palabra de los representantes de la Comisión de Fiscalización para que esta Comisión de Fiscalización viaje a la ciudad de Marcona el día martes dado que vamos hacer todos los trámites correspondientes para establecer una reunión de trabajo en base primero a la Resolución que ha emitido la Dirección Regional de Trabajo, en declarar improcedente pues el petitorio de huelga de parte de los Obreros de la Empresa Shougang y con ello vamos a iniciar nosotros nuestro trabajo como Comisión de Fiscalización y luego vamos a trasladarnos hasta la ciudad del Puerto San de Marcona para tener una reunión de trabajo sobre el pliego de huelga por parte de los obreros, conjuntamente con los obreros en el Sindicato y luego con la Empresa Shougang para directamente ver este tema como prioridad y como de importancia, nosotros como Comisión de Fiscalización creemos que tenemos que poner de manifiesto nuestros buenos oficios de anteponerlos ante los pobladores del Puerto de San Juan de Marcona y básicamente los obreros para poder escuchar, conocer cuál es la realidad y como Consejeros Regionales responderle a la población y responderle ante usted y al Pleno del Consejo Regional de cuál es la realidad cuando los obreros exigen un petitorio y no se les escucha y hasta dónde por supuesto se llega o se busca muchas veces que tergiversar la verdad y denotar de que simplemente hay una suerte de asociamiento político con relación a los obreros para iniciar medidas de luchas y no de realizarse un pliego como corresponde a las necesidades de los derechos que les asiste a estos trabajadores que requieren y necesitan, por eso como comisión de fiscalización en un breve diálogo que hemos tenido nosotros le ponemos de conocimiento Consejero Delegado que vamos a tomar inmediatamente las acciones con relación a la Dirección Regional de Trabajo y una reunión de trabajo para el día martes en el Puerto

San Juan de Marcona con el Sindicato de Obreros que pueden llevar ya de antemano este mensaje a los hermanos obreros que vamos viajar esta comisión para reunirnos con ellos y luego también en una reunión de trabajo con la Empresa Shougang que previamente notificaremos y para ello hago extensiva la invitación como Presidente de la Comisión de Fiscalización, hay quienes por supuesto los demás consejeros quieran aunarse a esta comisión y poder ir todos a participar y hacer sentir por supuesto la presencia de Consejo Regional y sobre todo y básicamente también escuchar los reclamos de nuestros hermanos obreros frente a la exposición que han hecho.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bueno, yo creo que cada una de las comisiones conoce las funciones que deben desempeñarse, ustedes han tomado el acuerdo como Comité de Fiscalización, también existe una Comisión de Trabajo que también le convendría ver directamente esta situación.

**El Consejero PILLACA:** Estoy diciendo que todos lo que podamos aunarnos.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Claro muy bien entonces, no hay en ese sentido ningún acuerdo sino cada comisión.

**El Consejero CABREJAS:** Sí usted quiere, puede proponer otro pedido ingeniero.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** No estoy proponiendo otra sino estoy diciendo que cada comisión muy al margen de cualquier acuerdo que pueda haber, yo creo que es parte de su trabajo realizar las acciones pertinentes, entonces por eso es que estoy diciendo estoy haciendo la aclaración también de que la Comisión de Trabajo también tiene que ver directamente con esta cuestión de las Resoluciones de la Dirección de Trabajo, entonces sería esta también la llamada a hacer las investigaciones correspondientes.

**El Consejero CHACALIAZA:** Bueno, yo creo que es buena la iniciativa que está tomando en este momento el Consejo y la Comisión de Fiscalización y me aúno también a participar también y como Presidente de la Comisión de Trabajo para ver en el mismo lugar para mediar de una u otra forma en la

solución de este problema que está suscitando en la Mina Shougang, le rogaría a los dirigentes que se han presentado bueno sí en el primer momento me hace llegar una copia de la Resolución que ha sido emitida por la Dirección Regional de Trabajo con eso se inicia.

**El Consejero PILLACA:** En todo caso consejero como el Presidente de la Comisión de Trabajo también va a tomar la iniciativa, es importante tomar en cuenta y creo que lo puede hacer el Dr. Felipe Chacaliza, solicitar mañana mismo creo yo solicitar un informe a la Dirección Regional de Trabajo con relación al petitorio y los actuados que se han generado como consecuencia de los actos resolutivos que se han dictado por parte de la Dirección Regional, con esos documentos que le remitan al Director perdón al consejero regional Felipe Chacaliza y Presidente de la Comisión de Trabajo el día martes estamos viajando a partir el día martes a las 8 de la mañana está saliendo la Comisión hacia el Puerto San Juan de Marcona.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, entonces respecto a este punto ya se ha escuchado la exposición por parte del Sindicato de Trabajadores que esa era su inicial propuesta, ya los hemos escuchado como resultado de ello, las Comisiones de Trabajo y de Fiscalización van a mediar para ayudar a la solución de los problemas.

**9. Sustento para la incorporación del Gobierno Regional de Ica a la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales,** ahí tenemos una serie de documentos que sí yo creo que este tema ya lo hemos visto, ya está, ese es el tema señores consejeros, se les hace llegar la carpeta con la anticipación debida, el asunto es de que muchos de ustedes como no radican acá tampoco vienen a las oficinas, entonces no se les puede entregar oportunamente, esto está listo de la semana pasada estos documentos.

**El Consejero CABREJAS:** Bueno, para nosotros no es impedimento nos manden o no los documentos, trabajamos, esa es la voluntad política, sí creo que es importante lo siguiente también ingeniero y creo que se nos ha pasado, yo creo que el Consejo Regional debe expresar a través de un Acuerdo condenando la masacre de Bagua y los muertos que son 33 ciudadanos, 24 policías, 09 nativos, creo que es un deber de este Consejo Regional del Gobierno Regional para que todo el Perú conozca pues que hay un pronunciamiento por lo menos de un Gobierno Regional, le agradecemos su presencia señores

miembros del Sindicato, eso creo es de vital importancia para los intereses del pueblo a mi parecer, hay que condenar esos sucesos, muchas gracias.

**EL Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado estamos en el punto de Agenda N° 9 donde habla del sustento para la incorporación del Gobierno Regional de Ica de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales Consejero Delegado, entonces, igual que en el tema del punto 6 que habló de presentación del Plan Maestro y digamos no está acatando lo que dice el punto 6, se le autorizó a la Directora para que haga la apreciación respectiva, ahora el punto 9 sustento para la incorporación. Bueno, Consejero Delegado ¿quién va a tomar sustento para la incorporación?.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Efectivamente, este tema fue tratado en una sesión anterior y justamente pidieron el sustento y acá lo está haciendo llegar el Presidente por escrito ¿cuál es el sustento? entonces dice así.

**EL Consejero CABREJAS:** Ingeniero pido que se someta a votación por favor, es un pedido consejero Suíney también se respeta pero hay otra expresión de los consejeros de que podría eso someterse a votación, otra corriente, otro pensamiento, el consejero Suíney dice que se sustente, para nosotros está sustentado, votemos señor consejero porque esa es la moción de orden, en todo caso el consejero Suíney que proponga que se sustente, Cabrejas propone que se someta a votación previa exoneración del Dictamen respectivo previsto en el artículo 64º del procedimiento normativo.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Ok entonces, vamos a someterlo a votación.

**EL Consejero SUINEY:** Sí gracias Consejero Delegado, bueno los consejeros regionales hablan de que ya está sustentado esto, yo no sé en qué momento o es que de repente hubo un fantasma que pasó por acá e hizo su presentación, o sea no ha habido tal sustento, sí hay un documento por escrito que han dirigido para sustentarlo, en todo caso sí hasta la (ininteligible) que al menos en la parte de lo que es conclusiones pueda hacer el sustento respectivo, es un tema puramente de procedimientos, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:**

El oficio es el sustento, por eso le digo vamos a leer dice: Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la carta de la referencia cursada por el Coordinador de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, César Villanueva Arévalo manifestando al respecto lo siguiente:

d) Como es de vuestro conocimiento existe por parte de los Gobiernos Regionales del país, la intención de integrarnos en una organización general de carácter nacional con el objeto de impulsar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización para consolidar el liderazgo de los Gobiernos Regionales del país, constituyéndose en un espacio de concertación y en una instancia que represente los intereses, derechos y preocupaciones de los Gobiernos Regionales de todos los asuntos de interés común ante el gobierno nacional y en general ante todas las instituciones públicas y privadas del país o del exterior.

e) Inicialmente se propuso la conformación de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales; sin embargo, existe la propuesta de cambio o precisión de nombre por la de Asociación de Gobierno Regionales denominada Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, ello con la finalidad de distinguirlo de su máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General. Que para dicho propósito se requiere contar con el Acuerdo del Consejo Regional autorizando la participación de este Gobierno Regional como asociado de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, la representación ante dicha instancia estará a cargo de esta Presidencia y en ausencia podrá recaer en el Vicepresidente del Gobierno Regional, siendo ello así anexo al presente remito un proyecto de Acuerdo de Consejo Regional respecto a la autorización de participación del Gobierno Regional de Ica como asociado de la Asociación de Gobiernos Regionales denominada Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y el otorgamiento de facultades a favor de esta Presidencia y la del Vicepresidente Regional con la finalidad de contar con la respectiva autorización del Consejo Regional de Ica, para mayor comprensión también acompaño copia del fax informativo remitido por el Presidente Regional, César Villanueva Arévalo, Coordinador de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales. Sin otro particular, Dr. Rómulo Triveño.

Bien, a esto habría que sumar prácticamente esta es una regularización puesto que ya el Gobierno Regional de Ica, es miembro fundador de esta Asociación, sí bien es cierto en un primer momento hubo puntos de vista referentes a la

denominación acá se está aclarando y por lo tanto para regularizar necesitan la aprobación del Consejo Regional, en el sentido de que el Gobierno Regional de Ica, participe en esta asociación de Gobiernos Regionales que es muy importante que lo sea porque esos espacios políticos sirven como lo expresan en el primer punto, es el de impulsar, desarrollar, profundizar y defender el proceso de descentralización yo creo que en ese sentido no podríamos estar alargando esta situación toda vez que los objetivos son claros y concretos. Bien, entonces la propuesta yo creo que debemos votar de una vez para ver el proyecto de aprobar digamos la participación del Gobierno Regional.

**El Consejero PILLACA:** Consejero, hay que recordar que nosotros tenemos un Acuerdo de Consejo Regional N° 0019-2008-GORE-ICA de fecha 21 de Abril del 2008 donde se acuerda **ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR** Institucionalmente el Gobierno Regional de Ica a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, lo que tenemos que hacer nosotros es derogar o dejar sin efecto este Acuerdo Consejo Regional para dar paso luego recién al nuevo Acuerdo de Consejo Regional porque hay que dejar sin efecto o perdón derogar o modificar este Acuerdo de Consejo Regional dándole por supuesto la autorización respectiva para que pueda participar nuestro Gobierno Regional en lo que concierne a la Asociación de Gobiernos Regionales denominado Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales tal como se está requiriendo y solicitando y como está especificado y aclarado también por los mismos representantes de esta Asociación Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

**El Consejero CABREJAS:** Muchas gracias, sí el aporte es bueno pero me parece señor Presidente de este parlamento que habría que proceder a votar este Acuerdo, en realidad es un nuevo Acuerdo, el hecho de modificar Acuerdos anteriores o derogar el Acuerdo anterior que menciona el Prof. Alex Pillaca creo que tiene que ser materia de otra sesión y otro análisis y alguien tendrá que hacer llegar por escrito ese pedido de dejar sin efecto, o sea derogar ese Acuerdo anterior que en realidad no existe sobre la base de que no surtió ningún efecto aún cuando está pues publicado con una mala denominación denominada Asamblea, de manera que a mí me parece que el trámite correcto es aprobar un nuevo Acuerdo de Consejo Regional señalando que el Gobierno Regional es miembro de esta Asociación de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, es una Asociación Civil, de modo tal que procedamos a votar este tema y el otro lo veremos en otra oportunidad, no voy ir a la estación porque no

es punto de Agenda, no se ha votado como punto de Agenda, no hay Orden del Día, no existe nada con relación a un tema que se ha aprobado pero que es totalmente distinto a este nuevo Acuerdo de Consejo, son dos cosas diferentes, ahora analicemos en una próxima sesión por escrito si sirvió o no ese Acuerdo que pretendemos derogar pero eso es en otro tiempo, el nuevo Acuerdo del Consejo Regional es nuevo conforme al Acuerdo del Consejo Regional que tenemos acá, no este es el Acuerdo del Consejo Regional pues aprobación de la participación del Gobierno Regional de Ica como asociado de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales y después la parte considerativa usted la hace Dr. Crispín conforme a los argumentos vertidos en el anterior acuerdo que ha señalado el Prof. Alex Pillaca, ese es el acuerdo aprobamos la participación del Gobierno Regional de Ica en la Asociación, gracias.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, efectivamente justamente ese cambio de denominación tiene sus fundamentos por las cuales lo han hecho, o sea si bien es cierto se autorizó para que formara parte de la Asamblea, esa institución no funciona, no existe prácticamente; entonces, ahora se está formando una Asociación entonces, han enviado un formato de Acuerdo de Consejo Regional que la parte resolutive vendría a ser la que está en el documento de ustedes, entonces artículo 1 de la aprobación de la participación y artículo designación de representantes, así es, bien entonces, los señores consejeros en primer lugar vamos a exonerar. Los señores consejeros que estén de acuerdo con exonerar del procedimiento, trámite y Dictamen del Acuerdo de Consejo Regional para la aprobación de la participación del Gobierno Regional de Ica como asociado de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor y 01 voto en contra.

Bien, entonces una vez que hemos aprobado la exoneración procedamos ahora aprobar el Acuerdo de Consejo Regional que en su parte resolutive dice lo siguiente: **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la participación del Gobierno Regional de Ica, como asociado de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a los representantes del Gobierno Regional de Ica ante la Asociación Nacional sería designar como representantes del Gobierno Regional de Ica ante la Asociación Nacional de



Gobiernos Regionales al Presidente del Gobierno Regional de Ica, Dr. Rómulo Triveño Pinto y al Vicepresidente del Gobierno Regional de Ica, al Dr. Alonso Navarro Cabanillas. Bien, en los términos que están descritos en el Acuerdo de Consejo Regional. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar los dos artículos del Acuerdo de Consejo Regional que acabo de leer, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor y 01 voto en contra.

**El Consejero CABREJAS:** Consejero, la palabra por favor, así nomas, sí voy a solicitar dispensa porque tengo que viajar por un asunto referente a Chíncha.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, el Despacho, el primer punto que pasó a Orden del Día es el acta de la 1 Sesión del Consejo Macroregional de Consejos Regionales del Sur del Perú, bueno al respecto debo informarles de que se participó en esta reunión de trabajo y se expuso los puntos que aprobamos en la sesión extraordinaria que deberíamos plantearlos, prácticamente se han aprobado todos ellos porque también era parte de la propuesta de otros Consejos Regionales, de manera que sería conveniente de que les lea el acta, solamente la parte del acuerdo, esto es acta de la 1 Sesión del Consejo Macroregional del Consejo Regional del Sur, dice en las oficinas del Consejo Regional de Arequipa el día 30 de Mayo del 2009 siendo las 11:15 horas a invitación el Dr. Orestes Chávez Gamero, Presidente del Consejo Macroregional del Sur del Perú se reunieron y acordaron lo siguiente:

Los señores Consejeros Delegados establecen que el temario a tratar en la próxima sesión del Consejo Macroregional de Consejos Regionales del Sur a celebrarse en la ciudad aquí habría que hacer una corrección no es la ciudad de Madre de Dios sino es la ciudad de Puerto Maldonado.

1. La Amazonía, los problemas sociales, económicos y de inclusión de la misma.
2. Los Recursos Naturales, el uso de la energía Eólica, la gestión del agua y el calentamiento global y cambio climático.
3. Los procesos de formalización de la pequeña minería y minería artesanal teniendo en consideración la gravedad de los problemas colaterales que

devienen del ejercicio ilegal de esta actividad, contaminación, evasión tributaria, delincuencia, depredación al medio ambiente.

4. Se declara de interés la ejecución de los proyectos de interés regional se refiere de interés nacional.

5. La problemática de los puertos de carácter regional, evaluación de la participación de representantes de las regiones en la administración de puertos de carácter nacional, es importante que la autoridad clasifique los puertos dando la posibilidad de exportable a las regiones.

6. Conformación del Corredor Económico de la vía interoceánica y fomentar paquetes turísticos que involucren a las regiones integrantes de la Macro Sur y por último revisar el proceso de descentralización y escuchar la propuesta de generalización del país y ceder el uso de la palabra al Presidente del Gobierno Regional de Puno que es quien quiere sustentar esta tesis de la generalización.

Bien, entonces estos temas se han acordado y la fecha para la próxima Asamblea de los Consejos Regionales de la Macroregión del Sur es el día 08 y 09 de julio en la ciudad de Puerto Maldonado que va ser con la participación de todos los consejeros regionales de la Macroregión Sur, lógicamente la invitación se extiende a todos ustedes para que puedan participar en ello. Bien, entonces, como resultado digamos de este informe que estoy haciendo y la invitación que se les está haciendo extensivo, el objetivo que persigue es de que de todo estos temas que he leído debemos llevar la posición que tiene el Gobierno Regional de Ica respecto a ello y en los temas que hemos propuesto tenemos que hacer el sustento necesario, hacer la exposición entonces, para ello yo creo que cada uno en la medida de que pueda asistir a ello sería conveniente de que tomen un tema como para poder hacer la sustentación, en ese sentido yo creo que cada uno de nosotros digamos pues la posibilidad de participar y en conclusión a ello nos daremos la tarea de tomar un tema, prepararlo adecuadamente y hacer la exposición en esta Asamblea de Consejo Macroregional, entonces queda a disposición de ustedes si van a participar o no.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado, si siempre el Pleno del Consejo Regional ha estado atento a las actividades relativas a lo que se refiere a las coordinaciones interregionales, el tema de afianzar lazos de unión y trabajos mancomunados entre las regiones, en este sentido ya que hay una invitación formal y hemos esto apostado por esta integración solicito Consejero

Delegado igual someter a votación para que a través de un Acuerdo se haga el requerimiento del apoyo que van a requerir los consejeros para lo que se refiere el viaje a Madre de Dios como región y hacia Puerto Maldonado para atención de los viáticos y los detalles que vamos a requerir para representar a la Región de Ica allá.

**El Consejero CABREJAS:** Sí yo insisto en pedir la dispensa por favor señor consejero tengo que viajar.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Los señores consejeros que estén de acuerdo con otorgarle la dispensa al consejero Juan Cabrejas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, yo creo que hagan el análisis correspondiente de sus posibilidades de viaje y de una vez pues conformemos las comisiones para poder hacer una representación adecuada, debo decirles de que, incluso para esta reunión como ustedes verán han asistido no solamente los Consejeros Delegados sino también algunos consejeros regionales, entonces yo veo bastante interés y participación a los Gobiernos Regionales de Puno, Cusco, Arequipa, Moquegua así que como le digo es un espacio político en el cual se discute temas que son de interés y que pueden servir también para poder hacer efectiva la descentralización porque si nosotros vamos a quedarnos dentro de nuestra región y sin tener digamos esa participación porque a nivel nacional no tenemos prácticamente ninguna representatividad, yo creo que este es un espacio muy bien que podemos potenciarlo adecuadamente y ganar ese espacio que requerimos, son los días miércoles y jueves 08 y 09 de julio.

**El Consejero PILLACA:** Tenemos que replantear la actividad de la Comisión de Fiscalización y trabajo de Marcona.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** No, estamos hablando de julio, por eso le digo de una vez definamos quiénes van a ir o quiénes se proponen a ir pero ojo señores consejeros, acá tenemos que darnos una tarea, cada uno tiene que hacer una sustentación porque sino no vamos a ir también,

por eso, a ver en primer lugar que cada uno diga su disposición de ir pues sí están. Bien, consejero Alex Pillaca, consejero Chacalíaza viaja, consejero Suíney también, Sra. Aída, bueno yo sí voy a participar muy bien, entonces de todas maneras tomemos el Acuerdo para solicitar al Presidente del Gobierno Regional para que pueda autorizarnos el viaje y financiarnos también mínimamente pues los pasajes normalmente la estadía está comprendida.

**El Consejero SUINEY:** De acá tenemos que ir asegurado con lo que es los viáticos en general, los viáticos ya abarca pasajes, estadía.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** En este caso es una cuestión especial diría yo de los viáticos comunes y corrientes porque al hacer las gestiones tenemos que hacer la compra de los pasajes que tenían que ser vía aérea con anticipación para poder obtener un buen precio tiene que ser Ica-Lima Lima-Puerto Maldonado pero creo que se hace escala en Cusco.

**El Consejero SUINEY:** Que mediante Acuerdo se haga la coordinación con el Presidente Regional para que se nos de todas las facilidades.

**EL ABOG. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Señores consejeros yo quisiera acotar, lo que tiene hacer el Consejo actualmente en este asunto es autorizar el viaje en representación del Consejo Regional y consiguientemente con esa autorización mediante un Acuerdo de Consejo se tiene que hacer los trámites para que el ejecutivo pueda autorizar la comisión de servicio para el pago correspondiente.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Entonces la propuesta es en el sentido de que se tome el acuerdo de autorizar el viaje de los consejeros: Alex Pillaca, Herbert Suíney, Luis Falconí, Felipe Chacalíaza y quien les habla en representación del Consejo Regional de Ica.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo porque la representatividad del Consejo Regional de Ica, a la Asamblea a realizarse en la ciudad de Puerto Maldonado Región de Madre de Dios, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Bien, también en la sesión anterior vimos, se hizo la exposición por parte de un representante de PNUD para que se conforme la Comisión de Zonificación Económica y Ecológica de la Región Ica y en ese sentido se ha proyectado digamos una, en aquella oportunidad no se aprobó porque faltaba el Dictamen, la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente hizo su reunión correspondiente y ha emitido su Dictamen la parte de las conclusiones del Dictamen es el siguiente:

En atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil del Consejo Regional se aprobó por unanimidad recomendar al Pleno del Consejo Regional a fin de que apruebe la Ordenanza Regional que se adjunta al presente que declara de interés regional la zonificación ecológica, económica y el ordenamiento territorial y aprueba la conformación de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecología y Económica y Ordenamiento Territorial que fuera presentado mediante oficio N° 942-2009-GORE-ICA/PR modificada por esta comisión cuyo texto del mismo se adjunta al presente y acá tenemos la Ordenanza Regional, el proyecto de ordenanza. Bien, entonces el mismo que en su parte resolutive dice lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE** de interés regional el uso sostenible del territorio, la zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial de la Región Ica con el enfoque de gestión de riesgo y equidad de género;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la conformación de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Económica, Ecológica y Ordenamiento territorial integrada por representantes de las siguientes instituciones:

1. Representante del Gobierno Regional de Ica, quien la presidirá.
2. Representante de la Municipalidad Provincial de Ica, Pisco, Chíncha, Nasca y Palpa.
3. Representante de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
4. Representante de las Empresas Privadas, designado por la Cámara de Comercio y la Producción de Ica.
5. Representante de los Organismos no gubernamentales inscritas en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
6. Representante de la Mesa de Gestión Integral del Territorio.
7. Representantes de la Cooperación Técnica Internacional.

Los integrantes de la referida Comisión serán designados, mediante Resolución Ejecutiva Regional.

La Comisión Técnica podrá convocar a otras Instituciones con responsabilidad y/o interés en el tema, para que participen en este.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La Comisión Técnica de Zonificación Ecológica y Económica-ZEE y Ordenamiento Territorial tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer, opinar, acompañar y coordinar la ejecución del proceso de la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y Ordenamiento Territorial a nivel Regional y Local.
- b) Proponer los mecanismos de consultas y participación ciudadana y procesos de difusión y capacitación.
- c) Emitir opinión y recomendaciones sobre normas, procesos y metodologías vinculadas al Ordenamiento Territorial a nivel Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en representación del Gobierno Regional de Ica, la implementación del proceso de Zonificación Ecológica y Económica - ZEE y ordenamiento Territorial de la Región Ica.

**ARTÍCULO QUINTO.- CONFORMAR** el Equipo Técnico del Gobierno Regional encargado de prestar apoyo técnico administrativo a la Comisión Técnica el cual estará integrado por:

1. Representante de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien la presidirá..
2. Representantes de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
3. Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
4. Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
5. Representante de la Gerencia Regional de Infraestructura.
6. Representante de la Oficina de sistemas, Informática y estadística.
7. Representante de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Gerencia General Regional la publicación de la presente Ordenanza.

**El Consejero SUINEY:** Gracias Consejero Delegado, en lo que es la base legal parte de un Decreto Supremo N° 087-2004-PCM que aprueba el Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica y también se ampara en el Decreto del Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM. En la parte ya de lo que es Dúctamen en el décimo primero de los considerando, en el 11.5 señala que la etapa de monitoreo, evaluación y actualización dice que una vez aplicada la

Zonificación Ecológica y Económica-ZEE corresponde hacer el monitoreo evaluación, actualización de la CE en el uso y ocupación de territorio en el ámbito nacional al Consejo Nacional del Ambiente el CONAM, lo que pasa que aquí Consejero Delegado es que el CONAM ha sido desactivado y parece que ha sido incursionado dentro de lo que es el Ministerio del Ambiente, en ese sentido no sé si acá de repente hay que hacer una reparación o una corrección ahí nada más.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Como quiera que esto está digamos formulado en base a esas normas legales, que se ha tomado en cuenta ello, la parte resolutive que es digamos es el Acuerdo que vamos a tomar lo que interesa es que se conforme esta comisión para que empiece a trabajar porque realmente necesitamos esa zonificación y esto debió haberse todavía hecho hace 2004 no o sea realmente estamos dejando pasar el tiempo y producto de ello es que tenemos una serie de problemas por esta falta de ordenamiento.

**El Consejero SUINEY:** Sí, bueno hay otro en el 2006 se hace un Decreto del mismo Consejo Directivo sobre ese tema como medida de aparente actualización o reactivación de este Decreto Supremo el 087, en todo caso consejero dejamos como punto de observación porque es parte del Dictamen no es lo que se refiere a la parte resolutive y además hubo una exposición sobre este tema donde venía la situación de los argumentos y la prioridad que deberíamos ver esto por ser un tema de interés regional, dejamos sentado en todo caso la posición en cuanto a algunos puntos que pueden ser solamente como parte de los antecedentes y en la aplicación del mismo pues este ahí los miembros que ahora van a conformar tendrán de que repente hacer llegar también sus respectivas observaciones o replanteamientos también.

**EL ING. RUBÉN RIVERA CHÁVEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2009:** Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la Ordenanza Regional de la parte resolutive que he dado lectura sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros se le agradece su participación, damos por finalizada la Sesión Ordinaria de hoy día 10 de Junio del 2009.

Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil nueve, el Presidente del Consejo Regional de Ica para el año 2009, Ing. Rubén Rivera Chávez, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.